

Planes de
EMERGENCIA
www.planesdeemergencia.es

**Plan Actuación Municipal
frente al riesgo sísmico de
*Canals***



**GENERALITAT
VALENCIANA**

S+EM **AGÈNCIA
DE SEGURETAT I
EMERGÈNCIES**

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Objetivo	1
1.2. Alcance	1
1.3. Justificación Legal	1
1.3.1. Normativa sectorial	1
1.3.2. Normativa / Documentación Municipal	3
2. ANÁLISIS TERRITORIAL.....	4
2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población	4
2.2. Población.....	4
2.2.1. Población empadronada: sectorización de la población	4
2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad	5
2.2.3. Población empadronada extranjera	6
2.2.4. Población flotante (turismo).....	6
2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales	7
2.3.1. Edificios y Viviendas.....	7
2.3.2. Edificios patrimonio histórico/ cultural / religioso de especial relevancia y/o vulnerabilidad.....	8
2.3.3. Polígonos Industriales y polígonos comerciales	8
2.4. Carreteras y Callejero: Ejes de inspección, rescate y evacuación.	8
2.5. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación regional).....	9
2.6. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación local)	10
2.6.1. Recogida de Residuos	14
3. ANÁLISIS DEL RIESGO SÍSMICO	15
3.1. Riesgo Sísmico.....	15
3.2. Análisis de la peligrosidad sísmica	15
3.2.1. Marco geológico y sismo tectónico	15
3.2.2. Sismicidad Histórica de la zona.....	16
3.2.3. Peligrosidad Sísmica de la Zona. Intensidades esperadas en Canals.....	17
3.3. Análisis de la vulnerabilidad sísmica	18
3.3.1. Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones de Canals	18
3.3.2. Estimación de daños a la población.....	20
3.4. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Canals.....	20
4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	22
4.1. Esquema Organizativo	22
4.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal).....	23
4.3. Dirección del Plan.....	24
4.4. Comité Asesor	25
4.5. Gabinete de Información	26
4.6. Centro de comunicaciones	26
4.7. Unidades de reconocimiento y primera evaluación	27
4.8. C.C.E. de la Generalitat.....	27
4.9. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)	28
4.10. El Centro de Recepción de Medios (CRM).....	28
4.11. Las Unidades Básicas de actuación.....	29
4.11.1. Unidad Básica de Seguridad	30
4.11.2. Unidad Básica de Intervención	30
4.11.3. Unidad Básica Sanitaria	31
4.11.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia	32
4.11.5. Unidad Básica de Apoyo	32

4.11.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación.....	33
4.12. El Voluntariado	34
5. OPERATIVIDAD.....	35
5.1. Fase de intensificación de la información	36
5.2. Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal.....	38
5.2.1. Nivel de Emergencia 1	38
5.2.2. Nivel de Emergencia 2	40
5.2.3. Nivel de emergencia 3.....	41
5.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia	43
5.3. Fase de vuelta a la Normalidad	43
5.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar.....	43
5.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad	44
5.4. Medidas de protección a la población.....	45
5.4.1. Evacuación	45
5.4.2. Aviso a la población	46
5.4.3. Puntos de concentración.....	46
5.4.4. Puntos de aterrizaje de Helicóptero en misiones de emergencia:.....	47
5.4.5. Albergue de evacuados:	47
5.5. Información a la población.....	48
6. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN.....	50
6.1. Implantación del PAM SÍSMICO.....	50
6.1.1. Verificación de la infraestructura	50
6.1.2. Difusión del Plan.....	50
6.1.3. Formación y adiestramiento.....	51
6.1.4. Simulacros	51
6.1.5. Información preventiva a la población	51
6.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico	51
6.2.1. Actualización - Revisión	51
6.2.2. Formación Permanente.....	51
ANEXOS.....	52
ANEXO I: APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN	53
ANEXO II: DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS (DIFUSIÓN RESTRINGIDA)	54
ANEXO III: MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN.....	63
¿QUÉ HACER EN CASO DE TERREMOTO?	63
Si vives en una zona con riesgo	63
Durante un terremoto	63
Después de un terremoto	64
ANEXO IV: MODELOS DE NOTIFICACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS	69
IV. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias:	70
IV. B Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /CECOPAL.....	74
ANEXO V: CARTOGRAFÍA.....	85
ANEXO VI: GLOSARIOS.....	86
VI.1. La Escala Macro sísmica Europea, EMS-98.....	87
VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana	92

1. Introducción

1.1. Objetivo

El Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico **Canals** (PAM –Sísmico), tiene como objetivo la máxima protección para las personas y los bienes, que puedan resultar afectados por un terremoto.

Para ello se establece estructuras de organización jerárquica y funcional de los medios y recursos, tanto públicos como privados a nivel local, que permita hacer frente a situaciones de emergencia por un terremoto; y que contemple la vuelta a la normalidad, con la reposición de los servicios básicos.

1.2. Alcance

Funcional

Este Plan ofrece la respuesta municipal al riesgo sísmico. Complementa al Plan Territorial Municipal como plan específico. A su vez, aquellos planes de autoprotección de edificios, instalaciones y establecimientos de pública concurrencia que se consideran en el municipio, sirven de complemento a este PAM-Sísmico al detallar las especificidades que contienen cada uno de estos planes.

Superados los recursos incluidos en el Plan, se solicita la actuación complementaria del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana y del Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat, principalmente en lo referente al Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad.

Territorial

El alcance territorial del PAM-Sísmico es el término municipal de **Canals**.

1.3. Justificación Legal

1.3.1. Normativa sectorial

- × [Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil](#) . Estatal
Ley estatal de referencia en la materia de protección civil. Dedicada el Capítulo V a la “fase de recuperación”, de aplicación en los casos de catástrofe causada por terremotos.
- × [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local](#) . Estatal
El art. 25.2 establece que: El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras en: protección civil, prevención y extinción de incendios
- × [Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.](#)

Ley de referencia en materia de Protección Civil. Competencia exclusiva (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución Española).

El artículo 14.1.b establece que corresponde a los municipios "elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a emergencias" y el artículo 14.1.d que corresponde a los municipios "elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos municipales en situaciones de emergencia."

El artículo 23.1 establece que "los planes territoriales de ámbito inferior al comunitario serán de ámbito municipal y supramunicipal", y en el artículo 23.2 que estos "planes acomodarán su estructura y contenido a las directrices dispuestas en esta ley y a las que fije el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana."

El artículo 23.3 establece que "dichos Planes serán aprobados por los Plenos de sus respectivas corporaciones locales, o por el órgano supramunicipal, en su caso, previo al trámite de información pública, debiendo ser homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana."

- ✘ DECRETO 44/2011, de 29 de abril, del Consell, por el que aprueba el [Plan Especial frente al Riesgo Sísmico en la Comunitat Valenciana](#) [2011/5012] (DOGV núm. 6512 de 03.05.2011)

Es el documento que analiza el riesgo sísmico en la Comunitat. Establece las funciones y contenido mínimo de los planes municipales frente al riesgo de terremotos.

- ✘ DECRETO 119/2013, de 13 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el [Plan Territorial Emergencia Comunitat Valenciana](#). [2011/5012]

Contiene las directrices de la planificación local. El Anexo III es el Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad

- ✘ Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la [Norma Básica de Protección Civil](#).

Esta norma dispone en su apartado 6º que el riesgo sísmico será objeto de Planes Especiales en los ámbitos territoriales que lo requieran, uno de ellos la Comunitat Valenciana.

En su apartado 4º sobre directrices para la elaboración de planes, en su punto r) Flexibilidad, indica "Los planes deben tener un grado de flexibilidad que permita el ajuste del modelo de planificación establecido con el marco real de la situación presentada"

- ✘ Resolución de 5 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la [Directriz Básica Riesgo Sísmico](#)

- ✘ Real Decreto 997/2002 de 27 de septiembre, por el que se aprueba la norma de construcción sismo resistente: parte general y edificación (NCSR-02) [Norma sismo resistente \(NCSR-02\)](#)

Norma actualmente en vigor, que establece las condiciones técnicas que han de cumplir las estructuras de edificación, para mejorar su comportamiento ante fenómenos sísmicos.

Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificaciones en una localidad, tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.

- ✘ Real Decreto 2543/1994, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Norma de Construcción Sismo resistente: Parte General y Edificación ([NCSE-94](#))
De aplicación, hasta su reemplazo por la NCSR-02. Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificios en una localidad tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.
- ✘ [Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico](#). Resolución de 29 de marzo de 2.010 (BOE 09-04-10).
Contempla la elaboración de “Planes de coordinación y apoyo” que aseguran la aportación de medios y recursos de cualquier parte del territorio español, independientemente de su titularidad, e incluso del extranjero, a la zona afectada por un terremoto de consecuencias catastróficas.
- ✘ DECRETO 32/2014, de 14 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Catálogo de Actividades con Riesgo de la Comunitat Valenciana y se regula el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección. [Catálogo Actividades Riesgo](#).
En su Art. 5 indica que los planes de autoprotección de actividades de riesgo deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad.
A muchas de estas actividades hace referencia la Norma sismo resistente (NCSR-02). Estatal en el punto 1.2.2.del anexo de la norma
- ✘ Guía para la elaboración del Plan Territorial Municipal de Emergencias [Guía PTME](#)
Es un documento Guía para la planificación en materia de protección civil a escala municipal. El PTME y el PAM SI deben tener coherencia y cohesión documental y operativa.

1.3.2. Normativa / Documentación Municipal

- ✘ Plan Territorial de Emergencia de Canals, revisión en 2023
- ✘ Plan General de Ordenación Urbana de Canals

<https://transparencia.canals.es/territorio/normativa>

2. Análisis territorial

2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población

Denominación Oficial	Canals
Código INE	46081
Extensión T.M. (km2)	21.86Km ²
Núcleo Urbano Principal	38°57'13"N 0°35'05"O
Núcleos urbanos desagregados del principal	1 Canals Diseminado 2 Aiacor. Urbanización la Serratella 3 Aiacor diseminado 4 Torre Cerdà (La Torre dels Frares)
Población total censada (señalar año del censo)	13187 (Año 2021)
¿Hay variaciones estacionales significativas de la población residente? <i>(municipios turísticos con hoteles, apartamentos, segunda residencia de población no censada en el municipio)</i>	Sí
¿Hay población extranjera censada?	Sí
¿Hay en el municipio edificios de más de siete (7) plantas ¿	Sí
¿Hay en el municipio instalaciones destinadas a espectáculos públicos, recreativas y deportivas? (no cuentan recintos al aire libre)	No.
Valor de la aceleración sísmica básica, ab, y del coeficiente de contribución, k, del término municipal con $ab \geq 0,04 g$ (*)	0,07g

(*) Fuente: Anexo del R.D. 997/2002 de 27 sept., por el que se aprueba la norma de construcción sismo resistente: parte general y edificación (NCSR-02)

2.2. Población

Un movimiento sísmico NO tiene por qué afectar a la totalidad de los barrios, pedanías, Urbanizaciones o población en disperso. Se desagrega el censo de la población en sectores para facilitar el cálculo de la población potencialmente afectada.

2.2.1. Población empadronada: sectorización de la población

Año Padrón	Año actualización 1	Año actualización 2
------------	---------------------	---------------------

POBLACIÓN TOTAL:	13257 habitantes (Censo de 2021)		
POBLACIÓN POR SECTORES:			
Canals	11980		
Canals diseminado	471		
Aiacor- Urbanización la Serratella:	687		
Aiacor diseminado	41		
Torre Cerdà (La Torre dels Frares)	78		
Fuente: Ayuntamiento de Canals			

2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad

Es mandato que toda la planificación en materia de protección civil **debe tener en cuenta** las distintas necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Se han de establecer protocolos de actuación específicos para garantizar su asistencia y seguridad (Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre y Orden PCI/1283/2019, de 27 /12/2019)

La población residente en el municipio (en vivienda particular o residencia) con necesidades especiales en materia de movilidad, asistencia domiciliaria, tratamientos médicos esenciales (diálisis p.ej.), etc. ha de estar contemplada por las necesidades especiales que tiene en materia de rescate, evacuación, avituallamiento, tratamiento o transporte que necesite. Tras una emergencia estas necesidades especiales deben cuantificarse para la atención y socorro específico (transporte, albergue, avituallamiento adaptado)

Se resume en los siguientes cuadros los datos básicos **para poder cuantificar** los recursos específicos necesarios.

Nombre del Núcleo	Tipo de necesidad	Número de personas	Departamento municipal que tiene los datos para el contacto con estas personas
Canals	Movilidad reducida	480	Servicios Sociales Municipales
Fuente: Servicios sociales municipales			

2.2.3. Población empadronada extranjera

A los efectos de tener una estimación, para informar a los servicios consulares a través de la Delegación del Gobierno, se indican los datos de personas extranjeras:

PAÍS DE ORIGEN	Número de Residentes Censados	PAÍS DE ORIGEN	Número de Residentes Censados
Bulgaria	670	Argentina	15
Rumanía	143	Brasil	15
Marruecos	106	Rusia	14
Colombia	86	Alemania	8
Francia	77	Ucrania	7
Argelia	51	Italia	6
Venezuela	31	Chile	5
Reino Unido	23	Perú	5
China	23	Polonia	3
Ecuador	21	Portugal	3
Pakistán	17	República Dominicana	3
Uruguay	16	Senegal	2
Cuba	15	Bolivia	1

Fuente: Foro-ciudad Habitantes según país de nacimiento. Censo de 2022

2.2.4. Población flotante (turismo)

En caso de que un terremoto se produzca en una época de temporada de turismo, es necesario conocer los valores referidos a este tipo de residentes temporales:

ESIMACIÓN POBLACIÓN RESIDENTE ESTACIONAL	Número	Estación / mes / periodo de afluencia/ nombre del evento
En segunda residencia ⁽¹⁾	3000-4000 aprox	Verano
En centros hoteleros ⁽²⁾	-	-
En apartamentos vacacionales ⁽²⁾	-	-
En festivales, actividades festivas significativas ⁽³⁾	-	-

- Es importante desagregar su número. En caso de daños, tienen una residencia principal a la que regresar
- Si hay una ocupación turística a lo largo de todo el año, desagregar por estaciones o meses
- Grandes Eventos ('Arenal Sound', 'Tomatina', 'Fogueres', p.ej.) que aumenten significativamente los visitantes temporales

Fuente:

2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.

2.3.1. Edificios y Viviendas

	edificios	Viviendas
Censo total (2011)	2725	6770
Sector 4608101001	336 aprox	835
Sector 4608101002	219 aprox	545
Sector 4608101003	326 aprox	810
Sector 4608101004	520 aprox	1290
Sector 4608101005	318 aprox	790
Sector 4608101006	220 aprox	545
Sector 4608101007	356 aprox	885
Sector 4608101008	430 aprox	1070

Número de plantas sobre rasante

Número de plantas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 o más	No Consta
Censo total (2011)	140	1730	1560	955	910	385	405	365	180	95	45

Estado del edificio

	Total	Malo	Deficiente	Bueno	No Consta
Censo total (2011)	6770	95*	225	6380	70*

Número de viviendas por año de construcción agregado

Año de construcción (agregado)	Antes de 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2001	2002-2011	No consta
Número de Viviendas	200	275	265	245	730	765	1405	800	755	1260	70

2.3.2. Edificios patrimonio histórico/ cultural / religioso de especial relevancia y/o vulnerabilidad

NOMBRE	Siglo / año construcción	¿Obras refuerzo estructural?	En uso:
Torre y Murallas de los Borja (BIC)	S XIII- SXIV	No	No
Ermita de la Santa Cruz (BRL)	S XVI	No	Religioso
Ermitas del Cristo de la Salud (BRL)	S XVI	No	Religioso
Ermita del Cristo del Calvario (BRL)	S XVI	No	Religioso
Iglesia de la Encarnación (BRL)	S XVII	No	Religioso
Iglesia Parroquial de San Antonio Abad (BRL)	S XVII	No	Religioso
Monasterio de Santa Clara (BRL)	1912	No	Religioso

2.3.3. Polígonos Industriales y polígonos comerciales

POLÍGONOS INDUSTRIALES	
Denominación	Datos:
Polígono Industrial Canals	500-700 trabajadores. No hay empresas con actividades peligrosas.
Polígono Industrial Les Moles	400-600 trabajadores. No hay empresas con actividades peligrosas.
<i>Fuente: Plan Territorial de Emergencias de Canals</i>	

2.4. Carreteras y Callejero: Ejes de inspección, rescate y evacuación.

Vías de acceso al municipio para la entrada de recursos externos.

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con	Plano de encuadre nº
A-35	Nacional	Montesa y Rotglà y Corberà	P-3
A-7	Nacional	Rotglà y Corberà y Aiello de Malferit	P-3
CV-597	Autonómica	A-7	P-3
CV-598	Autonómica	CV-35	P-3
CV-5964	Autonómica	A-7	P-3
Ferrocarril Valencia-Alicante	ADIF	No tiene parada en el municipio	P-3

Ejes de acceso urbano

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con	Plano de encuadre nº
Camino de la Cova de l'Hedra	Municipal	Núcleo urbano principal con la A-7	P-4
Camino de Xàtiva a L'Ollería	Municipal	A-7 con diseminados de Canals al sur del TM	P-4
Camino de la Palla	Municipal	A-7 con diseminados de Canals al sur del TM	P-4
Camino Real de Xàtiva	Municipal	Montesa	P-4
Camino del Vinyals	Municipal	Diseminados con el núcleo urbano principal	P-4
Camino de la Torreta	Municipal	Alcúdia de Crespins	P-4
Camino de Xàtiva	Municipal	Núcleo urbano principal con Aiacor	P-4
Camino de Saurina	Municipal	Diseminados de Aiacor	P-4

2.5. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación regional)

Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales de (dotación regional)

Cada una de estas instalaciones o infraestructuras tiene sus propios condicionados con respecto a la Norma NCSE-02 y con respecto a la elaboración de estudios de seguridad, planes de autoprotección, e incluso Planes de Emergencia Exterior.

Los equipamientos y líneas vitales por norma no son competencia del municipio en cuanto a su propiedad, gestión o mantenimiento. Para la mayoría de estos equipamientos el Decreto 32/2014 (catálogo de actividades con riesgo de la Comunitat Valenciana), indica que sus planes de autoprotección deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad.

Se relacionan en este PAM-SIS para facilitar el control de su estado por parte del Ayuntamiento

Infraestructura	¿Hay en el T.M.?	Detallar Infraestructura /Edificación Comentarios
Hospitales, instalaciones sanitarias de cierta importancia	No	No procede
Edificios e instalaciones básicas de comunicaciones, radio, televisión, ...	Sí	5 repetidores de telefonía
Centros de Coordinación de Emergencia	No	No procede
Edificios de personal y equipos de bomberos, CC. y FF. Seguridad, FF. Armadas, parques de maquinaria, de ambulancias	No	No procede
Construcciones para suministros básicos: potabilizadoras, depuradoras, estaciones de bombeo (gas, agua), centrales eléctricas / transformadores de muy alta/ alta tensión	Sí	Depuradora Canals- L'Alcudia de Crespins
Infraestructuras de vías de comunicación Red Básica (carretera y FF.CC): puentes, viaductos, túneles, ...	Sí	FF.CC Valencia-Alicante

Edificios e instalaciones de estaciones de tránsito: ferrocarril, puertos y aeropuertos	No	No procede
Edificios e instalaciones industriales afectados por el RD 840/2015	No	No procede
Grandes construcciones de ingeniería civil: Centrales nucleares o térmicas, presas y balsas de cat. A o B.	No	No procede
Construcciones catalogadas como monumentos históricos, artísticos de interés cultural y asimilados	Sí	1 BIC y 5 BRL
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	No	No procede
Construcciones destinadas a grandes superficies comerciales de presencia masiva de personas	No	No procede

2.6. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación local)

Son los equipamientos y servicios de dotación local o de propiedad privada que de

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de alumnos	Comentarios si procede
Centros educativos			
CEIP Papa Calixto III	1937	250	Parcela construida sin división horizontal Localización CL LLUIS VIVES 2 CP CALIXTO III CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 4.305 m ²
CEIP José Molla	1970	470	Parcela construida sin división horizontal Localización AV JAUME I 44 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 10.074 m ²
CEIP Vicent Rius Guillemes	1980	250	Parcela construida sin división horizontal Localización UR MIRABOLVENS 27 COLEGIO VTE BARRIOS CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 7.984 m ²

Colegio Privado Cervantes	1993	345	Parcela construida sin división horizontal Localización CL CURTIDORS 32 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 3.039 m ²
Colegio Privado San Antonio Abad	1984	425	Parcela construida sin división horizontal Localización AV NOU D'OCTUBRE 24 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 5.365 m ²
Escuela infantil municipal la Torreta	2013	100	Parcela construida sin división horizontal Localización CL TORRETA, LA 28 GUARDERIA CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 1.280 m ²
Escuela infantil Desimbolts	2000	50	Parcela con varios inmuebles (division horizontal) Localización AV ERMITA, DE L' 7 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 139 m ²
Centre FPA municipal de Canals	1978	100	Parcela construida sin división horizontal Localización PZ SAGRES, DE 48 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 1.042 m ²
IES Francisco Gil	1965	530	Parcela construida sin división horizontal Localización AV MOLES, DE LES 20 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 7.374 m ²
IES Sivera Font	1914	500	Parcela construida sin división horizontal Localización PL NUMERO 5 (DISEMINATS) 181 Polígono 5 Parcela 181 SAGRES. CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 5.903 m ²

Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud			
Centro de atención primaria	1993	50	Parcela construida sin división horizontal Localización CL CURTIDORS 32 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 3.039 m ²
Centro de especialidades	1932	20	Parcela construida sin división horizontal Localización AV CORTS VALENCIANES 102 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 414 m ²
Retén Policía Local			
Policía Local de Canals	1985	-	Parcela con varios inmuebles (division horizontal) Localización AV VICENTE FERRI 6 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 355 m ²
Guardia Civil Canals	1960		Parcela construida sin división horizontal Localización AV CORTS VALENCIANES 3 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 2.811 m ²
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.			
Polideportivo	1978	5500	Parcela construida sin división horizontal Localización AV JAUME I 48 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 12.874 m ²
Pabellón cubierto	1996	2500	Parcela construida sin división horizontal Localización CL MESTRE SERRANO 2(D) N2-2(D) CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 25.084 m ²
Centros de actividad cultural/social			

Casa de la Cultura Ca Don José	2010	400	Parcela construida sin división horizontal Localización CL HARMONIA, DE L 2 CENT CULT CA DON JOSE CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 283 m ²
Teatro Papa Calixte III	1950	500	Parcela construida sin división horizontal Localización CL FRA MATIES FERRER 1 CENTRO CULT CALIXTO III CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 596 m ²
Casa de la Música	1960	200	Parcela construida sin división horizontal Localización AV VICENTE FERRI 64 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 228 m ²
Centro Joven Canals	1978	1000	Parcela construida sin división horizontal Localización AV JAUME I 48 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 12.874 m ²
Museo Ricardo Tormo	1912	75	Parcela construida sin división horizontal Localización CL BEAT NICOLAU FACTOR 8 CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 199 m ²
Centros comerciales o de ocio			
Mercado Municipal de Canals	1975	100	Parcela construida sin división horizontal Localización AV JAUME I 6 MERCADO MUNICIPAL CANALS (VALENCIA) Superficie gráfica 1.107 m ²
Área recreativa El Túnel	-	200	-

Infraestructuras municipales	Empresa /Servicio responsable	Comentarios si procede
Red de hidrantes para los bomberos	Global Omnium Medioambiente	46 hidrantes en total: 41 en el casco urbano y 5 en el polígono industrial
Red de suministro de Gas	Nedgia Cegas	Servicio de gas en casco urbano, Polígono industrial y Aiacor.
Suministro básico de agua a la población	Global Omnium Medioambiente	Para el caso del agua: detallar si hay depósitos en altura.
Servicio de recogida de residuos	UTE Canals	Presta servicio a todos los municipios
Red eléctrica	Iberdrola	Dos líneas de alta tensión de 132 Kv
Transformadores	Iberdrola	24 transformadores
Telecomunicaciones	Vodafone, Telefónica, Xfera Móviles, Orange	6 repetidores de telefonía

2.6.1. Recogida de Residuos

La recogida de residuos se gestiona a través de: UTE Canals

Los vertederos y los ecoparques que dan servicio al municipio son:

Denominación Vertedero / Ecoparque	Localización / Referencia en Plano
Ecoparque Canals	Partida Terrers, Polígono 20 Parcela 170

3. Análisis del riesgo sísmico

3.1. Riesgo Sísmico

La frecuente confusión entre los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y peligrosidad sísmica recomienda distinguir con precisión estos conceptos, a los efectos de protección civil.

El riesgo sísmico, según la definición propuesta en 1980 por la U.N.E.S.C.O. en la publicación "Terremotos", se expresa según la siguiente expresión:

$$[\text{Riesgo Sísmico}] = [\text{Peligrosidad Sísmica}] \times [\text{Vulnerabilidad Sísmica}] \times [\text{Pérdidas Económicas}]$$

[Riesgo Sísmico]: probabilidad de que las consecuencias sociales o económicas producidas por un terremoto igualen o excedan valores predeterminados, para una localización o área geográfica dada.

[Peligrosidad Sísmica]: probabilidad de que el valor de un cierto parámetro que mide el movimiento del suelo (intensidad; aceleración...) sea superado en un determinado periodo de tiempo (periodo de exposición).

Ejemplo un periodo de retorno de 500 años para un grado de intensidad VII MSK equivale a decir que:

- Hay una probabilidad del 10% de que no se produzca un terremoto de intensidad igual o superior a grado VIII en un periodo de exposición de 50 años

o bien que

- La probabilidad anual de que ocurra un terremoto de grado VII o inferior es del 0.2% anual durante el periodo de años definido, es decir que el suelo no sufra una sacudida superior a una intensidad fijada

[Vulnerabilidad Sísmica]: cuantificación del daño o grado de daño que se espera sufra una determinada estructura o grupo de estructuras, sometidas a la acción dinámica de una sacudida del suelo de una determinada intensidad.

[Pérdidas Económicas]: valoración (euros del momento) de los costes materiales y pérdidas humanas producidas por la ocurrencia de un terremoto, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las edificaciones e infraestructuras.

La peligrosidad sísmica solo depende de la localización geográfica del emplazamiento mientras que la vulnerabilidad sísmica y las pérdidas dependen de las características constructivas de la zona y de sus características socioeconómicas.

3.2. Análisis de la peligrosidad sísmica

3.2.1. Marco geológico y sismo tectónico

La Comunidad Valenciana se encuentra en la zona de interacción de dos grandes unidades geológicas de la Península Ibérica, el Sistema Ibérico y las Cordilleras Béticas.

La Cordillera Ibérica y Golfo de Valencia: (provincias de Valencia y Castellón) está caracterizada por la existencia de fallas normales con una dirección media NE-SW a N-S cuya etapa de extensión

principal ya ha finalizado. Son fallas aproximadamente paralelas a la costa, con velocidades medias que no llegan a alcanzar la décima de milímetro al año. Para periodos de recurrencia de varios miles de años estas fallas podrían producir terremotos de magnitud moderada.

Zona Externa de la Cordillera Bética: (provincia de Alicante y sur de la provincia de Valencia). Se divide en dos subdominios el Prebético y el Subbético. Está caracterizada por una tectónica de cobertera sedimentaria estructurada en un Plan Especial Sísmico Análisis del Riesgo 12 conjunto de pliegues y cabalgamientos, con una dirección media ENE-WSW. Las estructuras compresivas siguen activas.

En este contexto geológico, Canals se sitúa sobre una cobertera Meso-Cenozoica. Está presente sobre **materiales cuaternarios** (aluvión y coluvión), es decir predomina una litología tipo “**SI 2-3-5: Cantos, Gravas, Arenas y Arcillas**” según la capa de litología del IDEV.

Desde un punto de vista **geodinámico**, la Comunidad Valenciana se localiza en la parte occidental del límite entre las placas africana y Euroasiática. En la actualidad ambas placas convergen en la dirección NW-SE con una velocidad de aproximadamente 5 mm/año. Debido a esta convergencia entre ambas placas tectónicas, la Cordillera Bética está actualmente sometida a un campo de esfuerzos regional compresivo en la dirección NW-SE. Asociada a esta compresión también se está produciendo una extensión aproximadamente perpendicular en la dirección NE-SW a ENE-WSW, pero especialmente en el sector central de la Cordillera (provincias de Granada, Málaga y Almería), que apenas es patente en la provincia de Alicante. Esta convergencia entre las placas Africana y Euroasiática se ha acomodado principalmente en la Cordillera Bética (provincia de Alicante). Sin embargo, la Cordillera Ibérica no se ve afectada por esos esfuerzos compresivos ya que desde el Mioceno Superior hasta la actualidad ha predominado una extensión con una dirección principal NW-SE. Esta extensión es responsable, entre otros elementos, de la formación del Golfo de Valencia.

La situación geodinámica actual de la Comunitat Valenciana está estrechamente ligada a la evolución geológica reciente tanto de la Cordillera Bética como de la Ibérica. Para detallar las características geodinámicas, el Estudio de Peligrosidad divide la Comunitat Valenciana en tres grandes dominios:

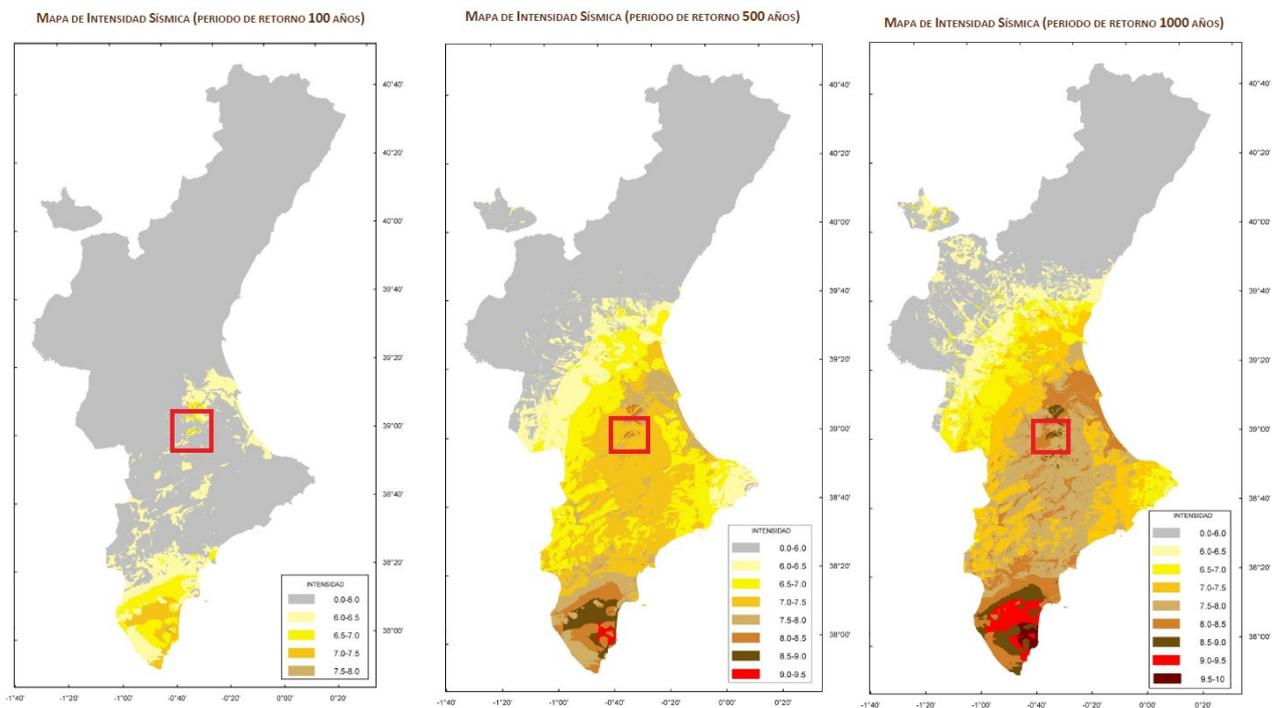
- × **Cordillera Ibérica y Golfo de Valencia:** (provincias de Valencia y Castellón) está caracterizada por la existencia de fallas normales con una dirección media NE-SW a N-S cuya etapa de extensión principal ya ha finalizado. Son fallas aproximadamente paralelas a la costa, con velocidades medias que no llegan a alcanzar la décima de milímetro al año. Para periodos de recurrencia de varios miles de años estas fallas podrían producir terremotos de magnitud moderada. En la intersección entre este sector y el norte de la Cordillera Bética se han situado algunos terremotos históricos como los de Tavernes en 1396 (I=IX) o Enguera en 1748 (I=IX).

3.2.2. Sismicidad Histórica de la zona

FECHA	LATITUD	LONGITUD	PROF. (KM)	INTEN.	MAG.	TIPO MAG.	LOCALIZACIÓN
03/09/1951	39.10	-0.40	0	IV	3.4	1	AICIRA (VALENCIA)
19/06/1958	39.10	-0.55	0	V	4.3	1	GABARDA(VALENCIA)
26/09/1976	38.8867	-0.5933	5	VI	4	2	NW AIELO DE MALFERIT(VALENCIA)

22/10/1989	39.0517	-0.4817	5	IV	3.2	2	NW L'ÈNOVA (VALENCIA)
27/01/1999	38.9910	-0.1249	4.7	IV	3.8	Mb	NE DAIMÚS (VALENCIA)
15/06/2008	39.0177	-0.4179	4.1	IV	3.3	mbLg	SW BARXETA (VALENCIA)
21/07/2008	39.0130	-0.4330	3.6	V	3.6	Mw	SW BARXETA (VALENCIA)

3.2.3. Peligrosidad Sísmica de la Zona. Intensidades esperadas en **Canals**



Para el municipio de Canals se espera una intensidad de:

Canals	Roca			Roca + Efecto Local		
	Intensidad esperada			Intensidad esperada		
	100 años	500 años	1000 años	100 años	500 años	1000 años
Ayacor	6.0	7.5	8.0	6.0	7.5	8.0
Canals	6.0	7.5	8.0	6.0	8.5	9.0
Torre Cerdá	6.0	7.5	8.0	6.0	7.5	8.0

Cuadro intensidades esperadas en las entidades poblacionales de **Canals** para los periodos de retorno de 100 / 500 / 1000 años. Fuente: Anexo E del Estudio de Peligrosidad Sísmica de la Comunitat Valenciana. Universidad de Alicante. 2010.

3.3. Análisis de la vulnerabilidad sísmica

La vulnerabilidad sísmica se define como la predisposición intrínseca de una estructura, grupo de estructuras o de una zona urbana completa de sufrir daño ante la ocurrencia de un movimiento sísmico de una severidad determinada. La vulnerabilidad está directamente relacionada con las características de diseño de la estructura.

Para la estimación de la vulnerabilidad se deben realizar estudios que comprendan las construcciones cuya destrucción, con probabilidad razonable, pueda ocasionar víctimas, interrumpir un servicio imprescindible para la comunidad o aumentar los daños por efectos catastróficos asociados. Una elevada vulnerabilidad puede ocasionar importantes daños en las edificaciones, a pesar de producirse en un área con una peligrosidad sísmica moderada.

El documento de referencia para el análisis de la vulnerabilidad sísmica de **Canals** es el Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de la Comunitat Valenciana – VUSICOVA- elaborado en 2010 por del Instituto Valenciano de la Edificación. Los datos de población, edificios y viviendas extraídos del Instituto Nacional de Estadística corresponden al año 2001.

3.3.1. Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones de **Canals**

Tipologías constructivas más representativas en **Canals**

La asignación de la clase de vulnerabilidad en función de la tipología constructiva se desglosa en la siguiente tabla:

Material estructural	Código	Descripción	Clase de vulnerabilidad
Fábrica	F1	Estructura de muros de carga de de piedra en seco y tapial	A
	F2	Estructura de muros de carga de mampostería o de fábrica de ladrillo < 5 plantas	A / B
Material estructural	Código	Descripción	Clase de vulnerabilidad
Mixta	X1	Estructura mixta de mampostería o de fábrica de ladrillo y pórticos de fábrica de ladrillo < 1950	A / B
	X2	Estructura mixta de mampostería o de fábrica de ladrillo y pórticos de hormigón armado 1950-1970	B
Material estructural	Código	Descripción	Clase de vulnerabilidad
Hormigón armado	H1	Estructura porticada de hormigón armado, 1930-1969	B
	H2	Estructura porticada de hormigón armado, 1970-1995	B / C
	H3	Estructura porticada de hormigón armado, >1995	C / D / E
Material estructural	Código	Descripción	Clase de vulnerabilidad
Acero	A1	Estructura porticada de nudos semirígidos	C / D
	A2	Estructura porticada de nudos rígidos	C / D
	A3	Naves industriales	D / E

Clases de vulnerabilidad en el Municipio

Código	Municipio	Nº Edificios	Periodos

			<1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-1995	1996-2001
46081	Canals	3304	771	181	381	294	572	770	170	165
Vulnerabilidad de los edificios										
Nº edificios				% Edificios				IV _T	IV _{TP}	W
A	B	C	D	A	B	C	D			
853	1135	1249	68	26	34	38	2	75.46	0.07	0.09

Estimación de daños en las edificaciones del Municipio

Código	Denominación	Nº Edificios	Nº Edificios con daño					
			D0	D1	D2	D3	D4	D5
46081	Canals	3305	390	869	949	684	331	81

Nº Edificios con daño			% Edificios con daño			Daño Medio			Porcentaje ponderado		
Leve	Mod	Grave	Leve	Mod	Grave	Dma	Dman	W	Leve	Mod	Grave
1259	1634	412	38.1	49.4	12.5	2.0	0.3	0.09	3.61	4.69	1.18

Daños en los edificios con Vulnerabilidad Clase A

Código	Denominación	Nº Edificios	Nº Edificios con daño					
			D0	D1	D2	D3	D4	D5
46081	Canals	853	9	64	194	295	224	68

Nº Edificios con daño			% Edificios con daño			Daño Medio			Porcentaje ponderado		
Leve	Mod	Grave	Leve	Mod	Grave	Dm	Dmn	WA	Leve	Mod	Grave
73	489	292	8.5	57,3	34.2	3.0	0.5	0.08	0.66	4.48	2.67

Daños en los edificios con Vulnerabilidad Clase B

Código	Denominación	Nº Edificios	Nº Edificios con daño					
			D0	D1	D2	D3	D4	D5
46081	Canals	1135	91	299	393	258	84	11

Nº Edificios con daño			% Edificios con daño			Daño Medio			Porcentaje ponderado		
Leve	Mod	Grave	Leve	Mod	Grave	Dm	Dmn	WB	Leve	Mod	Grave
389	651	95	34.3	57.3	8.4	2.0	0.3	0.09	3.20	5.34	0.78

Daño en los edificios con Vulnerabilidad Clase C

Código	Denominación	Nº Edificios	Nº Edificios con daño					
			D0	D1	D2	D3	D4	D5
46081	Canals	1249	261	480	353	130	24	1

Nº Edificios con daño			% Edificios con daño			Daño Medio			Porcentaje ponderado		
Leve	Mod	Grave	Leve	Mod	Grave	Dm	Dmn	WC	Leve	Mod	Grave
741	483	25	59.3	38.7	2	1.3	0.2	0.06	3.58	2.34	0.12

Daño en los edificios con Vulnerabilidad Clase D

Código	Denominación	Nº Edificios	Nº Edificios con daño					
			D0	D1	D2	D3	D4	D5
46081	Canals	68	30	27	10	2	0	0

Nº Edificios con daño			% Edificios con daño			Daño Medio			Porcentaje ponderado		
Leve	Mod	Grave	Leve	Mod	Grave	Dm	Dmn	WD	Leve	Mod	Grave
57	11	0	83.3	16.5	0.2	0.8	0.1	0.03	2.82	0.56	0.01

3.3.2. Estimación de daños a la población

Código	Denominación	Nº Edificios	Nº Habitantes
46081	Canals	3305	12710

Hab/Edificio	Nº edificios inhabitables	Nº personas sin hogar	Nº heridos leves	Nº heridos graves	Nº muertos ATC-13	Nº muertos Coburn
4	754	2901	598	187	78	236

3.4. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Canals

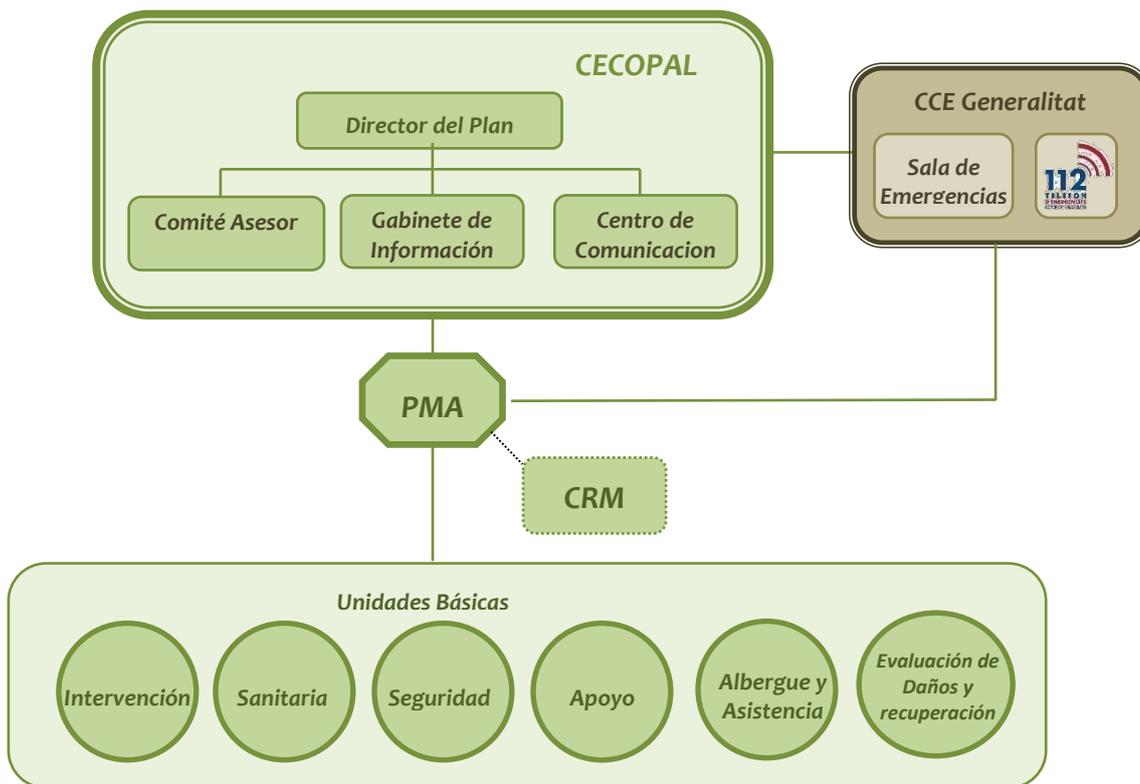
1. - El término municipal de **Canals** queda sometido a unos **valores de intensidad sísmica** esperada **a 500 y 1.000 años** de periodo de retorno "extremos", con valores **de 8.5 y 9.0 grados respectivamente** en el núcleo urbano de Canals
2. - Desde el punto de vista litológico, el término municipal de Canals destaca por tener diversa presencia de materiales. En la zona del casco urbano predominan materiales del cuaternario como son los cantos, gravas, arcillas, arenas y limos.

3. - Según la clasificación de grupos litológicos en función de su respuesta sísmica (URSUA), la zona del núcleo urbano quedaría englobada bajo la acción de los Grupos Litológicos III y IV, es decir, por litologías cuyas características producen un incremento del valor de intensidad sísmica en un seísmo de + 0.3 puntos en el caso del grupo III y + 0.65 puntos en el grupo IV
4. - La conexión por carretera para la llegada de recursos externos en caso de emergencia es muy buena gracias a la A-7 y a la CV-597.
5. - La altura de la edificación es alta, con edificios que llegan a tener 10 o más plantas, pero predominan los edificios de 2, 3, 4 y 5 plantas.
6. - Desde el punto de vista litológico, la **Velocidad de las Ondas de Cizalla** en el casco urbano de Canals es **BAJA**, con valores propios de zonas de acumulación o depósitos cuaternarios
7. – Los terremotos de mayor intensidad sentidos cerca de Canals son el de Gabarda de 4.3 en 1958 y el de Aiello de Malferit de 4.0 en 1976
8. Predominan los edificios con Vulnerabilidad de clase B y C.
9. En caso de terremoto de alta intensidad, la estimación es de 754 edificios inhabitables y 2901 personas sin hogar
10. En cuanto a la estimación de daños personales, se prevén 598 heridos leves, 187 heridos graves, 78 muertos (ATC-13) y 236 muertos (Coburn)

4. Estructura y Organización

En este apartado se establece la estructura y organización jerárquica y funcional de los servicios del municipio a intervenir en caso de emergencia.

4.1. Esquema Organizativo



4.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal)

Es el órgano coordinador de las actuaciones en la emergencia. Está al mando del director del Plan y constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situación de emergencia por decisión propia del director del plan o a requerimiento del director del plan de ámbito superior, asimismo el CECOPAL también podrá constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia si así lo decide el director del plan.

El lugar donde se establezca el CECOPAL debe cumplir los requisitos siguientes: seguridad, buena accesibilidad, red de comunicaciones adecuada y disponer del inventario de recursos y la cartografía del municipio.

El Anexo de la Norma de construcción Sismo resistente NCSE-02 Parte General y Edificación, clasifica como construcciones de importancia especial a aquellas cuya destrucción por el terremoto, pueda interrumpir un servicio imprescindible o dar lugar a efectos catastróficos. En este grupo se incluyen, entre otras: Edificios para centros de organización y coordinación de funciones para casos de desastre. Este debe ser el caso para los edificios que alberguen el CECOPAL y el Centro de Comunicaciones.

Ubicación del CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Ayuntamiento de Canals	Plaza de la Vila, 9	Carrer Sants de la Pedra y Carrer de Sant Roc	Despacho de la Alcaldía	Forestal y sísmico	Planos 4



Ayuntamiento

Ubicación alternativa CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Policía Local	Avenida Vicente Ferri, 2	Avenida Vicent Ferri	Despacho de intendencia	Forestal y sísmico	Planos 4



Policía Local

4.3 Dirección del Plan

La dirección del PAM SISMICO de emergencias corresponde al **alcalde**.

En caso de ausencia, le sustituirá **El Primer Teniente de Alcalde**.

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

a) En Fase de Intensificación del seguimiento y la información/ SITUACIÓN 0:

- ✘ Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y alertar a los recursos municipales.
- ✘ Proporcionar información de retorno al CCE.

Esta fase es gestionada por el Centro de Comunicación Municipal, que informará al Director del Plan y al CCE Generalitat, siguiendo los criterios de notificación del protocolo.

b) En el resto de fases de emergencia:

- ✘ Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y proporcionar al CCE información de retorno.
- ✘ Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.

- ✘ Decidir en cada momento y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la situación de emergencia, y a la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- ✘ Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.
- ✘ Dar las instrucciones para el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- ✘ Mantener la comunicación con el CCE / CECOPI y solicitar, en su caso, la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- ✘ Determinar, coordinar y facilitar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del PAM Sísmico y los medios de comunicación social de ámbito local.
- ✘ Establecer prioridades, y ordenar las actuaciones necesarias para la restitución de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad.
- ✘ Declarar el fin de la emergencia.
- ✘ Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.

4.4 Comité Asesor

Para asistir a la Dirección del Plan, en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, **el alcalde** podrá constituir el Comité Asesor, compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y otras personas que considere oportunas, según la emergencia. Los miembros del CECOPAL son:

- Jefe de Policía
- Concejal de Urbanismo
- Concejala de Cultura y Servicios Sociales
- Concejal de Fiestas y Feria
- Primer Teniente de alcalde y Concejal de Deportes y Personal
- Concejal de Medio Ambiente
- Aparejador Municipal
- Ingeniero Municipal

Las principales funciones del Comité Asesor:

- ✘ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.
- ✘ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su tipo y gravedad.
- ✘ Evaluar la situación de riesgo.
- ✘ Recopilar la información y elaborar los informes sobre la gestión de la emergencia desde el ámbito de sus competencias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

4.5 Gabinete de Información

Dependiendo de la Dirección del Plan se podrá constituir, cuando sea necesario, el Gabinete de Información. Dicho Gabinete, en coordinación con el CCE de la Generalitat, analizará toda la información a trasladar a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas serán:

- ✘ Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- ✘ Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.
- ✘ Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

El Gabinete de Información estará formado por:

- Concejala de Juventud

Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

4.6 Centro de comunicaciones

El Centro de Comunicaciones está formado por las instalaciones y/o los recursos de que dispone el municipio para recibir y transmitir las notificaciones, alertas, declaraciones de preemergencia y emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información. Dado que éstas se pueden producir en cualquier momento, es necesario que tenga capacidad de respuesta las 24 horas del día

Sus funciones básicas son:

- ✘ Recibir y transmitir las notificaciones y alertas a la Dirección del Plan.
- ✘ Recibir y transmitir la información general.
- ✘ Transmitir las órdenes de actuación.
- ✘ Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- ✘ Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.

Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización	Vía de acceso principal	Dotación técnica	Atención 24 h	Plano de encuadre nº
Policía Local	Avenida Vicent Ferri, 2	Avenida Vicent Ferri	Teléfono, correo electrónico, fax, emisora de radio COMDES, Sistema Integrado de Emergencias de 1.1.2 Comunidad Valenciana	Sí	Planos 4

Los datos de contacto del Centro de Comunicaciones figuran en el Ver Anexo II.

4.7 Unidades de reconocimiento y primera evaluación

Son grupos organizados para actuar con anterioridad a la intervención de las Unidades Básicas de Intervención y durante las primeras horas después de ocurrido el terremoto. Se constituirán siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

El **coordinador de esta Unidad** será el **Aparejador Municipal**. Sus componentes pueden ser:

- Personal técnico y de servicios del Ayuntamiento
- Policía Local
- Bomberos de parque de zona.
- Voluntarios de Protección Civil

Misión: Realizar una primera inspección y valoración con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades, teniendo en cuenta que el tiempo de rescate es fundamental para salvar la vida de las personas que pueden haber quedado sepultadas.

Indicarán los lugares prioritarios necesitados de socorro inmediato, así como los puntos donde se están produciendo réplicas secundarias al terremoto.

Tras esta función inicial, los componentes pasarán a integrarse en las Unidades Básicas que correspondan.

4.8. C.C.E. de la Generalitat

La Ley 13/2010, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, establece que el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat) servirá para asegurar la imprescindible coordinación de las diversas administraciones y entidades que deban actuar en cada situación de urgencia y emergencia, garantizando una ágil y eficaz respuesta a las demandas de ayuda de los ciudadanos. Todo ello, respetando la competencia de cada organismo en la ejecución material del servicio solicitado y en la organización, movilización y gestión de sus recursos.

El funcionamiento del CCE Generalitat es de 24 horas con personal técnico especializado. El CCE Generalitat y, desde el momento de su constitución, el CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrada) centralizaran toda la información sobre la evolución de la emergencia y las actuaciones adoptadas para su control, estableciendo prioridades y transmitiendo a los Centros de Coordinación Sectoriales las órdenes oportunas.

El CCE Generalitat dispone de una aplicación informática de gestión de emergencias. De acuerdo con los protocolos informatizados, el funcionamiento de los CCE Generalitat / CECOPI se organiza en base a las siguientes acciones fundamentales:

- ✘ Recepción vía telefónica y/o vía radio de todo flujo de información y peticiones provenientes de las zonas afectadas.
- ✘ Planificación de las actuaciones y toma de decisiones.
- ✘ Enlace vía telefónica y/o vía radio con los PMA y con los Centros de Coordinación de los respectivos Planes Sectoriales para la movilización de los recursos humanos y materiales.
- ✘ Seguimiento y control de todas las misiones relacionadas con la emergencia llevadas a cabo, bajo la dirección del Director del Plan
- ✘ Tratamiento y clasificación de la información

En el esquema organizativo se contempla la conexión entre el CECOPAL y el CCE Generalitat. Dicha conexión será meramente informativa o para solicitar recursos supramunicipales incluidos en el plan de ámbito superior.

4.9. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)

De acuerdo con la gravedad y tipo de emergencia la Dirección del Plan podrá constituir en las inmediaciones de la zona afectada un Puesto de Mando Avanzado desde el que dirigir y coordinar la intervención de las Unidades Básicas.

Está compuesto por los Coordinadores de las Unidades Básicas desplazados a la zona.

El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, siguiendo las directrices de la Dirección del Plan Territorial Municipal.

En los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos concretos, vendrá definida la figura del director del PMA. Cuando no se active un Plan de Actuación Municipal, el Director del PMA será designado por el Director del PAM SISMICO en función del tipo de la emergencia.

Cuando se active un Plan de emergencias de ámbito superior, se estará a lo dispuesto por la Dirección de este.

Las funciones básicas del Director del PMA son:

- ✘ Ubicar y constituir el PMA
- ✘ Determinar la zona de intervención.
- ✘ Recabar la información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL.
- ✘ Canalizar las órdenes formales del CECOPAL, respecto a los Coordinadores de las Unidades Básicas.
- ✘ Coordinar las solicitudes de recursos.
- ✘ Dependiendo de la evolución de la emergencia, determinar los puntos de encuentro para las evacuaciones, así como lugares de recogida de medios y recursos.

4.10. El Centro de Recepción de Medios (CRM)

El CRM se constituirá a criterio de la Director del PMA en aquellas emergencias en las que se considere necesario, con el objetivo de recibir y distribuir todos los medios y recursos movilizados para la resolución de la emergencia.

La dirección del CRM recaerá, por norma general, en el Coordinador de la Unidad Básica de Apoyo. Será el Director del PMA, cuando ordene la constitución del CRM, el encargado de designar el mando que asumirá su dirección.

Cuando no esté constituido el CRM, los medios que intervengan en la emergencia se incorporarán al PMA y las funciones del CRM serán asumidas directamente por el Director del PMA.

El emplazamiento del CRM será gestionado por el CECOPAL y deberá estar custodiado por la Unidad Básica de Seguridad.

El CRM tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- ✘ Recepción de todos los medios y recursos.
- ✘ Gestión de toda la información relacionada con los recursos en el terreno:
 - Horas de llegada y de salida a la emergencia y control de incidencias
 - Gestión de stocks

- Gestión de albaranes y justificantes.
- Elaboración de informes.
- ✖ Gestión de los relevos.
- ✖ Facilitar la información al Director del PMA.

Para su ubicación se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- ✖ Para el avituallamiento: almacenes o naves con buenas condiciones estructurales, ubicados en la periferia del área afectada por la emergencia, y bien comunicados con las zonas siniestradas, con facilidad para el aterrizaje de helicópteros en sus proximidades.
- ✖ Para la recepción de parque móvil y personal: lugares explanados abiertos, con gran capacidad de aparcamiento, y a ser posible acotados y próximos a los CRM. En cuanto al repostado se habilitarán unidades móviles de abastecimiento para el suministro de combustible a los vehículos, herramientas, maquinaria, etc. de los recursos que estén actuando.

Aunque dependerá de la localización y la naturaleza de cada emergencia, a priori las localizaciones que, de acuerdo con lo indicado en este punto, reúnen las características más adecuadas para la localización de un CRM son:

Posible ubicación de CRM (nombre)	Localización	Tipo de instalación	Características	Titularidad	Plano de encuadre nº
Polideportivo municipal	Avda Jaume I, S/N	Deportiva	Gran espacio para material y maquinaria, fácil acceso y posibilidad de almacenar material en espacio cerrado	Municipal	Planos 4
Campo de fútbol municipal	Carrer Quatre Camins S/N	Deportiva	Gran espacio para material y maquinaria, fácil acceso y posibilidad de almacenar material en espacio cerrado	Municipal	Planos 4

4.11. Las Unidades Básicas de actuación

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia se estructuran en Unidades Básicas, conforme se especifica a continuación:

- SEGURIDAD
- INTERVENCIÓN
- SANITARIA
- ALBERGUE Y ASISTENCIA
- APOYO
- EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

La coordinación del personal de cada Unidad Básica en el terreno la ejercerá el **Coordinador de la Unidad**, que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado.

La necesidad de intervención de cada unidad vendrá determinada por el tipo de emergencia y las necesidades que esta genere.

La composición y los datos de localización de los recursos locales adscritos a las Unidades Básicas se reflejan en el Anexo II.

4.11.1. Unidad Básica de Seguridad

Está compuesta por el personal de la Policía Local.

El Coordinador de la Unidad será **el jefe de la policía local**.

Sus funciones generales serán:

- ✘ Mantener el orden público
- ✘ Garantizar la seguridad ciudadana y de los bienes
- ✘ Controlar los accesos y acordonar la Zona Operativa / Zona de Intervención
- ✘ Ordenar el tráfico (señalización, cortes y desvíos), establecer rutas alternativas y facilitar el tránsito de vehículos de emergencias
- ✘ Apoyo en los avisos e información a la población
- ✘ Coordinar y ejecutar una posible evacuación

Cuando sea necesaria la movilización de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en apoyo a la Policía Local del municipio mediante su incorporación a la Unidad Básica, se integrará en el PMA un mando / representante de **la Guardia Civil de Canals** para ejercer la coordinación de los recursos propios, en estos casos, la coordinación de la Unidad corresponderá al Primer Teniente de Alcaldía.

4.11.2. Unidad Básica de Intervención

Está compuesta por personal del Consorcio Provincial de Bomberos y del Servicio de Bomberos Forestales.

Sus funciones generales serán:

- ✘ En los primeros momentos, adoptar las medidas de protección a la población más urgentes y, hasta la llegada del personal de la UB Sanitaria, auxiliar a las víctimas
- ✘ Controlar y reducir los efectos y las causas del siniestro
- ✘ Búsqueda, rescate y salvamento de personas heridas, sepultadas o aisladas
- ✘ Reconocer y evaluar los posibles riesgos de la Zona Operaciones
- ✘ Vigilancia de los riesgos latentes, una vez controlada la emergencia
- ✘ Colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas
- ✘ Colaborar con el resto de las Unidades Básicas en la aplicación de las medidas de protección a la población

El Coordinador de la Unidad será el mando de bomberos designado por el Consorcio, Sus funciones serán:

- ✘ Dirigir las actuaciones contra el siniestro y en concreto:
 - Liderar el personal asignado
 - Dirigir la intervención, asignando zonas y objetivos y efectuando el seguimiento.

- Coordinar la desmovilización y relevo de medios.
- ✘ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer un Área de Salvamento
- ✘ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer una Zona de Intervención

4.11.3. Unidad Básica Sanitaria

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✘ Recursos de atención primaria y de urgencias médicas asignados al municipio: **Equipo médico y de enfermería del Centro de Salud municipal con atención primaria de 8 a 15h y servicio 24 horas de Urgencias.**
- ✘ Recursos farmacéuticos:

Farmacias	Dirección	Población	Horario	Nº mapa
Farmacia Avinguda	Avinguda Vicent Ferri, 22	Canals	Lunes a Viernes de 9 a 13:30 horas y de 17 a 20:30 horas Sábados de 9 a 13:30	Planos 4
Farmàcia Llaudes CB	Plaça del Mercat, 3	Canals	Lunes a Viernes de 8:30 a 21 horas. Sábados de 9 a 14 y de 16:30 a 20:30	Planos 4
Farmàcia Enrique Pepiol	Carrer Raimundo P. Sarrió, 3	Canals	Lunes a Viernes de 9 a 13:30 horas y de 17 a 20:30 horas Sábados de 9 a 13:30	Planos 4
Farmàcia La Torre	Avinguda Nou d'Octubre, 2D	Canals	Lunes a Viernes de 9 a 13:30 horas y de 17 a 20:30 horas Sábados de 9 a 13:30	Planos 4
Farmàcia Susana Llaudes Valera	Carrer San Cayetano, 2	Canals	Lunes a Viernes de 8:30 a 21 horas. Sábados de 9 a 14 y de 16:30 a 20:30	Planos 4
Parafarmàcia	Carrer Doctor Saurina, 33	Canals	Lunes a Jueves de 9 a 14 horas y de 15 a 18 horas Viernes de 9 a 14 horas	Planos 4

- ✘ Otros recursos sanitarios movilizados por el CICU.

Sus funciones generales serán:

- ✘ Asistencia sanitaria de urgencia en el lugar del siniestro

- ✘ Clasificación, estabilización y evacuación de heridos a centros hospitalarios
- ✘ Organizar los hospitales de campaña
- ✘ Asesorar y coordinar las actuaciones en materia de Salud Pública
- ✘ Control sanitario de aguas, alimentos y de las áreas de evacuados

El Coordinador de la Unidad será el médico del SAMU o el médico designado por CICU. Sus funciones serán:

- ✘ Constituir, cuando sea necesario, el Puesto de Asistencia Sanitaria y el sistema de evacuación de heridos
- ✘ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer un Área de Socorro
- ✘ Valorar la necesidad de la atención psicológica en la emergencia y activar al Grupo de Atención Psicológica a través del CCE Generalitat
- ✘ Valorar la necesidad de movilización del helicóptero medicalizado
- ✘ Actuar de enlace entre el Puesto de Asistencia Sanitaria y CICU, y como consecuencia:
 - Establecer la evacuación de víctimas a centros hospitalarios, y gestionar la información correspondiente: identificación, estado de las víctimas y hospitales de destino
 - Recoger la información necesaria para establecer actuaciones en Sanidad Ambiental, Salud Pública y cualquier otro aspecto de la actividad sanitaria

La asistencia en los hospitales, la cobertura de las necesidades farmacéuticas y la prevención y resolución de los problemas epidemiológicos serán llevadas a cabo de acuerdo con lo recogido en el Plan Sectorial Sanitario.

4.11.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✘ Recursos de los servicios sociales municipales

Sus funciones generales serán:

- ✘ Registro y seguimiento de los afectados
- ✘ Asistencia y apoyo social a los afectados
- ✘ Albergue de las personas evacuadas y desplazadas
- ✘ Distribución de víveres en los centros de evacuación y albergue

El Coordinador de esta Unidad será **La Concejala de Cultura y Servicios Sociales**.

4.11.5. Unidad Básica de Apoyo

En esta Unidad Básica distinguimos dos ámbitos: el dedicado al apoyo logístico en la emergencia y el que presta asistencia técnica en el análisis y la gestión de la emergencia.

Las funciones en materia de apoyo logístico son:

- ✘ Abastecimiento de herramientas y maquinaria
- ✘ Transporte

- ✘ Avituallamiento del personal de las Unidades Básicas
- ✘ Apoyo en las comunicaciones y enlace entre el PMA y el CECOPAL
- ✘ Apoyo a la UB de Intervención en el uso de maquinaria para el levantamiento de diques, la eliminación de obstáculos, la apertura de vías, etc.
- ✘ Restablecimiento de las vías de comunicación
- ✘ Rehabilitación de servicios básicos esenciales

Las funciones en materia de asistencia técnica son:

- ✘ Asesoramiento técnico en aspectos concretos relacionados con la emergencia (tecnológicos, medioambientales, forestales, arquitectónicos, etc.)
- ✘ Seguimiento de la emergencia y propuesta de nuevas medidas de protección a la población y/o al medio ambiente a la Dirección del Plan

Está compuesta por los siguientes recursos: *Recursos de los servicios municipales o de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz, agua, gas, tlf., etc.) (concretar)*

- a) *Servicio municipal / Brigada de obras (concretar)*
- b) *Recursos privados de maquinaria de obras públicas (concretar)*
- c) *Recursos públicos o privados de transporte de materiales y/o personas (concretar)*
- d) *Recursos privados de abastecimientos de alimentos y bebidas a los que recurrir para suplir dichas necesidades de las UB y de los centros de albergue en caso de una emergencia La relación de dichos recursos y el modo de contacto se encuentra en el Anexo II*
- e) *Recursos técnicos del ayuntamiento (arquitectos, ingenieros, técnicos de medio ambiente, técnicos de emergencias y protección civil, etc.) (concretar para el ayuntamiento)*

El Coordinador de esta Unidad será **el Concejal de Urbanismo**.

4.11.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación

Si en la emergencia se produjeran cuantiosos daños, la Dirección del Plan podrá ordenar la constitución de esta Unidad Básica. Los daños que pueden darse pueden afectar a diferentes tipos de infraestructuras, construcciones o servicios básicos, por lo que puede ser necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes.

Dicho personal deberá evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas, de la zona afectada por la emergencia y proponer las medidas a adoptar.

Las funciones concretas que desarrollar dependerán de la magnitud de los daños y pueden abarcar todas las que detalla el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

A nivel local, estará compuesta por los siguientes recursos:

- ✘ Recursos municipales del sector de la arquitectura y la vivienda
- ✘ Recursos municipales del sector de las obras públicas e infraestructuras
- ✘ Recursos de equipos de trabajo de ejecución de proyectos de recuperación.
- ✘ Recursos de servicios municipales o de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz, agua, gas, telefonía, etc.)

- ✘ Servicios municipales de limpieza y desescombro.

El Coordinador de esta Unidad será **el Aparejador Municipal**.

Cuando esté activado un plan de ámbito superior para abordar la fase de Vuelta a la Normalidad en el municipio, los recursos locales se integrarán y actuarán de acuerdo con lo que establece el Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad del Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

4.12. El Voluntariado

Los colectivos de voluntarios podrán colaborar en la respuesta a la emergencia, integrándose en las diversas Unidades Básicas, de acuerdo con su capacitación y recursos, y siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

Al desarrollar sus funciones dentro de las Unidades Básicas, será necesario que el responsable del personal voluntario esté en contacto directo con el Coordinador de la Unidad Básica a efectos del establecimiento y seguimiento de funciones a desarrollar por el citado colectivo.

Actualmente el municipio de Canals no cuenta con ninguna organización de voluntariado que se pueda incluir en alguna de las Unidades Básicas.

5. Operatividad

La operatividad de un plan establece el conjunto de mecanismos y procedimientos, planificados previamente, para la puesta en marcha o activación del Plan frente a una emergencia y de acuerdo con la gravedad de la misma.

En el caso de los terremotos no se contempla el conocimiento previo de que un fenómeno sísmico vaya a producirse, y que permita una fase de preemergencia. El inicio de la operatividad del Plan de actuación sísmico viene determinado por la ocurrencia del movimiento sísmico. Cuando no conlleva más que cierta alarma social al sentirlo, se activará una fase de intensificación de la información sobre el evento.

Activación del Plan: Es la acción de poner el PAM-SÍSMICO en marcha por parte de la autoridad competente municipal en la fase o nivel adecuado.

Notificación: Es el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre situaciones de emergencia al ocurrir un movimiento sísmico. Es necesario establecer un Centro de Comunicaciones, preferiblemente con capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Cuando se produzca la activación del PAM-SÍSMICO, su Director verificará que dicho hecho es conocido por el CCE de la Generalitat, intercambiando información de forma periódica sobre la evolución de la situación.

Las fases del PAM-SÍSMICO de **Canals** son:

Fase de intensificación de la información: Acciones de verificación y comunicación tras un sismo que sólo produce alarma social (en correspondencia con la *Situación 0* del *Plan Especial Sísmico de Comunitat*)

Fase de Emergencia: Fase en la que se entra cuando se conoce que un sismo ha producido daños materiales y/o víctimas.

El PAM-Sísmico municipal define 3 niveles en la fase de emergencia, en consonancia con la necesidad de recursos a movilizar para socorrer y proteger a personas y bienes.

Emergencia nivel 1: Declarada por el Director del PAM Sísmico al valorar que son suficientes los recursos municipales que deben intervenir para gestionar las consecuencias del suceso.

Emergencia nivel 2: Cuando, además de lo anterior, el Director del PAM Sísmico constituye el CECOPAL.

Emergencia nivel 3: La declara el director del PAM Sísmico por insuficiencia de recursos en el ámbito local para la gestión de la emergencia y es necesaria la activación de un plan superior. Además, se pasará a esta fase cuando el CCE notifique que se ha activado un plan de ámbito superior (Plan Especial frente al R. Sísmico de la C.V.)

Los niveles de emergencia 2 / 3 se puede declarar directamente, sin necesidad de haber pasado por estadios anteriores.

Fin de la Emergencia: Acción que se produce cuando el director del plan activado confirma que han sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y protección de personas y bienes.

Fase de Normalización: Restablecimiento de los servicios básicos en la zona afectada, independientemente de la rapidez con la que se efectúa la reposición. Es compatible declarar el fin de la emergencia con continuar en esta fase de normalización.

5.1. Fase de intensificación de la información

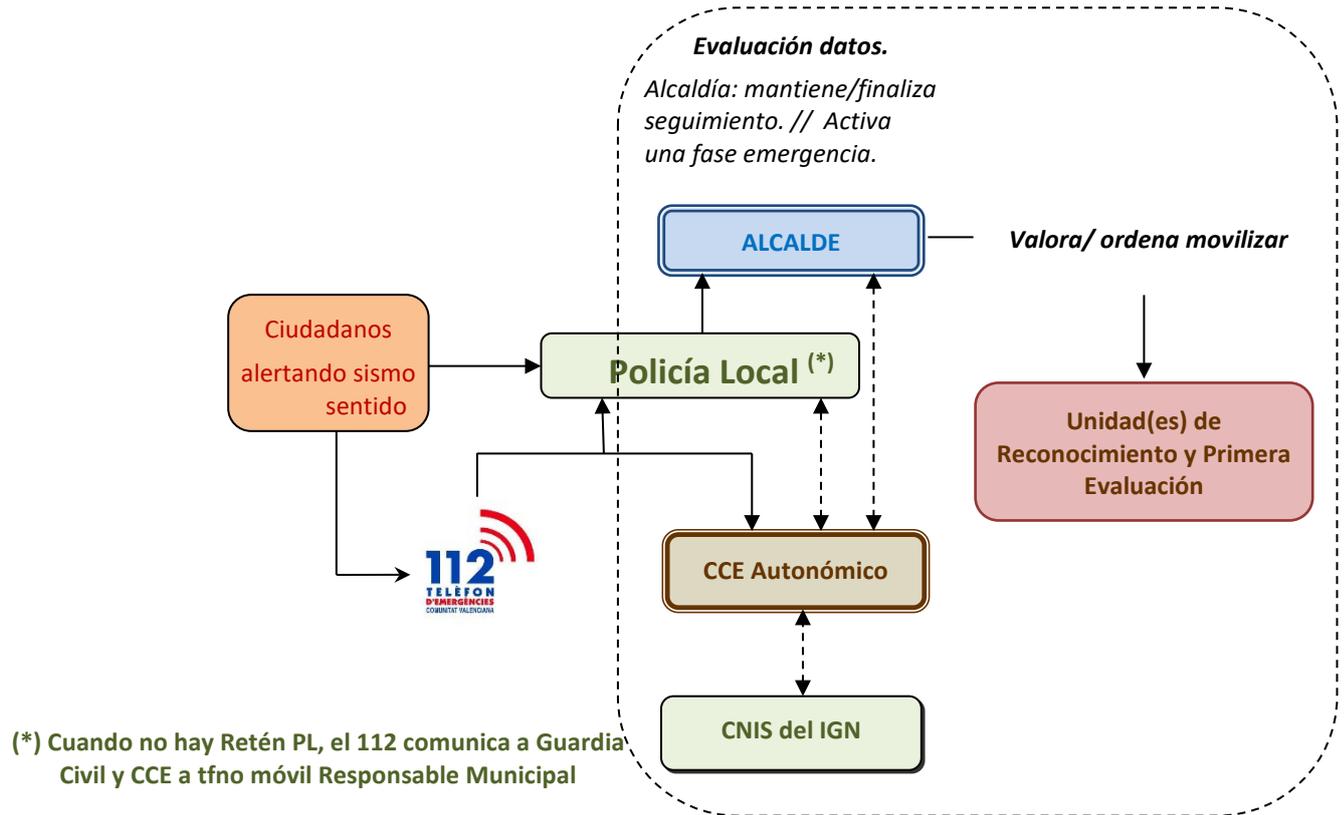
Comienza con el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre fenómenos sísmicos registrados de forma instrumental; o bien sentidos por ciudadanos en **Canals** u alrededores, que lo comunican al retén de la P.L., al 1·1·2 CV o a la propia Red Sísmica del IGN.

Se puede consultar la información directamente en el [Visor de terremotos próximos del IGN](#).

El Centro Nacional de Información Sísmica del Instituto Geográfico Nacional (CNIS) notifica al Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, los parámetros focales de cualquier terremoto de magnitud igual o superior a 3 en la escala Richter, que se haya registrado en un área, o cuando no alcanzando dicha magnitud, se tenga constancia de que haya sido sentido por la población.

En sentido inverso, el CCE de la Generalitat comunica al CNIS toda información que llega a este centro desde el 112CV o retenes de la P.L., para que verifiquen si se trata de un movimiento sísmico, efectos sentidos y alcance.

El esquema operativo de verificación y notificación es el siguiente:



1. La notificación se recibirá en el Centro de Comunicaciones Municipal / Retén Policía Local
Desde el Retén PL se procederá a dar comunicación del suceso según el protocolo operativo establecido mediante llamada telefónica o Whatsapp
2. El CC Municipal facilitará información de retorno al CCE de la Generalitat:
 - nº aproximado de llamadas recibidas
 - confirmación de la existencia/ inexistencia de daños
 - efectos sentidos descritos por los vecinos
3. El CC Municipal notificará a responsable operativo superior/Alcalde, la información recabada al objeto de que evalúe la situación y acciones a aplicar.
La información sobre el evento sísmico estará a disposición del público a través de la página web del Instituto Geográfico Nacional (IGN): www.ign.es
4. El Alcalde, tras los primeros datos, determina las acciones a aplicar. Una de ellas, aun antes de decidir qué fase del Plan activar, puede ser movilizar el personal que forme la **Unidad de Reconocimiento y Primera Evaluación**, para que informe de la situación en el terreno.

5.2 Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal

Una fase de emergencia se declara cuando ocurra un terremoto que produzca daños materiales y/o víctimas y se prolongará hasta que hayan sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y la protección de las personas y los bienes.

El restablecimiento de servicios básicos en las zonas afectadas entra dentro de la Fase de Normalización, independientemente de la rapidez con que pueda efectuarse dicha reposición.

Se consideran dos modos de proceder para la activación del Plan en una Fase de Emergencia:

a) El CCE de la Generalitat decreta una situación de emergencia para una comarca que incluya a Canals.

Al recibir la notificación el C.C. Municipal informará al Director del PAM-Sísmico, quien activará el presente plan y establecerá la emergencia en su nivel 3.

b) El C.C. Municipal, ocurrido un terremoto de alcance limitado en daños (se valora que solo precisa para su resolución de la actuación de los recursos municipales):

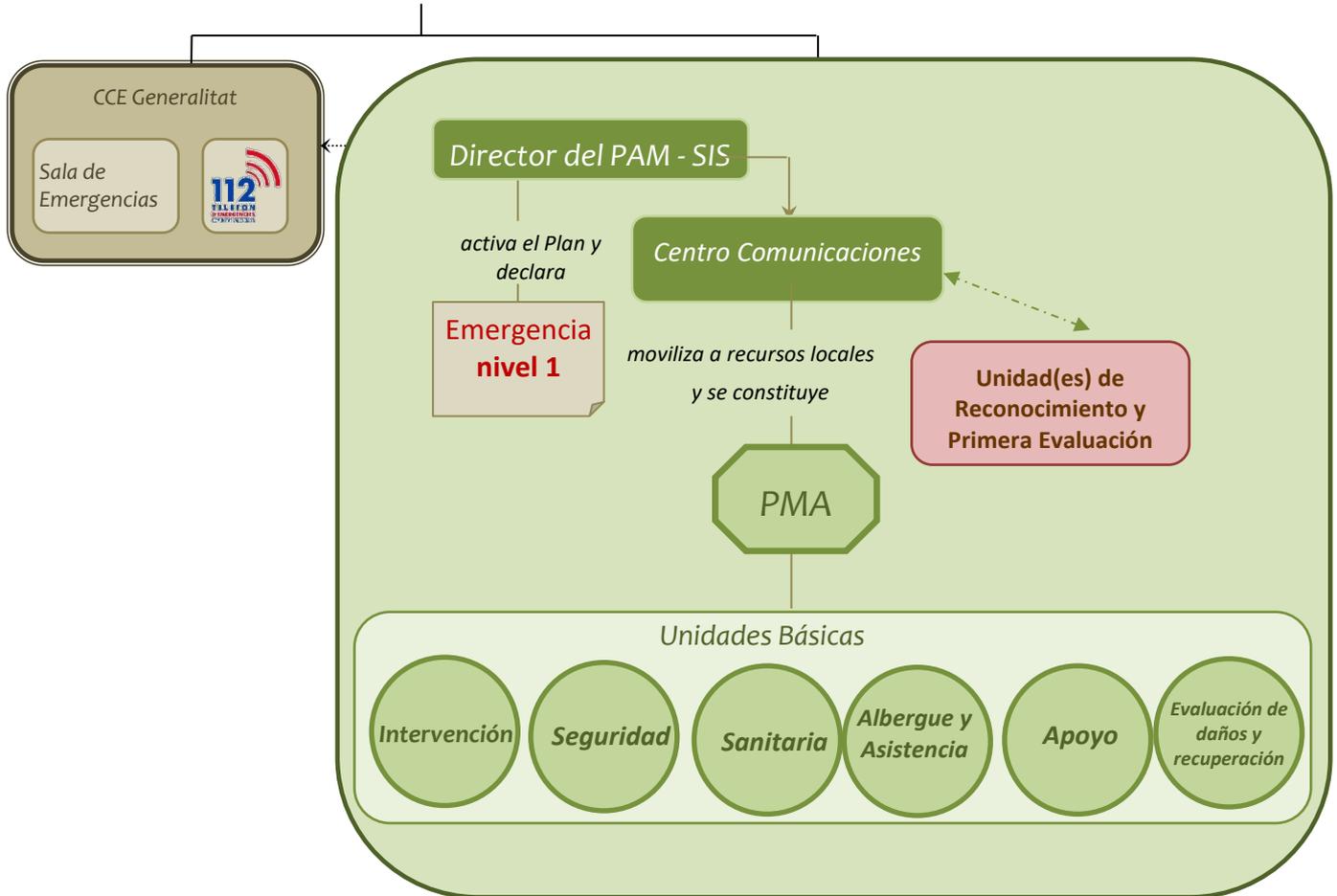
1. Informará al Director del PAM-Sísmico, quien valorará si procede activar el presente Plan y el nivel de emergencia que debe declararse.
2. Informará al CCE en caso de activarse el plan y declararse la emergencia de nivel 1 o 2.

5.2.1. Nivel de Emergencia 1

Definición Nivel 1: El movimiento sísmico produce daños limitados en los que para su control son suficientes los recursos locales, sin precisar la constitución del CECOPAL.

Esquema de actuación:

Terremoto daños limitados

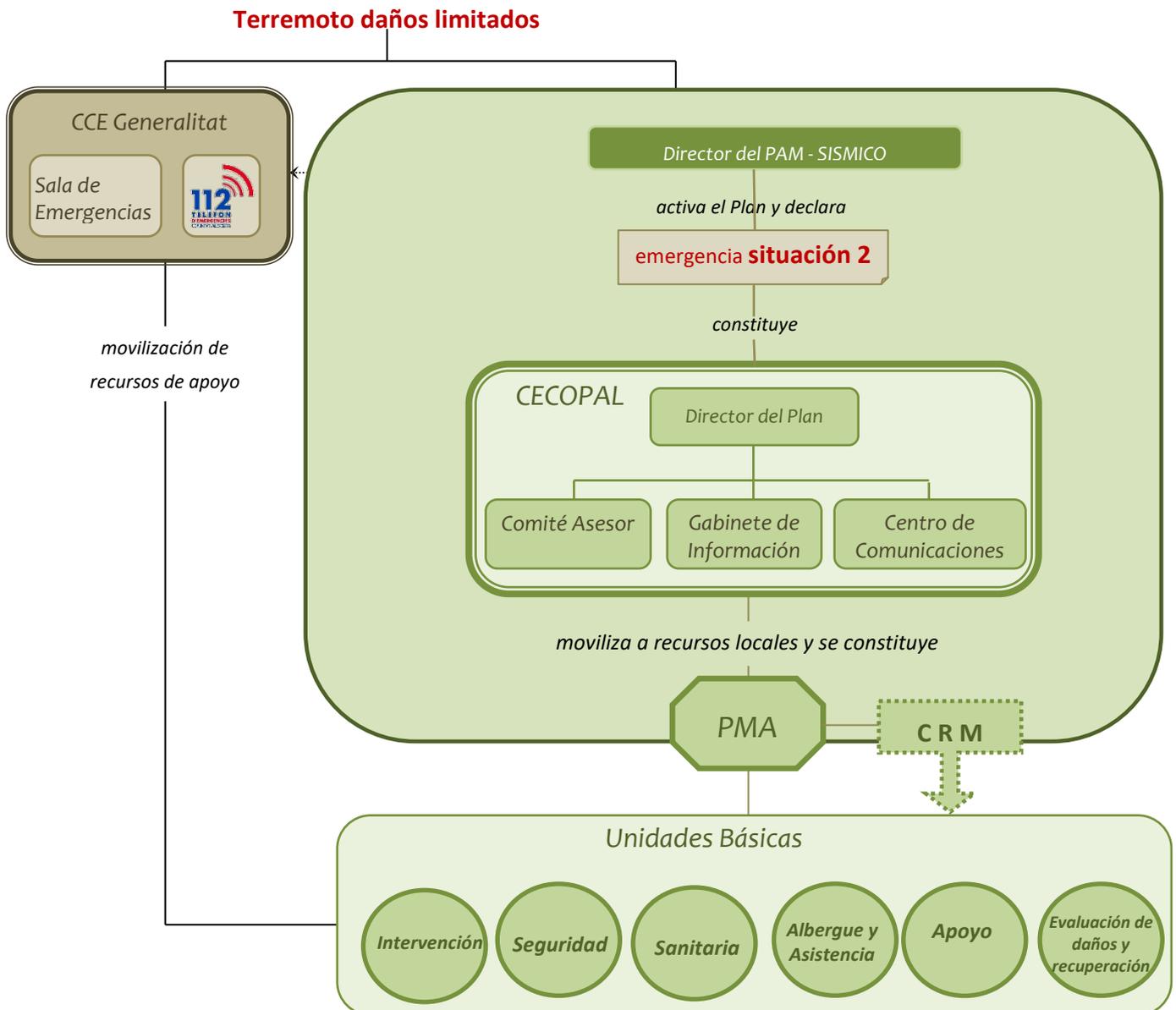


- El director del PAM-Sísmico establecerá los recursos municipales que deben intervenir en función del tipo de emergencia.
- Se efectuará la declaración y notificación de la situación de emergencia
- Los recursos serán movilizados por el Centro de Comunicaciones Municipal –CCM-.
- Los recursos actuantes se organizarán en el terreno en base a las Unidades Básicas definidas en este Plan. Los Coordinadores de las Unidades Básicas se integrarán en el Puesto de Mando Avanzado –PMA- que estará a cargo del responsable designado.
- El personal de la Unidad de Reconocimiento, una vez realizada la primera evaluación se incorporará en la Unidad Básica que corresponda.
- El CCM alertará de forma preventiva a los componentes del CECOPAL que el director del plan estime.
- Se transmitirá la información sobre el desarrollo de la emergencia al CCE de la Generalitat.
- El director del plan valorará las medidas de protección a la población que deben adoptarse, así como la necesidad de informar a la misma.

5.2.2. Nivel de Emergencia 2

Definición nivel 2: Además de las actuaciones descritas en el caso anterior, el director del PAM-SÍSMICO a través del Centro de Comunicaciones convocará a los miembros del CECOPAL.

Esquema de actuación:



Desde el CECOPAL se ejercerán las siguientes funciones:

- Coordinar la actuación de los recursos y servicios municipales movilizados.
- Atención y Albergue de las personas evacuadas.
- Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados
- Solicitar al CCE Generalitat los recursos de apoyo.

5.2.3. Nivel de emergencia 3

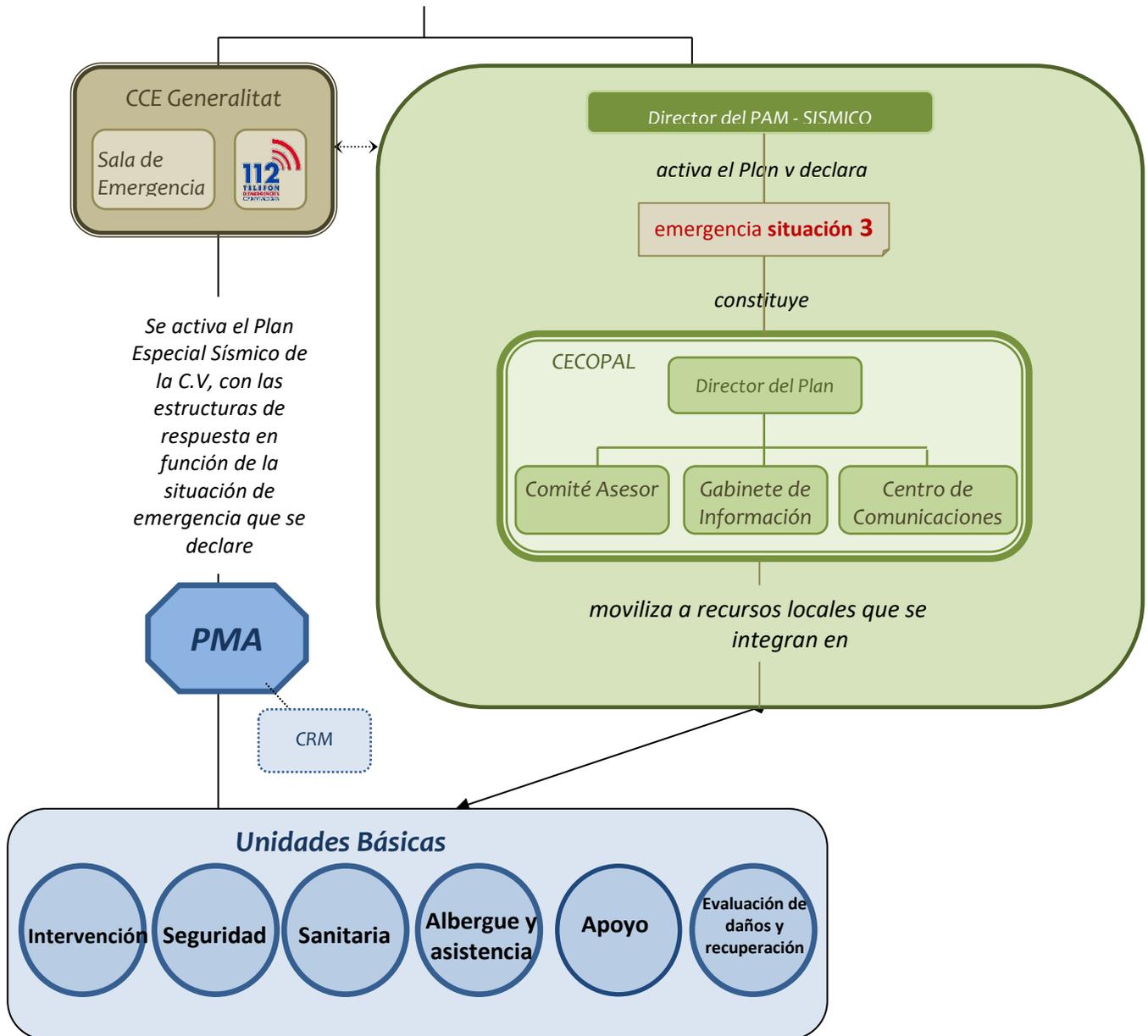
Definición nivel 3: nivel de emergencia establecido tras la activación de un plan de ámbito superior, bien a consecuencia de la amplitud y/o gravedad de los daños producidos tras el terremoto; o a consecuencia de la insuficiencia de recursos municipales.

Se activa por dos vías:

- A. Por la activación de un plan de ámbito superior: El Director del PAM-Sísmico, a iniciativa o a requerimiento del Director del Plan de ámbito superior, valorará la conveniencia de constituir el CECOPAL. En ese caso, actuará como órgano de apoyo de la estructura de respuesta establecida en el Plan de ámbito superior.
- B. Cuando se declare por insuficiencia de recursos municipales para la gestión de la emergencia que hacen necesaria la activación de un plan de ámbito superior por parte del CCE: El Director del PAM-Sísmico, solicitará a través del CCE la activación del plan de ámbito superior.

Esquema de actuación:

Terremoto produce daños graves



Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos municipales movilizados se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- La Policía Local se integrará en la Unidad Básica de Seguridad.
- El personal con funciones de abastecimiento, reparaciones y obras se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El Personal técnico (arquitectos, ingenieros...etc.), se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan activado, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico.
- El personal de Asistencia social en la U.B. de Albergue y Asistencia

5.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia

Una vez finalizada la situación de peligro para las personas y los bienes, el Director del Plan valorará la conveniencia de declarar el final de la situación de emergencia.

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de **Canals** hubiera declarado la Fase 1 o 2 del este Plan:

- La finalización de la fase será transmitida a todos los servicios previamente alertados.
- Se informará al CCE, del Fin de la emergencia Nivel 1 o 2

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de **Canals** hubiera declarado la Fase 3 del este Plan:

- Se estará a la espera de que el Director del Plan de ámbito superior proceda a declarar el fin de la situación de emergencia.
- La finalización de la fase será transmitida a todos los servicios previamente alertados desde el ámbito local.

La situación de emergencia se podrá dar por concluida, continuando con la fase de normalización si procediera, hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas en las zonas afectadas.

5.3. Fase de vuelta a la Normalidad

Tras un terremoto, cuyas consecuencias no permitan el normal funcionamiento en el municipio, las AA.PP. adoptarán decisiones y pondrán en marcha medidas orientadas a la restitución de la normalidad. El instrumento organizativo específico para lograr la máxima eficacia en esta fase de recuperación es el **Procedimiento de Actuación de Vuelta a la Normalidad**.

El **Procedimiento de Actuación de Vuelta a la Normalidad**, anexo III.4 del P.T.E. de la Comunitat Valenciana, es un Procedimiento de Actuación de carácter horizontal y complementa a toda la planificación, incluida la de ámbito municipal, dando respuesta organizativa a las acciones necesarias para la recuperación. Su dirección la ejercerá la misma persona que ejerce la dirección del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana.

Las actuaciones que comprenderá el proceso de vuelta a la normalidad serán:

- ✦ Restablecimiento del funcionamiento de Servicios Básicos y reposición de las infraestructuras asociadas a su suministro (agua potable y saneamiento; suministro eléctrico, de gas, de telefonía y datos).
- ✦ Recuperación de las edificaciones e infraestructuras dañadas.
- ✦ Restauración de las condiciones de habitabilidad de la población afectada.
- ✦ Atención de las necesidades básicas de la población (alojamiento y avituallamiento) hasta la consecución de soluciones definitivas y la recuperación de la normalidad.
- ✦ Aquellas otras situaciones derivadas de la emergencia que afecten gravemente al desarrollo de las actividades de la ciudadanía

5.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar

1. MEDIDAS DE ACCIÓN INNEDIATA: Las que se deben acometer desde el primer momento de la emergencia y por su carácter urgente no necesitan de un plan específico (limpieza, apuntalamiento...)

2. MEDIDAS PROVISIONALES: Las que se adoptan hasta la reposición definitiva de los servicios básicos esenciales

3. **MEDIDAS A LARGO PLAZO O DEFINITIVAS:** Las orientadas a la rehabilitación y restauración de edificios, infraestructuras, zonas contaminadas, recuperación económica. También aquellas que impliquen el realojamiento o traslado permanente de población residente.

Puede darse casos en los que, para el restablecimiento de la normalidad tras una emergencia, se requiera establecer mecanismos de coordinación de actuaciones o la aprobación de un Plan de Recuperación.

Corresponderá a la *Oficina Única Post emergencia* recopilar toda la información sobre el alcance de los daños y la estimación de las necesidades económicas para su rehabilitación. La Oficina elaborará un *Informe de Daños* y propondrá un *Plan de Recuperación*.

5.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad

Se establecen TRES SITUACIONES para gestionar la fase de Vuelta a la Normalidad:

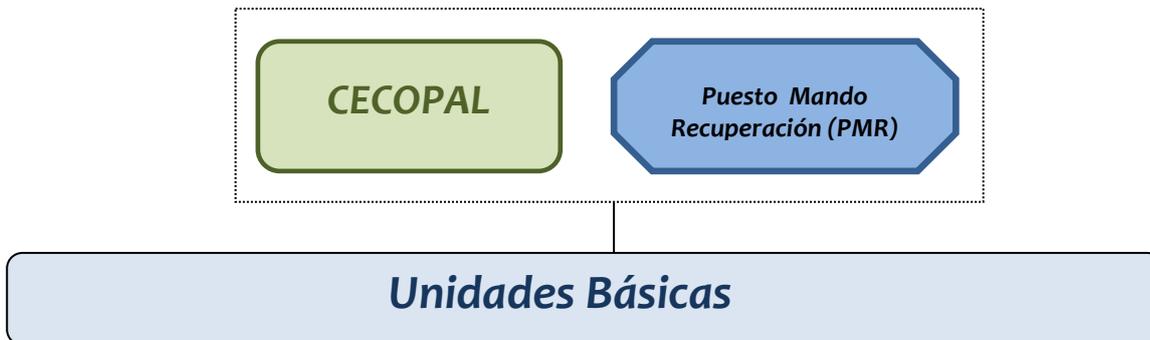
SITUACIÓN 0	<p>Daños localizados.</p> <p>Para la vuelta a la normalidad sólo se necesitan ‘medidas de acción inmediata’ y ‘medidas provisionales’.</p> <p>Los Ayuntamientos tienen suficiente capacidad organizativa para gestionar la post emergencia. Dirige el director del PTME / PAM Sísmico con una estructura CECOPAL + unidades básicas. El CCE Generalitat será órgano de apoyo.</p>
Misiones del Ayuntamiento en Situación 0	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constituir el CECOPAL ➤ Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales. ➤ Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados. ➤ Dirigir y coordinar las actuaciones de los recursos activados en la Zona de Actuación bajo su responsabilidad. ➤ Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat. 	

SITUACIÓN 1	<p>Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición.</p> <p>Los medios de titularidad municipal son insuficientes.</p> <p>Es necesario constituir una estructura de gestión de la post emergencia dirigida por la Generalitat. La coordinación en el terreno la asume el Cecopal o el PMR. La dirección puede activar centros de coordinación de ‘Planes Sectoriales’</p>
Misiones del Ayuntamiento en situación 1	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constituir el CECOPAL ➤ Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales. ➤ Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados. ➤ Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat. 	

SITUACIÓN 2	Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición. Es necesaria la aprobación de un “Plan de Recuperación” y la constitución de “Órganos de Seguimiento y Coordinación de la Pos emergencia”
Misiones del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial en Situación 2	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constituir el CECOPAL, si corresponde (misión exclusiva Ayuntamiento) ➤ Identificar las necesidades concretas de recuperación de las infraestructuras de su titularidad y de los daños en bienes particulares de los habitantes de los respectivos municipios. ➤ Realizar la estimación del importe económico necesario para su recuperación. ➤ Dirigir dichas peticiones a la Oficina Única Post-emergencia. 	

Las actuaciones en el terreno serán coordinadas por el CECOPAL o un Puesto de Mando de Recuperación.

Esquema de actuación:



El **Puesto de Mando de Recuperación** es el centro de mando de carácter técnico que, podrá constituirse en cada una de las Zonas de Actuación establecidas, y desde el cual se dirigirán y coordinarán las actuaciones de las Unidades Básicas.

En la zona afectada por un terremoto, continuarán las Unidades básicas desplegadas, la actuación de los recursos en el terreno no habrá concluido: apuntalamientos de emergencia (UB Intervención), Salud Pública (UB Sanitaria), control de accesos y seguridad ciudadana (UB Seguridad). La **UB** cuya participación es **más relevante en esta fase de vuelta a la normalidad es la de Evaluación de Daños y Recuperación**.

5.4 Medidas de protección a la población

Se describe a continuación las medidas de protección a la población que comprenden dos aspectos importantes como son la evacuación y la información a la población.

5.4.1. Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en toda situación de emergencia, se describen a continuación sus aspectos más relevantes en relación con la orden de evacuación:

Ante una situación de inminente gravedad, el Director del PAM-Sísmico asumirá la decisión de ordenar la evacuación.

Si se hubiera activado un plan de ámbito superior y no existiera peligro inminente, el Director del PAM-Sísmico transmitirá al CCE la necesidad de la adopción de esta medida, siendo el director del Plan de ámbito superior el responsable de llevarla a cabo.

Si se activa un Plan de ámbito superior, el responsable de dar la orden de evacuación será el Director del Plan activado.

En todos los casos, el Director del PAM-Sísmico con los medios municipales en primera instancia, coordinará y dirigirá la evacuación.

5.4.2. Aviso a la población

Los sistemas de avisos a la población tienen por objeto alertar a la población e informarla sobre la actuación necesaria en cada caso y sobre las medidas de protección antes descritas.

La población será avisada por medio de sistemas de megafonía en los vehículos de la policía local, en los edificios municipales y en los colegios.

La información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio, se realizará a través de los medios de comunicación local como redes sociales y webs municipales.

5.4.3. Puntos de concentración

Ubicación	Barrios o zonas que concentra cada punto.	Referencia en Plano
PC-1 Campo de fútbol Quatre Camins	Polígono Industrial Les Moles	4.4
PC-2 Plaza de la Constitución	Zona Norte del casco urbano	4.1
PC-3 Cortes Valencianas, C/ Cataluña	Zona Sur del casco urbano	4.2
PC-4 Plaza Mayor	Zona Sur del casco urbano	4.2
PC-5 Plaza Calvari	Zona Norte del casco urbano	4.1
PC-6 Cronista Pareja con San Juan de Ribera	Zona Noreste del casco urbano	4.1
PC-7 Estadi Llimoners	Canals- Urbanización Aiacor	4.6
PC-8 Serratella	Urbanización la Serratella	4.6
PC-9 Torre Frares	Urbanización La Torre dels Frares	4.8
PC-10 Plaza del Instituto	Polígono Industrial de Canals	4.3
PC- Mirabolvens	Urbanización Mirabolvens	4.6
PC- Aiacor	Urbanización Aiacor	4.6
PC- Diseminado Oeste	Diseminado Oeste del TM	4.5
PC- Les Moles	Urbanización Les Moles	4.10
PC- Diseminado Sur	Diseminado Sur	4.11
PC- Ca Pareja	Área recreativa Ca Pareja	4.12
PC Área recreativa	Área recreativa El Túnel	4.12

PC- Cinc Germans	Área urbana Cinc Germans	4.13
------------------	--------------------------	------

5.4.4. Puntos de aterrizaje de Helicóptero en misiones de emergencia:

Para un transporte inmediato se hará uso de los vehículos existentes en el municipio, hasta la recepción de otros medios que se faciliten desde el CRM.

Los helicópteros de los servicios de emergencia se movilizarán para un traslado urgente, realizando en este caso la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, si ello es factible. Los lugares de aterrizaje de helicópteros definidos para el aterrizaje en misiones de emergencia deben tener estas características:

- Espacio mínimo 25x25 m y despejado de elementos alrededor (farolas, cables, carteles, muros...).
- No puede haber proximidad a líneas eléctricas.
- Se evitarán lugares de tierra / arena.

Punto de aterrizaje	Uso habitual de la zona	Titularidad	Localización (dirección / coord.)	Mapa de encuadre nº
Campo de fútbol El Llimoner	Deportivo	Municipal	Carrer Vicent Andrés Estellés, 31	4.6
Campo de Fútbol Quatre Camins	Deportivo	Municipal	Carrer Quatre Camins	4.4

5.4.5. Albergue de evacuados:

En aquellos casos en los que durante una emergencia sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas, que no tengan una alternativa habitacional adecuada, a un lugar de albergue definido mientras dure la emergencia.

Por ello, el PAM SÍSMICO debe definir correctamente los lugares que servirán para el albergue de evacuados con el objetivo de proveer de albergue a:

- ✗ personas del mismo municipio que serán albergadas en lugares no expuestos a la emergencia
- ✗ personas de otros municipios en los que existe una emergencia y que son albergadas en este municipio, al tratarse de lugar no afectado por la emergencia

En la elección de los lugares elegidos para el albergue de evacuados deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✗ Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas de la emergencia y respecto a otros riesgos de la zona.
- ✗ Debe ser de fácil acceso.
- ✗ Debe ser un edificio seguro estructuralmente y en sus condiciones de habitabilidad.
- ✗ Debe ser un edificio que proteja a las personas albergadas de las inclemencias del tiempo (no puede ser un lugar al aire libre)

- ✘ Debe disponer de luz eléctrica, agua potable y servicios sanitarios (baños). Si el lugar no dispone de duchas, los evacuados deben poder disponer de este servicio en un lugar próximo.
- ✘ Debe disponer (o en lugar próximo) de espacio para comer
- ✘ Debe disponer de espacio suficiente: 3,5 m² / persona, sin incluir las zonas comunes y la distancia mínima entre camas debe ser de 75 cm. (Estos parámetros servirán para calcular la capacidad de los espacios seleccionados como lugar de albergue, teniendo en cuenta que aquellos espacios destinados a otros usos siempre tendrán mobiliario que deberán ser recolocado y que ocupará una parte del espacio disponible).

La Unidad Básica de Albergue y Asistencia se encargará de la habilitación y gestión de los Centros de Albergue elegidos al efecto. Si los recursos locales no son suficientes para abordar dicha tarea, la Dirección del Plan solicitará al CCE Generalitat la activación de recursos dependientes de un plan de emergencia de ámbito superior para llevar a cabo dicha tarea.

A continuación, se detallan los diferentes lugares de albergue de evacuados seleccionados en el municipio, incluyendo una fotografía de cada uno de ellos. En el Anexo II figuran los datos de contacto de la persona responsable de cada instalación y/o de la persona responsable de la apertura de la instalación para la preparación del centro de albergue.

Nombre	Dirección	Titularidad	Capacidad	¿Dispone de baños y/o duchas?	Plazas comedor	Nº mapa
CEIP José Molla	Avda Jaume I, S/N	Dirección	400	Sí	200	Del 4.1B al 4.6B
Pabellón Ricardo Tormo	Carrer Mestre Serrano, S/N	Encargado de mantenimiento	400	Sí	No	Del 4.1B al 4.6B
Centro Joven Canals	Carrer Vicent Andrés Estellès. S/N	Encargado de mantenimiento	200	Sí	No	Del 4.1B al 4.6B

El centro de albergue prioritario en el municipio será **CEIP José Molla**.

5.5 Información a la población

La información a la población debe entenderse como una *política informativa* orientada a:

- ✘ Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- ✘ En caso de emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En situaciones graves, es esencial que la población conozca cual es la situación en cada momento y la evolución previsible, con objeto de que:

- ✘ Pueda actuar en consecuencia

- ✖ Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.

El Gabinete de Información será el responsable de difundir la información a la población, elaborada en el CECOPAL en coordinación con el CCE.

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE.

6. Implantación y mantenimiento de la operatividad del Plan

A partir de la homologación del PAM-Sísmico, se iniciará la implantación del mismo.

Para que el PAM-Sísmico **Canals** sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento profundo de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas.

Esta fase de información y asunción de actuaciones se denomina implantación.

El Ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad. Asimismo, llevará un inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) que no ha sido reflejado anteriormente en el apartado de población por su carácter altamente variable.

Tras la homologación del Plan se establecerá una planificación anual de actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

6.1. Implantación del PAM SÍSMICO

Hay una serie de fases en las que se abordan durante la implantación:

- ✘ Verificación de la infraestructura del Plan
- ✘ Difusión
- ✘ Formación y adiestramiento
- ✘ Simulacro

En los tres meses siguientes a la homologación del Plan, se desarrollarán las fases de implantación del mismo entre el personal implicado:

- ✘ Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor y Gabinete de Información) y personal del Centro de Comunicaciones.
- ✘ Personal implicado en las Unidades Básicas.

6.1.1. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del Plan, el Ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento y en especial:

- ✘ Sistemas de comunicación entre servicios
- ✘ Dotación de medios necesarios al CECOPAL
- ✘ Sistemas de avisos a la población (dotación de medios a los Policías Locales).

6.1.2. Difusión del Plan

La difusión del Plan consiste en la remisión de copia del mismo al personal del CECOPAL y del Centro de Comunicaciones y reunión informativa a fin de aclarar posibles dudas.

La remisión de aquellos apartados relevante del Plan para el personal implicado en las Unidades Básicas se realizará por parte del Director del Plan.

6.1.3. Formación y adiestramiento

Durante esta fase se desarrollarán los cursos de formación para los diferentes Servicios implicados.

6.1.4. Simulacros

El Director del Plan valorará la necesidad de realizar simulacros (parciales o globales).

6.1.5. Información preventiva a la población

Dentro de la fase de implantación, se seguirá una política informativa, de cara a la divulgación del PAM-Sísmico a la población, a fin de facilitar su familiarización con el mismo. Asimismo, se efectuará una difusión de las recomendaciones y consejos a seguir por la población frente a los diferentes riesgos existente en el municipio.

6.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico

6.2.1. Actualización - Revisión

Los Servicios Técnicos Municipales efectuarán la actualización y revisión periódica del PAM-Sísmico, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, mediante la incorporación al mismo, de cualquier modificación en el Catálogo de Medios y Recursos y el Directorio. Esta actualización se llevará a cabo anualmente.

El Plan de actuación municipal sísmico, en sus aspectos relativos a la descripción de los riesgos y los procedimientos operativos, será revisado de forma exhaustiva cada seis años.

El Director del Plan valorará la conveniencia de realización de un ejercicio y/o simulacro durante esta fase. Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del Plan.

Las modificaciones que se incorporen al Plan serán comunicadas a la Dirección General competente en materia de protección civil.

6.2.2. Formación Permanente

La formación del personal implicado será una labor continuada, ya que el presente Plan es un documento vivo sujeto a continuas revisiones y actualizaciones.

Así mismo la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo I: Aprobación y Homologación

Anexo II: Directorio y catálogo de medios y recursos (difusión restringida)

Anexo III: Medidas de Autoprotección

Anexo IV: Modelos de Notificación y Recogida de datos

Anexo V: Cartografía

Anexo VI: Glosarios

Anexo I: Aprobación y Homologación

A) Anotaciones de primera edición del Plan de Actuación Municipal Sísmico de **Canals**

Nombre redactor	NEO200 S.L
Contacto redactor	Teléfono: 655560747/961060470 Correo: info@planesdeemergencia.es
Fecha de redacción/ entrega	Septiembre de 2023
Nombre de los documentos	PAM-SIS CANALS 2023
Formatos de la documentación entregada	FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL
Formatos de los planos /mapas entregados	FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL

B) Anotaciones de Secretaría Ayuntamiento

Fecha de aprobación, ayuntamiento	
Fecha de homologación, Comisión Protección Civil Comunitat Valenciana	
Departamentos / Responsables a los que se les entrega copia	

C) Control de cambios y actualizaciones de Directorios

FECHA	TIPO DE CAMBIO

Anexo II: Directorio y catálogo de medios y recursos **(difusión restringida)**

El directorio siempre ha de estar actualizado. Especialmente, debe hacerse una revisión del directorio, tras la renovación de los miembros del Consistorio.

FICHA 1. CECOPAL

DIRECCIÓN DEL PLAN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Nacho Mira Soriano	Alcalde y Concejales de Policía, Obras y Servicios	637822618

SUSTITUTO		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Eduardo Badal	1r Teniente de Alcalde y Concejales de Deportes y Personal	637824241

COMITÉ ASESOR		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Aritz Escobar Soriano	Jefe de Policía	655084483
Magda Gil	Concejala	637827218
Fran López	Concejales de Urbanismo	637827218
María Dolores Sanchis	Concejala de Cultura y Servicios Sociales	637824293
Javier Catalá	Concejales de Fiestas y Feria	637824765
Josefa Juan	Concejala de Juventud	637824516
Eduardo Badal	1r Teniente de Alcalde y Concejales de Deportes y Personal	637824241
Mari Carmen Cardona	Concejala	637824436
Ricardo Carbonell	Concejales de Medioambiente	637825957
Rafael García Reig	Aparejador municipal	666513000
Fernando Cerdá Boix	Ingeniero Municipal	610450723

GABINETE DE INFORMACIÓN

NOMBRE	CARGO	TLF.
Josefa Juan	Concejala de Juventud	637824516

CENTRO DE COMUNICACIONES		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Aritz Escobar Soriano	Jefe de Policía	655084483

FICHA 2. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Eduardo Badal	1r Teniente de Alcalde y Concejál de Deportes y Personal	637824241
UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD: COORDINACIÓN CUANDO SE INCORRORAN RECURSOS EXTERNOS		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Aritz Escobar Soriano	Jefe de Policía	655084483

Entidad	Dirección	Población	Responsable / Cargo	Tlf.
Cuartel Guardia Civil	Avda Corts Valencianes, 3	Canals	Teniente	962240056

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / Cargo	Tlf.
Recursos de la Policía Local	Avda Vicent Ferri, 2	Canals	Aritz Escobar Soriano	962244422
	- 1 inspector - 3 oficiales - 15 agentes - 2 vehículos patrulla - 2 motocicletas - 1 DEA Material diverso de tránsito.			

FICHA 3. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Mando del Consorcio Provincial de Bomberos designado	1·1·2

La solicitud de movilización los medios del Consorcio Provincial de Bomberos y de los medios del Servicio de Bomberos Forestales se realizará a través del CCE Generalitat (tlf. 1·1·2)

FICHA 4. UNIDAD BÁSICA SANITARIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Médico del SAMU o designado por CICU	1·1·2

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Centro de Salud del municipio	Avda Quernes, S/N	Canals	Catalina Castillo Pla	962249560	10 médicos 2 pediatras 10 enfermeros 2 fisioterapeutas 1 matrona 1 trabajadora social
Hospital	Crta Xàtiva-Silla Km 2	Xàtiva	Coordinador	962289300	-

Farmacias	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Nº mapa
FarmaciaAVINGUDA	Avinguda Vicent Ferri, 22	Canals	Juan José García Gil	962240459	Planos 4
Farmàcia Llaudes CB	Plaça del Mercat, 3	Canals	Vicente Llaudes	962241057	Planos 4
Farmàcia Enrique Pepiol	Carrer Raimundo P. Sarrió, 3	Canals	Enrique Pepiol	962239109	Planos 4
Farmàcia La Torre	Avinguda Nou d'Octubre, 2D	Canals	Juan Alcázar	962241569	Planos 4
Farmàcia Susana Llaudes Valera	Carrer San Cayetano, 2	Canals	Susana Llaudes Valera	962240561	Planos 4
Parafarmàcia	Carrer Doctor Saurina, 33	Canals	Gerente	962242848	Planos 4

FICHA 5. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
María Dolores Sanchis	Concejala de Cultura y Servicios Sociales	637824293

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable	Teléfono	Recursos humanos
Servicios sociales locales	Plaza Constitución, 2	Canals	Coordinadora	962241149	3 Trabajadores Sociales 1 Educador 1 Psicóloga Programa EEIA : 1 Psicóloga Programa TAPIS: 1 monitora Programa AUPAT : 1 monitora Programa SAD Municipal: 2 auxiliares Programa SAD Dependencia: 4 auxiliares 2 Administrativas

Centros de Albergue

Nombre	Dirección	Responsable	Tlf.	Nº mapa
CEIP José Molla	Avda Jaume I, S/N	Dirección	962249780	Del 4.1B al 4.6B
Pabellón Ricardo Tormo	Carrer Mestre Serrano, S/N	Encargado de mantenimiento	962244059	Del 4.1B al 4.6B
Centro Joven Canals	Carrer Vicent Andrés Estellès. S/N	Encargado de mantenimiento	664518769	Del 4.1B al 4.6B

FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE APOYO

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Fran López	Concejal de Urbanismo	637827218

RECURSOS LOCALES	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
------------------	-----------	---------------------	----------	-------------------------------	---------

Brigada de obras	Plaza de la Vila, 9	Fernando Cerdá Boix / Técnico Municipal	610450723	11-13 trabajadores. 1 Vehículo 1 camión 4 furgonetas 1 generador Herramienta pequeña	Del 4.1B al 4.6B
Equipo Técnico Municipal	Plaza de la Vila, 9	Fernando Cerdá Boix / Ingeniero Municipal	610450723	1 ingeniero 1 arquitecto técnico	Del 4.1B al 4.6B
Servicio de limpieza y desescombro	Carrer Polígon Industrial Les Moles, 8	Gerencia	643016451	10-15 trabajadores 2 camiones 2 furgones Herramienta pequeña	Del 4.1B al 4.6B

RECURSOS PRIVADOS	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Compañía suministradora de luz: Iberdrola	Plaza Tetuan, 15, Valencia	Encargado de zona	900224522	-	Fuera del TM
Compañía suministradora de agua potable: Global Omnium	Gran Vía del Marqués del Túria, 19	Encargado de zona	963860600	-	Fuera del TM
Empresa Perisa de Servicios	Avda Cortes Valencianas, 77	Gerente	962243399	Grupo constructor Flota de camiones Maquinaria y herramienta para la construcción	Del 4.1B al 4.6B
ATG Desarrollos	Avda Jaume I, 36	Gerente	962048808	Empresa constructora. Maquinaria y herramienta de construcción	Del 4.1B al 4.6B

Material de Construcción J.J Giménez	Carrer Polígon Industrial Les Moles	Gerente	606109163	Venta material de construcción	Del 4.1B al 4.6B
---	-------------------------------------	---------	-----------	--------------------------------	------------------

RECURSOS ABASTECIMIENTO	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Supermercado Consum	Avda Vicente Ferri, 30	Gerente tienda	962243306	15 trabajadores. Alimentos y bebidas	Planos 4
Supermercado Mercadona	Carrer Dionís d'Hongría	Gerente tienda	962245671	22 trabajadores. Alimentos y bebidas	Planos 4
Supermercado Kuups	Avda Vicente Ferri, 44	Gerente tienda	902702604	9 trabajadores alimentos y bebidas	Planos 4
Supermercado Día	Carrer la Torreta, 26	Gerente tienda	-	Alimentos y bebidas	Planos 4
Ultramarinos Salvador Roselló Calatayud	Avda Vicente Ferri, 64	Gerente tienda	-	Alimentos y bebidas	Planos 4
Ultramarinos Super El Olvido	Avda 9 de Octubre, 2	Gerente tienda	600484838	Alimentos y bebidas	Planos 4
Ultramarinos Tenda Tangra	Avda Vicente Ferri, 25	Gerente tienda	962240482	Alimentos y bebidas	Planos 4
Frutería La Solera	Carrer Botánico Cavanilles, 2	Gerente tienda	654589393	Fruta y verdura	Planos 4
Forn Rivelles	Carrer Sant Fabià, 61	Gerente tienda	960691718	Pan y bollería	Planos 4
Mercado Municipal	Avenida Jaume I, 6	Gerente tienda	962240126	Alimentos y bebidas	Planos 4

RECURSOS DE	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos	Nº mapa
-------------	-----------	---------------------	----------	----------	---------

TRANSPORTE				humanos y materiales	
Mudanzas Soler	Avda Blasco Ibáñez, 47	Gerente	644280978	4 trabajadores 1 camión para transporte de mobiliario y 1 grúa elevadora	Planos 4
UPS Access Point	Calle Mestre Serrans, 14	Gerente	900102410	1 trabajador 1 furgoneta para el transporte de mensajería	Planos 4
Transporte La Costera Coop V	Avda Vicente Ferri, 37	Gerente	-	10 trabajadores 2 camiones para el transporte de mercancías 1 máquina elevadora Herramienta pequeña	Planos 4

FICHA 7. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Rafael García Reig	Aparejador municipal	666513000

RECURSOS	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Brigada de obras	Plaza de la Vila, 9	Canals	Fernando Cerdá Boix / Técnico Municipal	610450723	11-13 trabajadores. 1 Vehículo 1 camión 4 furgonetas 1 generador Herramienta pequeña
Equipo Técnico Municipal	Plaza de la Vila, 9	Canals	Fernando Cerdá Boix / Ingeniero	610450723	1 ingeniero 1 arquitecto

			Municipal		técnico
Compañía suministradora de luz: Iberdrola	Plaza Tetuan, 15, Valencia	Valencia	Encargado de zona	900224522	-
Compañía suministradora de agua potable: Global Omnium	Gran Vía del Marqués del Túria, 19	Encargado de zona	Dirección	963860600	-
Empresa de recogida de residuos y desescombro	Calle Polígono Industrial Les Moles	Gerencia	Gerencia	643016451	-

FICHA 8. VOLUNTARIADO

El municipio de Canals no dispone de ninguna agrupación local de voluntarios que puedan ayudar en situaciones de emergencia

FICHA 9. SERVICIOS BÁSICOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Repsol	Avda Cortes Valencianas, S/N	Encargado estación de servicio	699063533
Repsol	Carretera CV-593 km 0.80	Encargado estación de servicio	699063533
Cepsa Algima I	A-7 km 406 – Sentido l'Olleria	Encargado estación de servicio	962242891
Cepsa Algima II	A-7 km 406 – Sentido Xàtiva	Encargado estación de servicio	962242891

FICHA 10. EQUIPAMIENTOS CON AFLUENCIA DE PÚBLICO: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Parroquia San Antonio Abad	Plaza Mayor, 14	Párroco	962240068
Convento Santa Clara	C/ Santa Clara, 12	Párroco	962240068
CEIP Papa Calixto III	C/Lluís Vives, 2	Dirección	962249775
CEIP Vicent Rius Guillemes	Urb. De Mirabolvens, S/N	Dirección	962249775

Colegio Privado Cervantes	C/ Mestre Antonio Arnau, S/N	Dirección	962240286
Colegio Privado San Antonio Abad	Avda Nou d'Octubre, 24	Dirección	962241010
Escuela Infantil La Torreta	C/ La Torreta	Dirección	962244365
Escuela infantil Desimbolts	Avda l'Ermita	Dirección	-
Centro FPA municipal de Canals	C/ San Juan de Ribera, 48	Dirección	962245144
Asociación musical Canalense	Avda Vicent Ferri, 64	Dirección	962242662
IES Francesc Gil	Plaza Instituto, 6	Dirección	962249045
IES Sivera Font	Avda Jaume I, S/N	Dirección	962249055
Polideportivo de Canals	Avda Jaume I, S/N	Fernando Cerdà Boix / Técnico Municipal	962240126
Ca Don José	C/ de la Diputació, 1	Fernando Cerdà Boix / Técnico Municipal	962240126
Centro Cultural Papa Calixto III	C/ Fra Maties Ferrer, 1	Fernando Cerdà Boix / Técnico Municipal	962240126
Aula de cultura de Canals	C/ Beat Nicolau Factor, 17	Fernando Cerdà Boix / Técnico Municipal	962240126
Mercado municipal de Canals	Avda Jaume I, 6	Fernando Cerdà Boix / Técnico Municipal	962240126
Albergue de Peregrinos	Avda Jaume I, 6	Fernando Cerdà Boix / Técnico Municipal	962240126

FICHA 11. CENTROS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Ayuntamiento	Plaza de la Vila, 9	Alcalde	962240126
Almacén Municipal	C/ Mestre Serrano, S/N	Fernando Cerdà Boix / Técnico Municipal	962240126
Policía Local	Avda Vicent Ferri, 6	Aritz Escobar Soriano /Jefe de policía	962244422
Guardia Civil	Avda Cortes Valencianes, 3	Teniente	962240056

Anexo III: Medidas de Autoprotección

¿QUÉ HACER EN CASO DE TERREMOTO?

Si vives en una zona con riesgo

- Asegura al suelo o paredes las conducciones y bombonas de gas, y los objetos de gran tamaño y peso (estanterías, armarios, etc.) que puedan caerse o volcarse.
- Ten a mano, en un lugar conocido por toda la familia, una linterna, un botiquín y un sistema que te permita comunicarte (radio, teléfono).
- Ten un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan derrames.
- Revisar y reforzar chimeneas, cornisas o balcones, como partes de las edificaciones que primero se pueden desprender.
- Revisar las instalaciones que puedan romperse: electricidad, conducciones de agua, gas y saneamientos.

Durante un terremoto

Un terremoto puede durar desde unos pocos segundos hasta algo más de un minuto. Si es grande primero se notará una perturbación moderada, las ondas P, pero luego el suelo vibrará violentamente y posiblemente se perderá el equilibrio. Es también probable no poder moverse: numerosos objetos caen, las ventanas y puertas se abren y cierran violentamente

Independientemente del lugar, se ha mantener la calma y no dejarse dominar por el miedo. Con toda probabilidad la primera reacción será de sorpresa o confusión, la reacción dependerá de dónde se encuentre cada persona cuando ocurra el terremoto.

Consideramos a continuación las circunstancias más probables:

Dentro de un edificio:

- Continúa dentro hasta que acabe el terremoto.
- Aléjate de todo objeto que pueda caer encima. Aléjate también de ventanas o espejos que cuyo cristal pueda estallar y cortar.
- Evita pasar debajo de puertas con ventanales encima del marco de la puerta.
- Busca una mesa o mueble sólido y métete debajo.
- Si te encuentras en un pasillo, un pilar, una esquina de la sala o el marco de una puerta (siempre que no tengan un ventanal encima) siéntate en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir el cuerpo y proteger la cabeza con las manos. Si tienes un libro, periódico, casco, un cojín o algo con qué cubrir la cabeza, hazlo inmediatamente.
- No utilices los ascensores, la fuerza motriz puede interrumpirse.

En casa: sigue las recomendaciones anteriores, pero, además:

- Si estás en la cocina, sal inmediatamente de ella. Es el cuarto más peligroso de la casa por el gran número de objetos que hay en los armarios y que pueden caer.

- Si estás descalzo (en la cama, ducha, etc.), arroja una manta o toalla al suelo y anda arrastrando los pies sobre ella para evitar cortes con cristales rotos. Procura meterte bajo la cama hasta que pase el terremoto.
- Si estás en una silla de ruedas, bloquea las ruedas y cubre el cuerpo doblándote sobre ti mismo y cubriendo cuello y cabeza con las manos, manta u otro objeto que se tenga a mano.

En un edificio público (supermercado, cine, biblioteca, etc.):

- No corras despavorido hacia la salida. Se puede crear una avalancha humana que con toda probabilidad provocará más heridos que el propio terremoto.
- Aléjate de ventanas o puertas de cristal.
- Si estás en el cine o el teatro échate al suelo, de rodillas, cubriendo cabeza y cuello con las manos. Procura además realizarlo en el hueco de tu butaca, de manera que el resto de las personas puedan hacer lo propio en sus respectivos huecos.
- En espacios con estanterías (bibliotecas, archivos, supermercados, etc.) sal de los pasillos donde se encuentran las estanterías y agáchate, de rodillas, cubriendo tu cabeza y cuello, junto a los laterales de las estanterías.
- En la escuela haz que los niños y estudiantes se arrodillen debajo de su pupitre, poniéndose un libro sobre la cabeza.

En un vehículo conduciendo:

- Detén lentamente el vehículo, en el arcén.
- No pares nunca debajo o sobre la plataforma de un puente. Tampoco junto a postes, edificios degradados o zonas de desprendimientos.
- No salgas del vehículo hasta que termine el terremoto.
- Procura no bloquear la carretera.

En la calle:

- Aléjate de edificios, carreteras, postes o árboles. Busca sitios abiertos.
- Si no tienes cerca un sitio abierto, cúbrete en el zaguán de la casa más próxima, preferentemente bajo el marco de la puerta de entrada, sin penetrar en el patio o rellano de la vivienda.

Después de un terremoto

Una vez que ha terminado la vibración, la respuesta de las personas va a variar dependiendo de dónde se encuentren y de los daños ocasionados. Como en los casos anteriores vamos a considerar varias posibilidades.

En casa:

- Si estás en la oscuridad no enciendas la luz o una vela. Utiliza la linterna.
- Cierra la espita del gas, el suministro de luz y el agua.
- Si aprecias un escape de gas no cortes la luz; al hacerlo puede saltar una chispa que prenda el escape. No utilices aparatos eléctricos y abandona rápidamente el edificio.

- No abandones la vivienda si no se observan daños en ella, pero tampoco te asomes a ventanas o balcones, que podrían fallar con el peso.
- No bebas agua sin haber confirmado su potabilidad.
- Si fuera necesario evacuar la vivienda, hacerlo todos los miembros de la familia conjuntamente. Si alguien no responde puede estar conmocionado y requerir ayuda.
- Si se debe evacuar la casa y se vive en un bloque de viviendas, utilizar las escaleras, nunca el ascensor. Esperar a que un técnico revise los daños y determine si es seguro volver a ocuparla.
- Si se vuelve a casa, no entrar en ella si se observan daños.
- Aléjate de cables rotos o caídos. Vigila que los niños no se acerquen a ellos.
- No utilices el teléfono a menos que sea estrictamente necesario. Se pueden colapsar líneas vitales de comunicación de las autoridades.
- Mantente a la escucha y sigue las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).
- Si no hay suministro de agua, no utilices el agua de la cisterna del inodoro, pues puede ser muy útil.
- Procura no mover a personas gravemente heridas a menos que sea necesario. Espera a que lleguen equipos de rescate.

Si te quedas atrapado en los escombros:

- Debes procurar escapar por los huecos existentes entre los escombros. Mantén la calma.
- Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre la ubicación.
- Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- Cúbrete la nariz y la boca con lo que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro).
- Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oírlo. Si es posible, utilizar un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.
- Grita sólo como último recurso, ya que puedes inhalar cantidades peligrosas de polvo.

Si estás en **LA ESCUELA**, sigue el plan de emergencia establecido en la misma.

En un **VEHÍCULO**, enciende la radio y procura volver a casa con gran precaución, evitando rutas que crucen numerosos puentes. En ningún caso se debe volver a casa si se vive aguas abajo de una presa o cerca de la playa.

En un **BARCO** si el terremoto ha sido violento, posiblemente se forme un maremoto. Si estás fuera y alejado del puerto, dirígete inmediatamente a mar abierto, allí las olas de maremoto tendrán mucha menor altura debido a la mayor profundidad del mar. Si por el contrario te encuentras en el puerto, baja del barco y aléjate inmediatamente de la costa. En ningún caso se ha de ir a la playa a ver venir el posible maremoto.

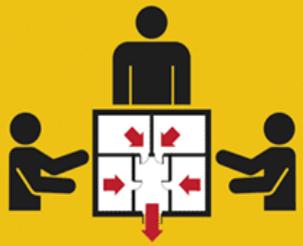
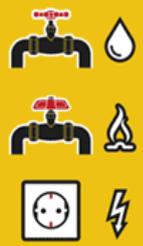
What to do **before** an earthquake

You must have available

 First Aid Kit	 Dynamo Flashlights	 Bottled Water and Nonperishable Food
 Whistle	 Radio with Batteries	 Fire Extinguisher

Talk, plan and practice

Do simulations and talk to your family about what to do in case of earthquake

 Have always identified the safe areas and emergency exits in your home, school or workplace	 Know how to turn off water, gas and electricity. Check electrical sockets	 Know the emergency phone numbers (ambulances, police, firefighters)
---	---	---

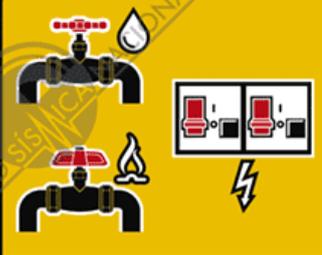
Reduce risks

 Attach securely objects that could cause injuries: pictures, mirrors, lamps, wardrobes, shelves, etc..	 Do not place in the heights any heavy objects as pots, vases, bottles, books, TV sets, etc..
---	--

What to do **during** an earthquake

 <p>DROP!</p>	 <p>COVER!</p>	 <p>HOLD ON!</p>
 <p>CALM DOWN</p> <p>Try to stay as calm as possible</p>	 <p>INSIDE</p> <p>Stay away from furniture, windows and lamps</p>	 <p>OUTSIDE</p> <p>Stay away from buildings, walls and power poles</p>
 <p>If you are driving stop in a safe place, turn on the hazard lights and stay inside the vehicle</p>	 <p>If you use a wheelchair, put the brakes on in a safe place and protect your head with your arms</p>	 <p>If you are in a crowded place protect your head with your arms or take cover under seats and tables</p>

What to do **after** an earthquake

 <p>TURN OFF water, electricity and gas</p>	 <p>USE the stairs</p>	 <p>DO NOT USE elevators</p>		
 <p>PUT OUT any fire</p>	 <p>LIGHT with flashlights, not fire</p>	 <p>DO NOT ENTER damaged buildings</p>		
 <p>If you are trapped</p>	<p>Cover your mouth and nose; don't shout because you can suffocate in the dust. Hit with an object to show your position</p>		 <p>Injured people</p>	<p>Do not move seriously injured people unless they are in imminent danger of being harmed</p>
 <p>Be alert to the possible aftershocks that might occur</p>	 <p>Do not use the phone unless absolutely necessary</p>	 <p>Pay attention only to information from the authorities</p>		

Anexo IV: Modelos de Notificación y Recogida de datos

Se adjunta una serie de modelos de notificación y recogida de datos durante los primeros momentos tras la génesis del evento sísmico. Junto a los modelos de notificación proporcionados por el *Instituto Geográfico Nacional* y la *Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias* de la Generalitat Valenciana (AVSRE), se incorpora también el Formulario de Notificación Rápida de Daños provocados por Seísmos.

A través de este último formulario se pretende agilizar los procesos de notificación de daños ocasionados en edificaciones, infraestructuras de comunicación y población provocados por la ocurrencia de terremotos.

IV. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias:

1. Boletín Red Sísmica Nacional con los datos del evento sísmico ocurrido (envía a municipio el C.C.E. Generalitat)



MINISTERIO DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO
GEOGRÁFICO NACIONAL

EVENTO: es2019squil

Madrid 2019-09-23 09:17:53

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL informa que se ha producido un terremoto con estos datos epicentrales:

HORA LOCAL(*): 2019-09-23 08:50:27

HORA UTC: 2019-09-23 06:50:27

Latitud: 38.66 grados norte
 Longitud: 0.28 grados oeste
 Profundidad: 6 km
 Magnitud mbLg: 2.7
 Zona epicentral: SW CONFRIDES.A



(*) Hora oficial española peninsular para terremotos situados entre 20°W y 6°E de longitud y 32°N y 45°N de latitud
 Hora oficial canaria para terremotos situados entre 19°W y 13°W de longitud y 27°N y 30°N de latitud

Este terremoto ha sido sentido

2. Notificación C.C.E. [Fase de Intensificación Seguimiento / Sit 0] del Plan Especial R.S. C.V

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES
 Centre de Coordinació d'Emergències
 Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Eliana (València)
 Tel. 112 (24 hores)
 e-mail: salapcv112@gva.es



Egen XXX/XXX

AVISO DE RIESGOS EN LA CV

RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

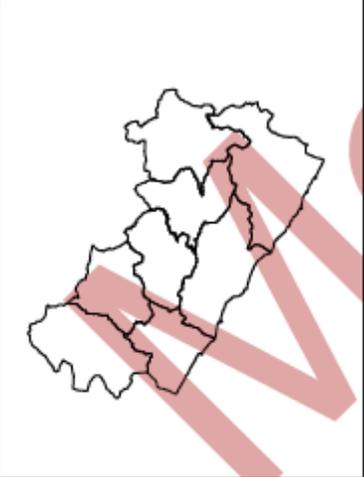
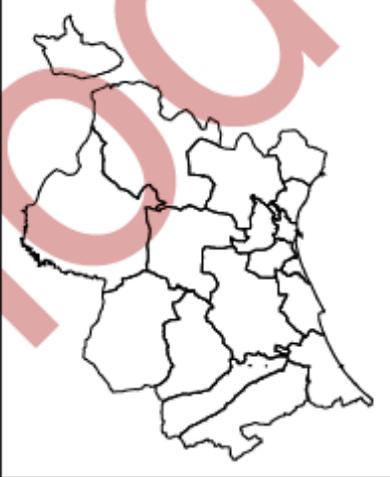
- SITUACIÓN 0 FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)

El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el DÍA Y HORA ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:

- Latitud:
- Longitud:
- Localización del epicentro:
- Magnitud (mblg):
- Intensidad E.M.S.*:

*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea

ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO ■


- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web www.112cv.gva.es



3. Notificación C.C.E. [Fases de Emergencia: Sit 1; Sit 2] del Plan Especial R.S. C.V

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES
Centre de Coordinació d'Emergències
Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Eliaana (València)
Tel. 112 (24 hores)
e-mail: salapev112@gva.es



Egen XXX/XXX

AVISO DE RIESGOS EN LA CV

RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

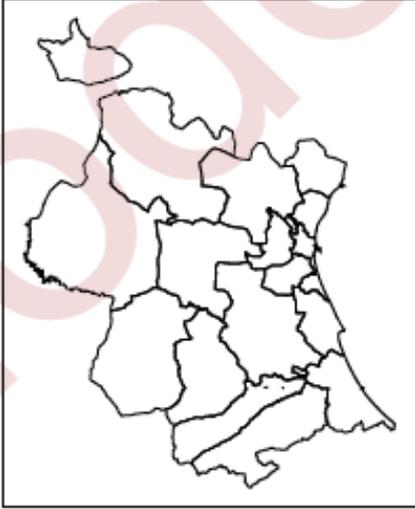
- EMERGENCIA POR SEÍSMO SITUACIÓN (especificar) EN (especificar zonas afectadas)

El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el DÍA Y HORA ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:

- Latitud:
- Longitud:
- Localización del epicentro:
- Magnitud (mbLg):
- Intensidad E.M.S.*:

*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea

ZONAS EN EMERGENCIA ■


- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web www.112cv.gva.es

4 Notificación C.C.E. [**Fin de Fase**] del Pla Especial R.S. C.V

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES
Centre de Coordinació d'Emergències
Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Elxiana (València)
Tel. 112 (24 hores)
e-mail: salapcv112@gva.es



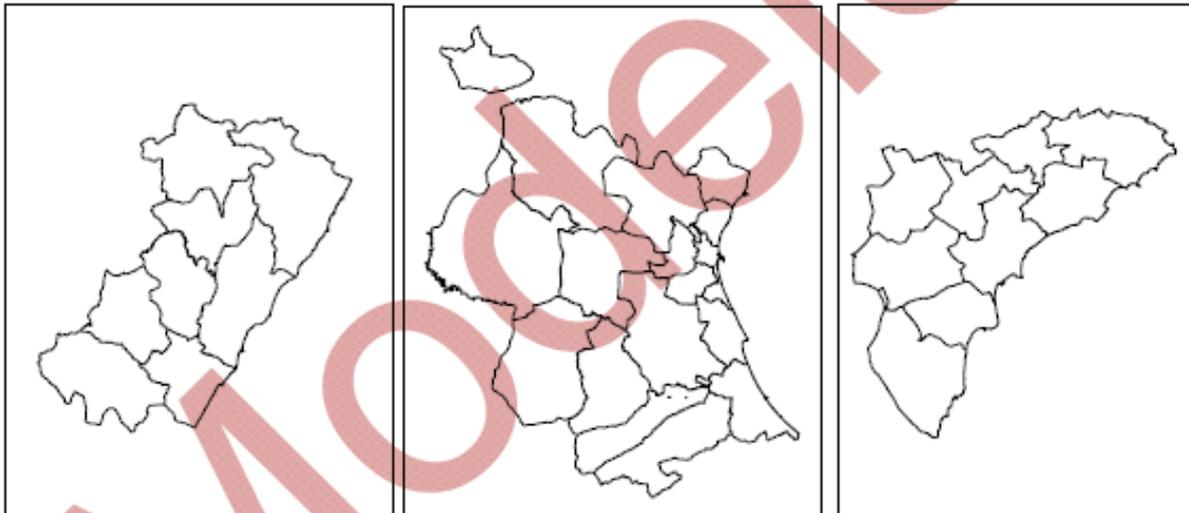
AVISO DE RIESGOS EN LA CV RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

- FIN DE SITUACION O FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)
- SE MANTIENE LA SITUACION O FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)

ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO ■



- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1·1·2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web www.112cv.gva.es

IV. B Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /CECOPAL

1: 'Cuestionario Macrosísmico', a cumplimentar tras terremoto sentido. Ayuda al IGN definir la Intensidad M.S.K. del terremoto.

- ✓ Lo puede completar cualquier ciudadano;
- ✓ Se puede completar desde el Retén PL / CCC.

<https://www.ign.es/web/resources/cuestionario-macrosismico/cuesma.php>

2. Notificaciones de activación del PAM SI

Para el PAMSIS de Canals se ha tenido en cuenta la estructura del Plan Especial Frente al Riesgo Sísmico de la Comunidad Valenciana como Plan Director. Posteriormente, dependiendo de los recursos de los que dispone el municipio se realizará un modelo de notificación adecuado.

Entre las funciones de la Policía Local se encuentra la de dar los avisos para activar los planes, por ello la Policía Local de Canals cuenta con infraestructura suficiente para estar en contacto con el teléfono 112 de la CV, donde recibe los avisos del CCE de la Generalitat.

Se informará al CECOPAL, a miembros del Comité Asesor, Gabinete de Información para su movilización en las distintas fases de la emergencia.

Los grupos que se han definido para el PAMSIS de Canals son:

- × Unidad de Reconocimiento y Primera Evaluación
- × Comité Asesor
- × Gabinete de Información
- × Cecopal

En todos los casos, recibida cualquier información o notificación, se estará preparado para movilizar los recursos necesarios adscritos al PAMSIS.

3. Ficha de Reconocimiento y Primera Evaluación Post Sismo

Es la ficha para trabajo de campo, a realizar desde el Ayuntamiento. Se trata de la ficha a utilizar después de la emergencia. Se adjunta en la página siguiente.

4. Formulario inspección rápida postsismo en edificios (Modelo I.V.E. 2016)

Además, se inserta aquí el enlace a la ['Guía Técnica para la inspección de daños en edificios por sismo'](#), elaborada por el IVE (2016)

3. Ficha de Reconocimiento y Primera Evaluación Post Sismo

Ejemplo buena Ficha Operativa Fuente: Consultor Andrés Pérez Amat, Técnico Superior Coord. Emergencias y P. Civil.

(solicitado permiso para su edición y reproducción en esta Guía AVSRE)

FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

FECHA / HORA

EXCMO. AYTO. DE

ZONA A INSPECCIONAR (RODEAR)



ZONA A INSPECCIONAR (RODEAR)



ZONAS Y INSPECCIONADA/ A INSPECCIONAR:

IDENTIFICACIÓN DE COORDINADOR

NOMBRE:

TELÉFONO:

Reparto Zonas Equipo

EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)			
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		SÍ	NO		
4.	Con dificultad de movilidad		SÍ	NO		
5.	Heridos		SÍ	NO		
6.	Atrapados		SÍ	NO		
7.	Fallecidos		SÍ	NO		

EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)		
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		SÍ	NO	

FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	TELÉFONOS EMPRESAS SS.BB. DÓNDE LLAMAR	CUANTIFICACIÓN	
10.	Suministro eléctrico		SÍ FUNCIONA	NO FUNCIONA
11.	Suministro de agua		SÍ FUNCIONA	NO FUNCIONA
12.	Rotura red saneamiento		SÍ	NO
13.	Rotura red abastecimiento agua		SÍ	NO

ejemplo buena Ficha Operativa Fuente: Consultor **Andrés Pérez Amat**, Técnico Superior Coord. Emergencias y P. Civil.

(solicitado permiso para su edición y reproducción en esta Guía AVSRE)

EFFECTOS SOBRE LAS CARRETERAS (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)		
			Normal	Malo	Muy malo
14.	Estado de las carreteras				
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

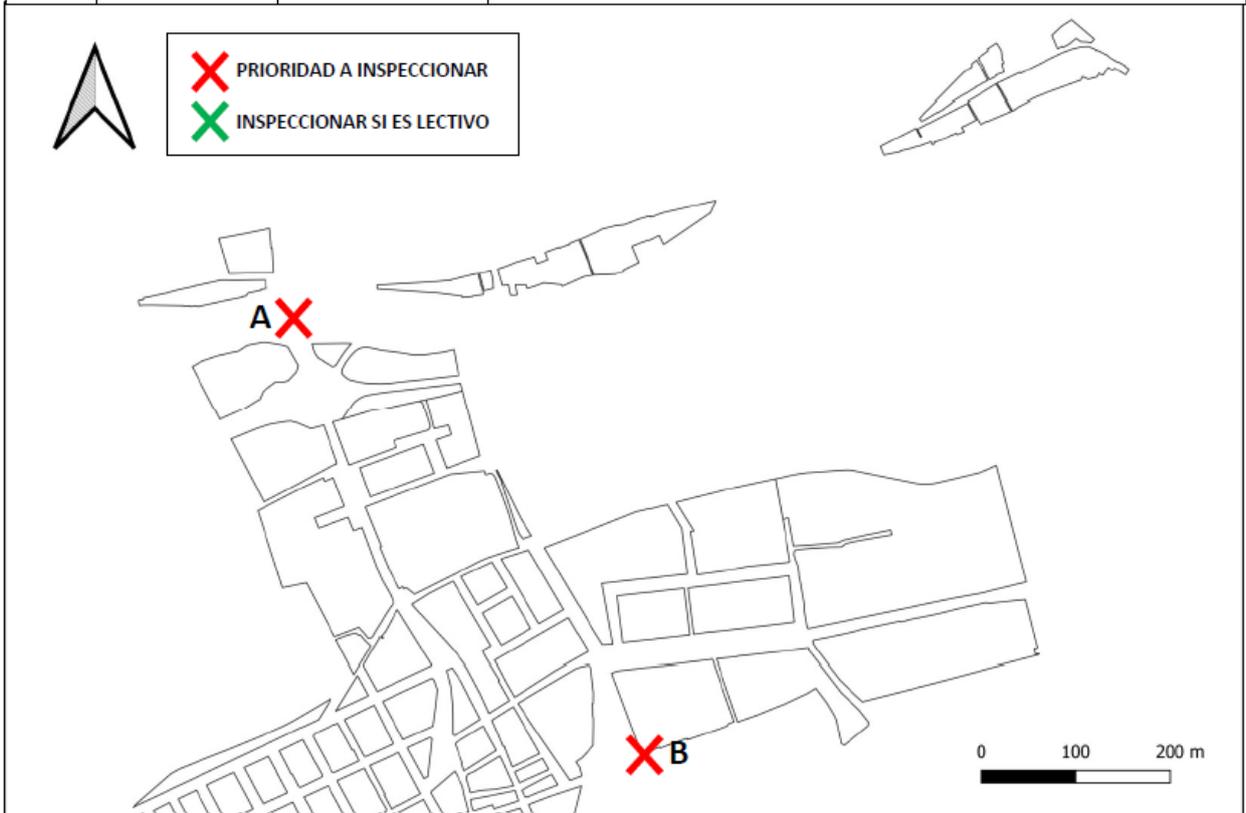
RIESGOS

Nº	SÍNTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN BOMBEROS	
16.	Incendio		SÍ	NO
17.	Eléctrico		SÍ	NO
18.	Gas		SÍ	NO
19.	Sustancias peligrosas		SÍ	NO

OTROS/ OBSERVACIONES:

SUBZONA <DENOMINACIÓN> (MARCAR UBICACIONES Y DESCRIPCIONES)

LETRA	INSPECCIONADO		ELEMENTO	ESTADO
A	SÍ	NO	Puente río XXXX	
B	SÍ	NO	Chimenea industrial	



OBSERVACIONES:

(solicitado permiso para su edición y reproducción en esta Guía AVSRE)

FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

FECHA / HORA

EXCMO. AYTO. DE

ZONA A INSPECCIONAR (RODEAR)

ZONA A INSPECCIONAR (RODEAR)

ZONAS Y INSPECCIONADA/ A INSPECCIONAR:

IDENTIFICACIÓN DE COORDINADOR

NOMBRE:

TELÉFONO:

Reparto Zonas Equipo

EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)			
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		SÍ	NO		
4.	Con dificultad de movilidad		SÍ	NO		
5.	Heridos		SÍ	NO		
6.	Atrapados		SÍ	NO		
7.	Fallecidos		SÍ	NO		

EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)		
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		SÍ	NO	

FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	TELÉFONOS EMPRESAS SS.BB. DÓNDE LLAMAR	CUANTIFICACIÓN	
10.	Suministro eléctrico		SÍ FUNCIONA	NO FUNCIONA
11.	Suministro de agua		SÍ FUNCIONA	NO FUNCIONA
12.	Rotura red saneamiento		SÍ	NO
13.	Rotura red abastecimiento agua		SÍ	NO

(solicitado permiso para su edición y reproducción en esta Guía AVSRE)

EFFECTOS SOBRE LAS CARRETERAS (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)		
			Normal	Malo	Muy malo
14.	Estado de las carreteras				
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

RIESGOS

Nº	SÍNTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN BOMBEROS	
16.	Incendio		SÍ	NO
17.	Eléctrico		SÍ	NO
18.	Gas		SÍ	NO
19.	Sustancias peligrosas		SÍ	NO

OTROS/ OBSERVACIONES:

SUBZONA <DENOMINACIÓN > (MARCAR UBICACIONES Y DESCRIPCIONES)

LETRA	INSPECCIONADO		ELEMENTO	ESTADO
A	SÍ	NO	Puente río XXXX	
B	SÍ	NO	Chimenea industrial	

OBSERVACIONES:

(solicitado permiso para su edición y reproducción en esta Guía AVSRE)

CASCO URBANO <SECTOR NNNN> (MARCAR UBICACIONES Y DESCRIPCIONES)

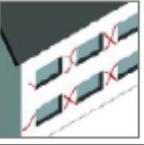
LETRA	INSPECCIONADO		ELEMENTO	ESTADO
C	SÍ	NO	Gasolinera RXI	
D	SÍ	NO	Parroquia x y z	
E	SÍ	NO	Centro social	
F	SÍ	NO	Ayuntamiento	
G	SÍ	NO	Policía local	
H	SÍ	NO	Guardería municipal	
I	SÍ	NO	Guardería ZZ	

OBSERVACIONES:

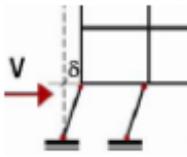
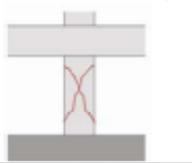
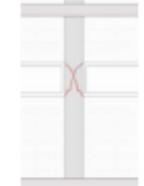
5 Formulario inspección rápida postsismo en edificios (Modelo I.V.E. 2016)

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN RÁPIDA POSTSISMO DE DAÑOS EXISTENTES EN EDIFICIOS			Nº EXPEDIENTE	 	
IDENTIFICACIÓN INSPECCIÓN		MEDIDAS RECOMENDADAS		RESULTADO DE LA INSPECCIÓN	
DATOS DEL INSPECTOR Apellidos: <input type="text"/> Nombre: <input type="text"/> Teléfono: <input type="text"/> DNI: <input type="text"/> Firma: <input type="text"/> Fecha: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Hora (24h): <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		DEMOLICIÓN De elementos en peligro de caer <input type="checkbox"/> De todo el edificio <input type="checkbox"/> APUNTALAMIENTO Puntual de elementos <input type="checkbox"/> De todo el edificio <input type="checkbox"/> ACORDONAMIENTO <input type="checkbox"/> EVALUACIÓN DETALLADA <input type="checkbox"/>		HABITABILIDAD DEL EDIFICIO No accesible (Rojo) <input type="checkbox"/> Uso restringido (Amarillo) <input type="checkbox"/> Habitable (Verde) <input type="checkbox"/>	
ÁREAS INSPECCIONADAS DEL EDIFICIO Exterior e interior <input type="checkbox"/> Sólo desde el exterior <input type="checkbox"/>					
IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO					
LOCALIZACIÓN			USOS DEL EDIFICIO		
Dirección: <input type="text"/>		Localidad: <input type="text"/>		Vivienda <input type="checkbox"/> Otros residencial <input type="checkbox"/> Docente <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/>	
Número: <input type="text"/> CP: <input type="text"/>		Provincia: <input type="text"/>		Nº viviendas: <input type="text"/> Otros: <input type="text"/> Oficinas <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/>	
TIPOLOGÍA DEL EDIFICIO			Nº DE PLANTAS		TIPO DE ESTRUCTURA
Plurifamiliar en bloque <input type="checkbox"/>		Plurifamiliar entre medianeras <input type="checkbox"/>		Sobre rasante <input type="text"/>	
Unifamiliar aislada <input type="checkbox"/>		Unifamiliar en hilera/dosada <input type="checkbox"/>		Bajo rasante <input type="text"/>	
			Pórticos de hormigón <input type="checkbox"/>		Pórticos de acero <input type="checkbox"/> Pórticos de madera <input type="checkbox"/>
			Muros de ladrillo <input type="checkbox"/>		Muro de tapia <input type="checkbox"/> Otros: <input type="text"/>
EFFECTOS SOBRE LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO					
ESTIMACIÓN DE PERSONAS A REALOJAR				Nº PERSONAS HERIDAS	
Menores 2 años <input type="text"/>		Adultos <input type="text"/>		<input type="text"/>	
Entre 2-18 años <input type="text"/>		Mayores de 65 años <input type="text"/>		Nº PERSONAS FALLECIDAS	
		Nº total de personas a realojar <input type="text"/>		<input type="text"/>	
		Nº viviendas a evacuar <input type="text"/>		<input type="text"/>	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN					
DAÑOS Y SÍNTOMAS EN EL EDIFICIO				Calificación del daño	
				Alto Moderado Bajo	
				Extensión en el edificio (%)	
				<10 10-50 50-90 >90	
Pilares					
Inclinación		P1		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Colapso		P2		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Fisuración inclinada o rotura		P3 P4 P5		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Fisuración horizontal o rotura		P6 P7 P8		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Vigas					
Fisuración inclinada o rotura		V1		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Fisuración vertical o rotura		V2		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Muros de carga					
Fisuración vertical o rotura		M1 M2 M3 M4 M5		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Fisuración horizontal o rotura		M6 M7 M8		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Fisuración inclinada o rotura		M9 M10 M11		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Fachadas, tabiques, antepechos,					
Fisuración inclinada		F1 F2		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Fisuración horizontal		F3		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Inclinación o caída		F4 F5		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Ventanas					
Rotura y caída de vidrios		H1		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...					
Fisuración, rotura y caída		S1 S2		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Revesimientos					
Fisuración, rotura y caída		R1 R2		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Otros daños					
				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES					
<div style="border: 1px solid black; min-height: 80px;"></div>					

* Enmarcar con un círculo, el código de la lesión observada. En hojas adjuntas se incluye información de las lesiones según sus códigos y se da una orientación de su calificación.

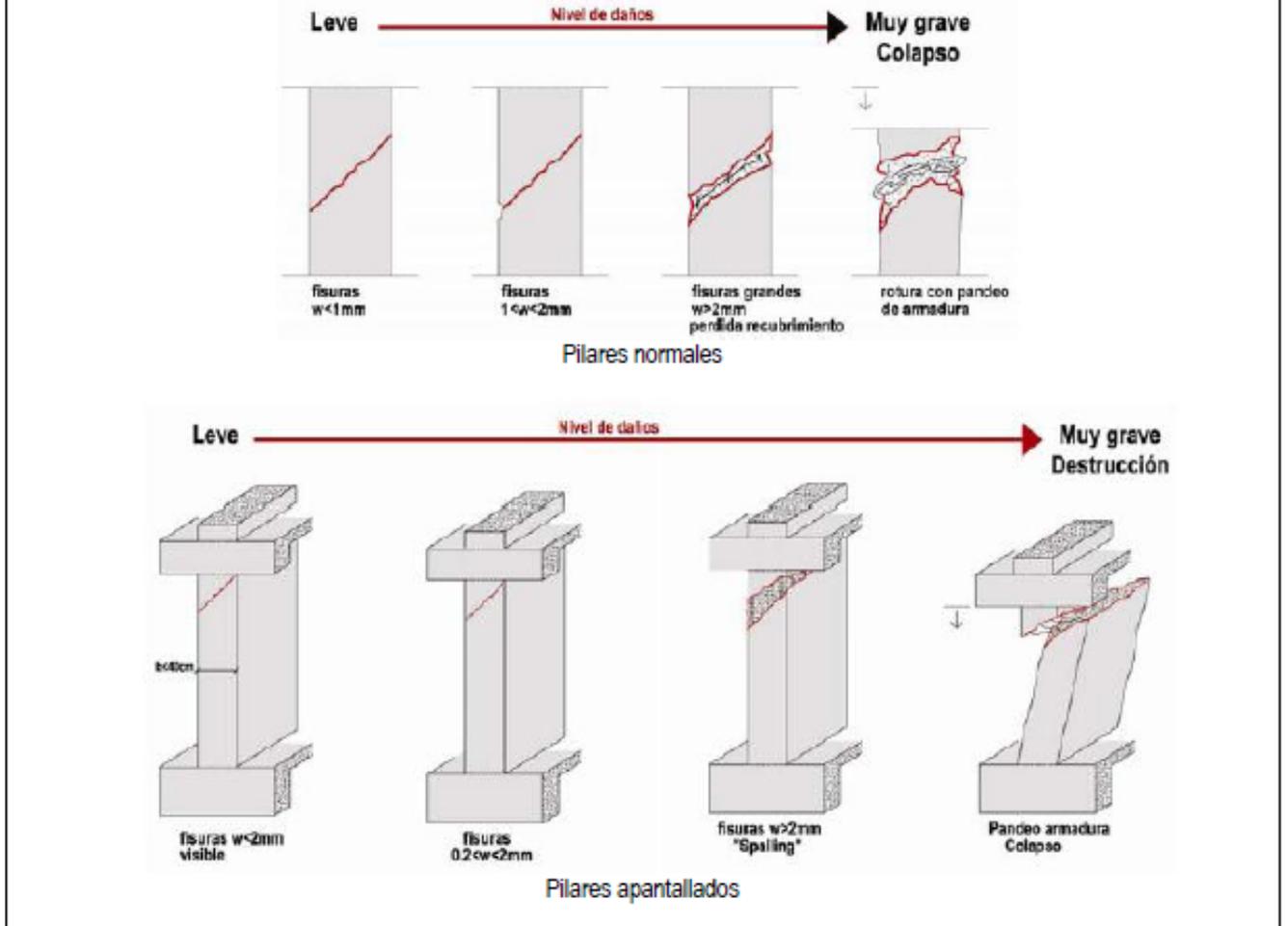
DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES				
Elemento	Síntoma	Causa probable y calificación (*)	Código	
Muros de carga	Fisuras verticales y/o rotura	En muro medianero por pérdida de enlace con el muro de fachada		M1
		Vuelco del muro superior bajo cubierta por flexión horizontal	 	M2
		En fachada, marcando la junta de muros por pérdida de enlace con el muro medianero	 	M3
		Entre construcciones de distintas alturas y compacidad por interacción de cuerpos	 	M4
		Sobre dinteles de huecos por ser puntos débiles		M5
Fisuras horizontales y/o rotura	Vuelco de muro por flexión vertical	 	M6	
		A la altura del forjado por empuje del plano horizontal	 	M7
		Vuelco de muro de fachada		M8
Fisuras inclinadas y/o rotura	Vuelco con acompañamiento de muro perpendicular		M9	
		En la parte inferior o superior de los huecos por ser puntos débiles	 	M10
		En machones entre huecos por ser puntos débiles	 	M11

(*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso.

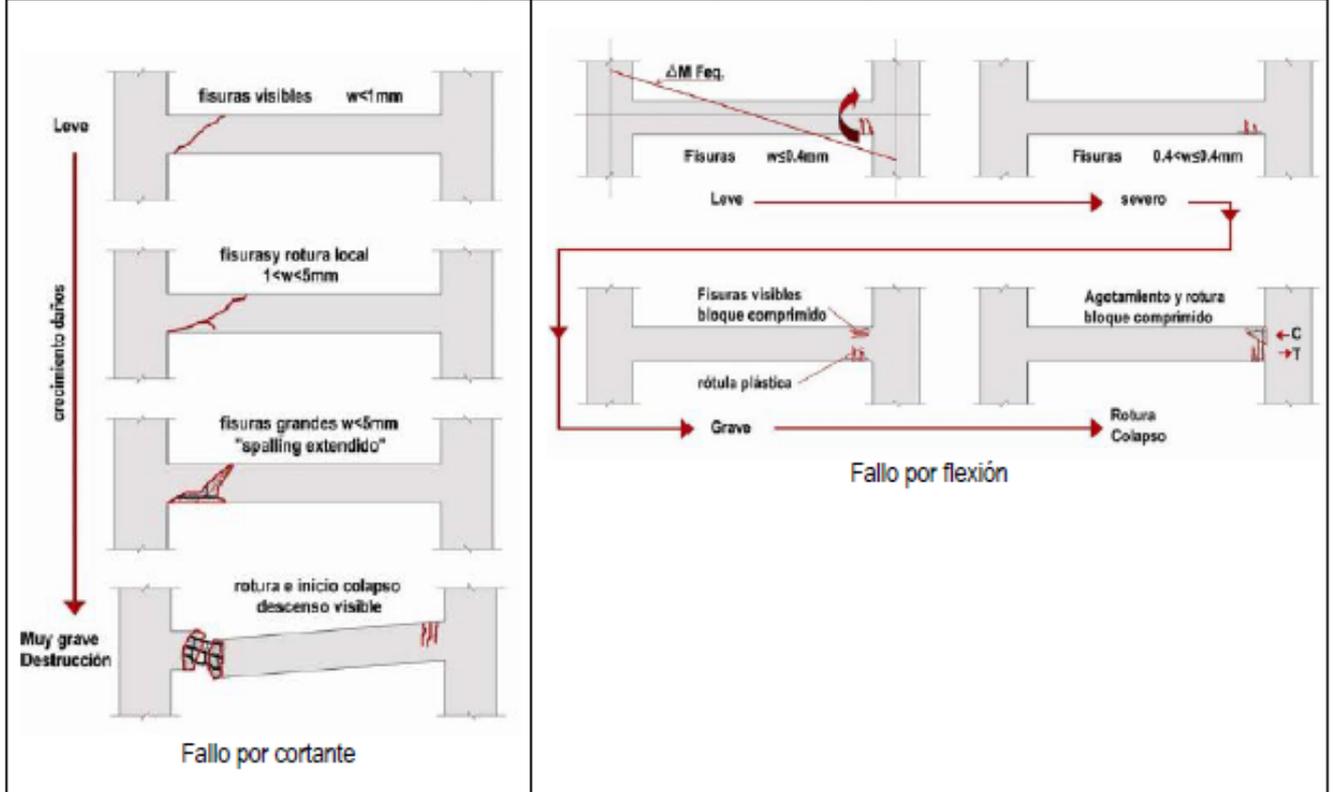
DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES			
Elemento	Síntoma	Causa probable y calificación (*)	Código
Pilares de hormigón	Inclinación y/o colapso	Pérdida de verticalidad por planta débil 	P1
		Colapso por planta débil 	P2
Pilares de hormigón	Fisuras inclinadas y/o rotura	En la parte superior o inferior del pilar por fallo a cortante 	P3
		En toda la altura de pilares cortos. Fallo por cortante. 	P4
		A la altura de los huecos de fachada. Fallo por cortante debido al confinamiento parcial que produce la fábrica en el pilar. Efecto "infilling". 	P5
Pilares de hormigón	Fisuras horizontales y/o rotura	En la parte superior o inferior, más abiertas en los laterales y disminuyendo el ancho hacia el centro. Fallo por flexión 	P6
		En la parte inferior por fallo a flexocompresión. Presencia de estribos de confinamiento. 	P7
		En la parte inferior, por fallo a flexocompresión. Ausencia de estribos de confinamiento o muy separados 	P8
Vigas de hormigón	Fisuras inclinadas y/o rotura	En los extremos de la viga. Fallo por cortante. 	V1
		Fisuras verticales En los extremos de la viga, verticales en la parte inferior de la viga y horizontales en la superior. Fallo por flexión. 	V2

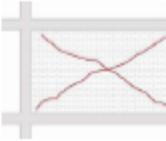
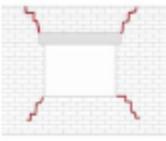
(*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso. En el reverso se incluyen unos esquemas orientativos.

Calificación de la lesión debida a fallos por esfuerzo cortante en pilares, desde la fisuración hasta la rotura



Calificación de la lesión debida a fallos por esfuerzo cortante y flexión en vigas, desde la fisuración hasta la rotura



DAÑOS EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
Elemento	Síntoma	Causa probable y calificación (*)	Código	
Muros de fachada y tabiquería	Fisuras inclinadas	Marcando las diagonales de los paños. Fallo por cortante debido a la interacción de la fábrica con el pórtico. 		F1
		Alrededor de los huecos de fachada que parten de las esquinas. Son puntos débiles y rompen por fallo a cortante. 		F2
	Fisuras horizontales	En la unión entre tabique y techo, produciendo el despegue entre ambos. Falta de unión entre ambos.		F3
hoja exterior	Rotura, inclinación o caída de fábricas	Caída de la hoja de exterior en fachadas con cámara por falta de anclaje a la estructura. 		F4
antepecho		Caída de antepechos por falta de anclaje a la estructura.		F5
Ventanas y balcones	Rotura y/o caída de vidrios	Falta de unión de las hojas de vidrio a la carpintería		H1
Elementos salientes: aleros cornisas chimeneas	Fisuración, rotura y/o caída	Caída de tejas y cornisas por falta de anclaje adecuado 		S1
		Falta de anclaje		S2
Revestimientos	Fisuración, rotura y/o caída	En aplacados por rotura del anclaje		R1
		En falso techo por ausencia de juntas		

(*) La calificación de este tipo de lesiones, desde el punto de vista del riesgo estructural, es leve, pero desde el punto de vista del riesgo para las personas, es muy grave, debido a que pueden provocar la caída de cuerpos a la vía pública y ocasionar víctimas entre la población.

Anexo V: Cartografía

ÍNDICE DE LA CARTOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE CANALS

- **MAPA 1** - SITUACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- **MAPA 2**- POBLAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- **MAPA 3** - VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL T.M.
- **MAPA 4** - INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL
- **MAPA 5.1** - INFRAESTRUCTURAS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS. NÚCLEO PRINCIPAL
- **MAPA 5.2** - INFRAESTRUCTURAS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS. POLÍGONO INDUSTRIAL
- **MAPA 5.3** - INFRAESTRUCTURAS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS. DISEMINADOS NORTE
- **MAPA 5.4** - INFRAESTRUCTURAS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS. DISEMINADOS ESTE
- **MAPA 5.5** - INFRAESTRUCTURAS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS. DISEMINADOS SUR
-
- **MAPA 6.1** - ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS. NÚCLEO PRINCIPAL
- **MAPA 6.2** - ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS. POLÍGONO INDUSTRIAL
- **MAPA 6.3** - ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS. DISEMINADOS NORTE
- **MAPA 6.4** - ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS. DISEMINADOS ESTE
- **MAPA 6.5** - ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS. DISEMINADOS SUR
- **MAPA 7.1** - ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS. NÚCLEO PRINCIPAL
- **MAPA 7.2** - ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS. POLÍGONO INDUSTRIAL
- **MAPA 7.3** - ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS. DISEMINADO NORTE
- **MAPA 7.4** - ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS. DISEMINADO ESTE
- **MAPA 7.5** - ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS. DISEMINADO SUR
- **MAPA 8.1** - RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA. NÚCLEO PRINCIPAL
- **MAPA 8.2** - RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA. POLÍGONO INDUSTRIAL
- **MAPA 8.3** - RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA. DISEMINADOS NORTE
- **MAPA 8.4** - RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA. DISEMINADOS ESTE
- **MAPA 8.5** - RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA. DISEMINADOS SUR

Anexo VI: Glosarios

VI.1. La Escala Macro sísmica Europea, EMS-98.

VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana

Otros

VI.1. La Escala Macro sísmica Europea, EMS-98.

En España la escala macrosísmica de uso oficial es la Escala Macro sísmica Europea en su revisión de 1998 (EMS 98).

En los estudios de vulnerabilidad sísmica es de vital importancia el uso de las escalas macro sísmicas que asignan intensidad analizando los efectos de un terremoto sobre las edificaciones y el entorno para una localidad determinada. A pesar de que en la actualidad se van disponiendo continuamente de mayores datos instrumentales, la asignación macrosísmica no ha perdido importancia gracias a su utilidad para diversas disciplinas y permitir continuidad con el catálogo de terremotos histórico.

Clases de vulnerabilidad

La escala EMS mejora y afina los procedimientos para el diagnóstico de intensidades y al ser equivalente en sus valores a la MSK permite continuidad con la información macrosísmica anteriormente elaborada con la antigua escala. Una de las principales novedades es la inclusión de edificación moderna con distintos grados de sismo resistencia que la hacen idónea para el análisis de parques inmobiliarios heterogéneos de amplia cronología. La escala EMS posee tres grados de vulnerabilidad descendente para la edificación tradicional o corriente (A -C) y otros tres grados para edificaciones de factura moderna que incorporan de forma ascendente mayores consideraciones sismo resistentes. (D -F).

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad:

Tabla extraída de la web: ign.es

Tabla de vulnerabilidad

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad

Tipo de estructura		Clase de vulnerabilidad					
		A	B	C	D	E	F
Fábrica	piedra suelta o canto rodado	○					
	adobe (ladrillos de tierra)	○—					
	mampostería	⋯○					
	sillería		—○⋯				
	sin armar, de ladrillos o bloques	⋯○⋯					
	sin armar, con forjados de HA		—○⋯				
	armada o confinada			⋯○—			
Hormigón Armado (HA)	estructura sin diseño sismorresistente (DSR)	⋯—○⋯					
	estructura con nivel medio de DSR		⋯—○—				
	estructura con nivel alto de DSR			⋯—○—			
	muros sin DSR		⋯○—				
	muros con nivel medio de DSR			⋯○—			
	muros con nivel alto de DSR				⋯○—		
Acero	estructuras de acero			⋯—○—			
Madera	estructuras de madera		⋯—○—				

— rango probable ○ clase de vulnerabilidad más probable
⋯ rango de casos menos probables, excepcionales

Los tipos de estructuras de fábrica han de leerse, por ejemplo, fábrica de mampostería, mientras que los tipos de estructuras de hormigón armado (H A) han de leerse, por ejemplo, pórticos de H A o muros de H A.

Definiciones de los grados de intensidad ([www// ign.es](http://www.ign.es))

Definiciones de los grados de intensidad

Organización de la escala:

- a) Efectos en las personas.
- b) Efectos en los objetos y en la naturaleza (*los efectos y fallos en el terreno se tratan especialmente en otra sección*).
- c) Daños en edificios.

Observación preliminar:

Cada grado de intensidad puede incluir también los efectos de la sacudida de los grados de intensidad menores, aunque dichos efectos no se mencionen explícitamente.

I No sentido

- a) No sentido, ni en las condiciones más favorables.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún efecto.

II Apenas sentido

- a) El temblor es sentido sólo en casos aislados (<1%) de individuos en reposo y en posiciones especialmente receptivas dentro de edificios.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún daño.

III Débil

- a) El terremoto es sentido por algunos dentro de edificios. Las personas en reposo sienten un balanceo o ligero temblor.
- b) Los objetos colgados oscilan levemente.
- c) Ningún daño.

IV Ampliamente observado

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por muchos y sólo por muy pocos en el exterior. Se despiertan algunas personas. El nivel de vibración no asusta. La vibración es moderada. Los observadores sienten un leve temblor o cimbreo del edificio, la habitación o de la cama, la silla, etc.
- b) Golpeteo de vajillas, cristalerías, ventanas y puertas. Los objetos colgados oscilan. En algunos casos los muebles ligeros tiemblan visiblemente. En algunos casos chasquidos de la carpintería.
- c) Ningún daño.

V Fuerte

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por la mayoría y por algunos en el exterior. Algunas personas se asustan y corren al exterior. Se despiertan muchas de las personas que duermen. Los observadores sienten una fuerte sacudida o bamboleo de todo el edificio, la habitación o el mobiliario.
- b) Los objetos colgados oscilan considerablemente. Las vajillas y cristalerías chocan entre sí. Los objetos pequeños, inestables y/o mal apoyados pueden desplazarse o caer. Las puertas y ventanas se abren o cierran de pronto. En algunos casos se rompen los cristales de las ventanas. Los líquidos oscilan y pueden derramarse de recipientes totalmente llenos. Los animales dentro de edificios se pueden inquietar.
- c) Daños de grado 1 en algunos edificios de clases de vulnerabilidad A y B.

VI Levemente dañino

- a) Sentido por la mayoría dentro de los edificios y por muchos en el exterior. Algunas personas pierden el equilibrio. Muchos se asustan y corren al exterior.
- b) Pueden caerse pequeños objetos de estabilidad ordinaria y los muebles se pueden desplazar. En algunos casos se pueden romper platos y vasos. Se pueden asustar los animales domésticos (incluso en el exterior).
- c) Se presentan daños de grado 1 en muchos edificios de clases de vulnerabilidad A y B; algunos de clases A y B sufren daños de grado 2; algunos de clase C sufren daños de grado 1.

VII Dañino

- a) La mayoría de las personas se asusta e intenta correr fuera de los edificios. Para muchos es difícil mantenerse de pie, especialmente en plantas superiores.
- b) Se desplazan los muebles y pueden volcarse los que sean inestables. Caída de gran número de objetos de las estanterías. Salpica el agua de los recipientes, depósitos y estanques.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 2 ; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad C presentan daños de grado 2. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 1.

VIII Gravemente dañino

- a) Para muchas personas es difícil mantenerse de pie, incluso fuera de los edificios.
- b) Se pueden volcar los muebles. Caen al suelo objetos como televisiones, máquinas de escribir, etc. Ocasionalmente las lápidas se pueden desplazar, girar o volcar. En suelo muy blando se pueden ver ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 4; algunos de grado 5. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 2; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 2.

IX Destruitor

- a) Pánico general. Las personas pueden ser lanzadas bruscamente al suelo.
- b) Muchos monumentos y columnas se caen o giran. En suelo blando se ven ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad E presentan daños de grado 2.

X Muy destructor

- c) La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad F presentan daños de grado 2.

XI Devastador

- c) La mayoría de los edificios de clase B de vulnerabilidad presentan daños de grado 5.
La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; muchos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad F sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.

XII Completamente devastador

- c) Se destruyen todos los edificios de clases de vulnerabilidad A, B y prácticamente todos los de clase C.
Se destruyen la mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad D, E y F. Los efectos del terremoto alcanzan los efectos máximos concebibles

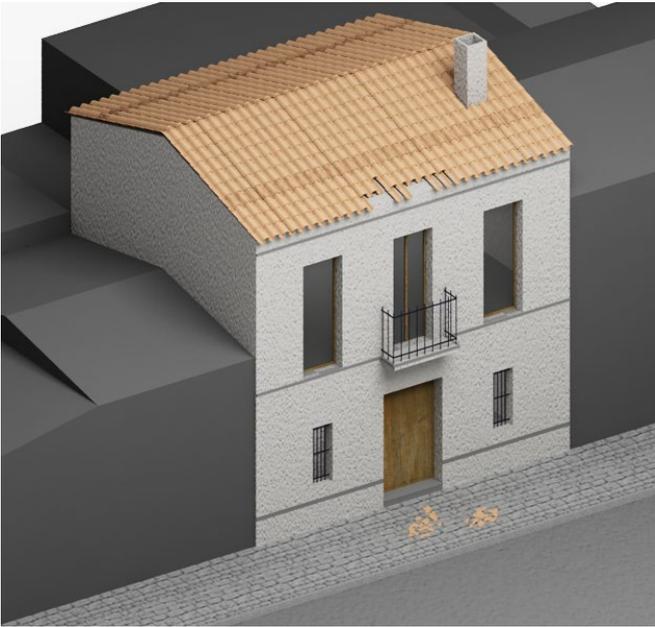
VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana

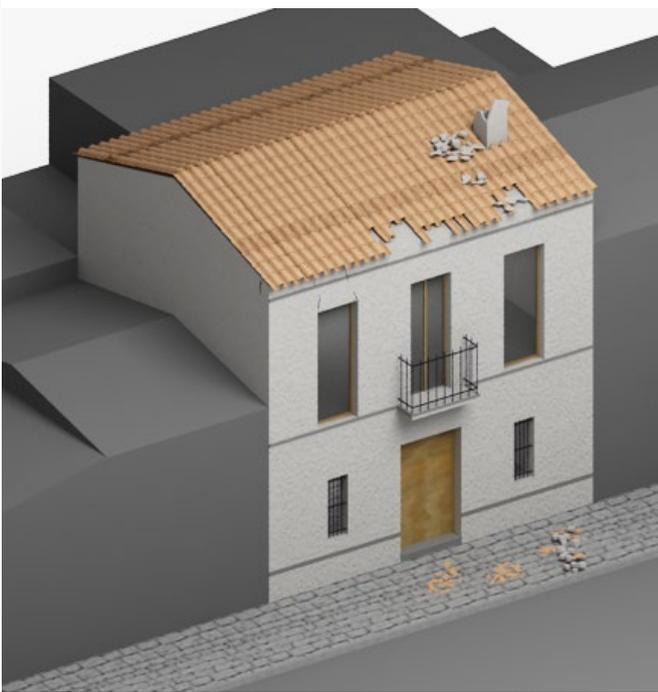
Datos extraídos del Anexo A4 del VuSiCoVa (IVE, Generalitat Valenciana, 2010)

Nota: El modo en que un edificio se deforma bajo la carga de un terremoto depende del tipo de edificio. En una clasificación genérica se pueden distinguir los tipos de edificios de fábrica y los de hormigón armado.

Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.

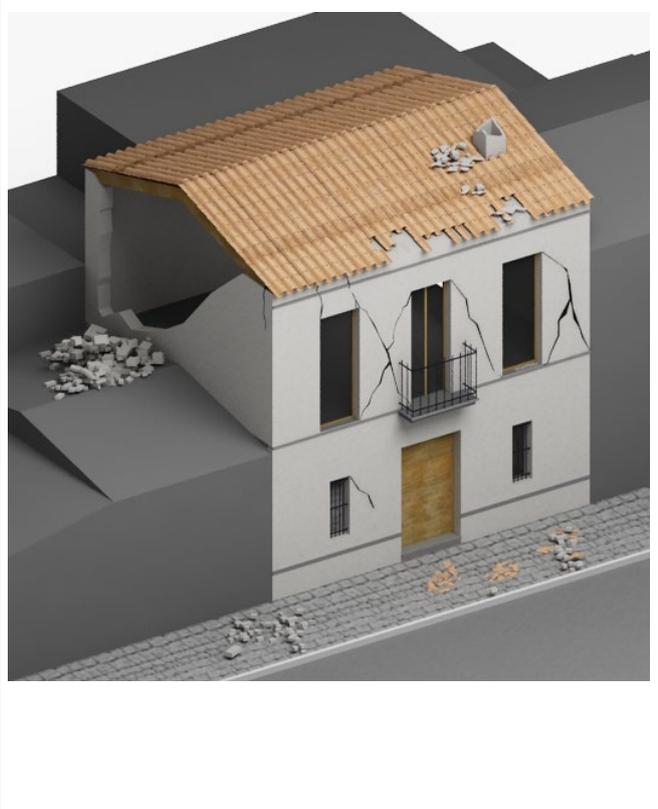
1 En Localización rural

	Grado de daño	D1				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
Estructurales	X					
No estructurales		X				
Descripción Fisuras en muy pocos muros, con anchos menores e iguales a 1 mm y distribuidas. Caída local de pequeños trozos de revestimiento. Pequeños desprendimientos de las partes superiores de los edificios, en muy pocos casos.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 1 Interpretación grado de daño D1, en localización rural						

	Grado de daño	D2				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
Estructurales		X				
No estructurales			X			
Descripción						
<p>Grietas en muchos muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 4 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de escasa entidad. Las verticales en toda la altura del muro no se extienden en todo el espesor del muro.</p> <p>Se produce rotura de las esquinas inferiores de escasa entidad y local.</p> <p>Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 2 mm.</p> <p>Caída de trozos de revestimiento grandes.</p> <p>Colapso parcial de chimeneas.</p>						

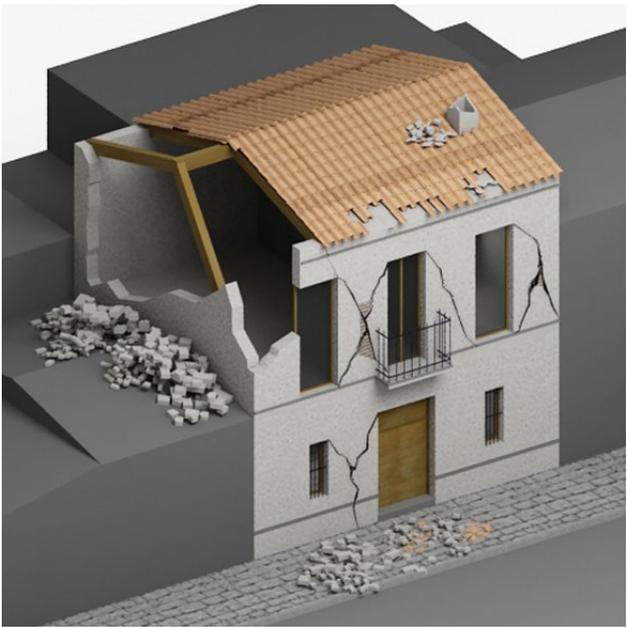
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

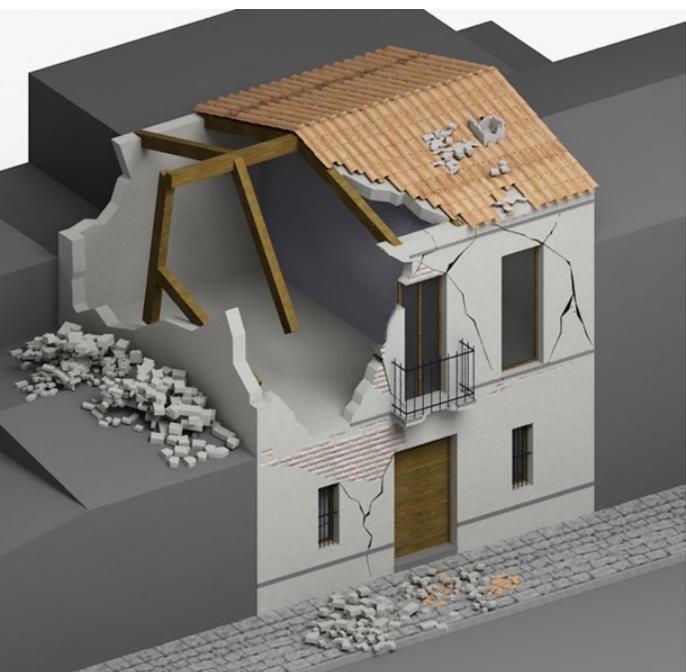
Tabla A_ 4 2 Interpretación grado de daño D2, en localización rural

	Grado de daño	D3				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
Estructurales			X			
No estructurales				X		
Descripción						
<p>Grietas grandes y generalizadas en la mayoría de los muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de media entidad. Las verticales en toda la altura del muro se extienden por encima del 50% del espesor del muro con anchos de hasta 5 mm.</p> <p>Se produce roturas importantes de las esquinas inferiores.</p> <p>Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 5 mm.</p> <p>Grandes desprendimientos del revestimiento.</p> <p>Caída de tejás.</p> <p>Rotura de chimeneas por la línea del tejado.</p> <p>Se dañan elementos individuales no-estructurales (tabiques, hastiales y tejados).</p>						

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

Tabla A_ 4 3 Interpretación grado de daño D3, en localización rural

	Grado de daño	D4				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
Estructurales				X		
No estructurales					X	
Descripción Se dañan seriamente los muros. Las grietas horizontales y verticales con anchos > 10 mm. Las de cortante en "X" > 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores producen caídas en cuña. Las verticales en toda la altura del muro atraviesan el muro pudiendo ocasionar un mecanismo de vuelco. Se producen daños elevados en las esquinas inferiores. Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro > 5 mm, con flexión vertical del paño. Se dañan parcialmente los tejados y forjados						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 4 Interpretación grado de daño D4, en localización rural						

	Grado de daño	D5				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
Estructurales					X	
No estructurales						
Descripción Colapso total o parcial. Las grietas verticales en toda la altura del muro producen mecanismo de vuelco del mismo. Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro importantes que derivan en un mecanismo de cópulos por flexión vertical del paño.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 5 Interpretación grado de daño D5, en localización rural						

Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.
2 En Localización urbana

	Grado de daño	D1				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales	X				
No estructurales		X				
Descripción Fisuras en el revestimiento de pórticos o en la base de los muros. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores y las verticales, ubicadas en el encuentro con vigas y pilares, tienen anchos hasta 2 mm. Las de cortante en "X" de hasta 1 mm.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 6 Interpretación grado de daño D1, en localización urbana						

	Grado de daño	D2				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales		X			
No estructurales			X			
Descripción Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 2 mm y en los pilares de 1 mm. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 5 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las horizontales inferiores de hasta 1 mm. Roturas locales en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares. Caída de enlucidos y revestimientos frágiles. Caída de mortero de las juntas de paneles prefabricados.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 7 Interpretación grado de daño D2, en localización urbana						

	Grado de daño	D3				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales			X		
No estructurales				X		
Descripción						
<p>Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 5 mm y en los pilares de 2 mm, pudiendo aparecer síntomas de rotura local. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales de hasta 2 mm.</p> <p>Desprendimiento de recubrimientos en las esquinas de pilares, inicio de pandeo de las armaduras y síntomas de separación entre forjado y vigas.</p> <p>Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las horizontales inferiores de hasta 2 mm. Roturas en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.</p>						

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

Tabla A_ 4 8 Interpretación grado de daño D3, en localización urbana

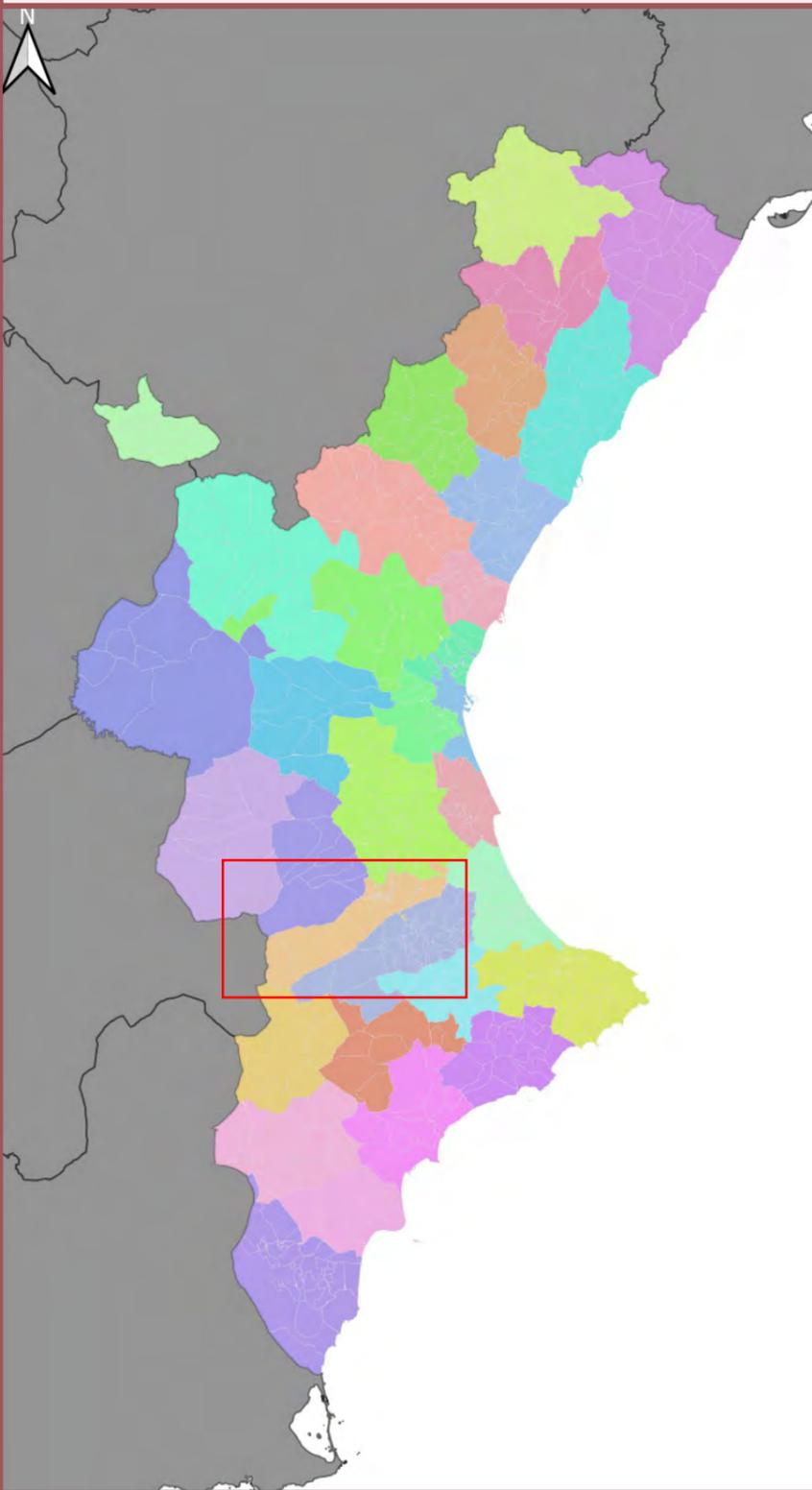
	Grado de daño	D4				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales				X	
No estructurales					X	
Descripción						
<p>Grandes grietas en elementos estructurales. Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos superiores a 5 mm y en los pilares a 2 mm. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales superiores a 2 mm.</p> <p>Rotura de cercos; fallos en el enlace de la armadura de las vigas; fuerte pandeo de pilares.</p> <p>Expulsión del recubrimiento y rotura de parte del núcleo de los pilares.</p> <p>Rotura de algunos pilares o parcial de una planta alta.</p> <p>Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos superiores a 10 mm. Las de cortante en "X" superiores a 5 mm. Las horizontales inferiores superiores a 2 mm. Roturas notables en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.</p>						

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

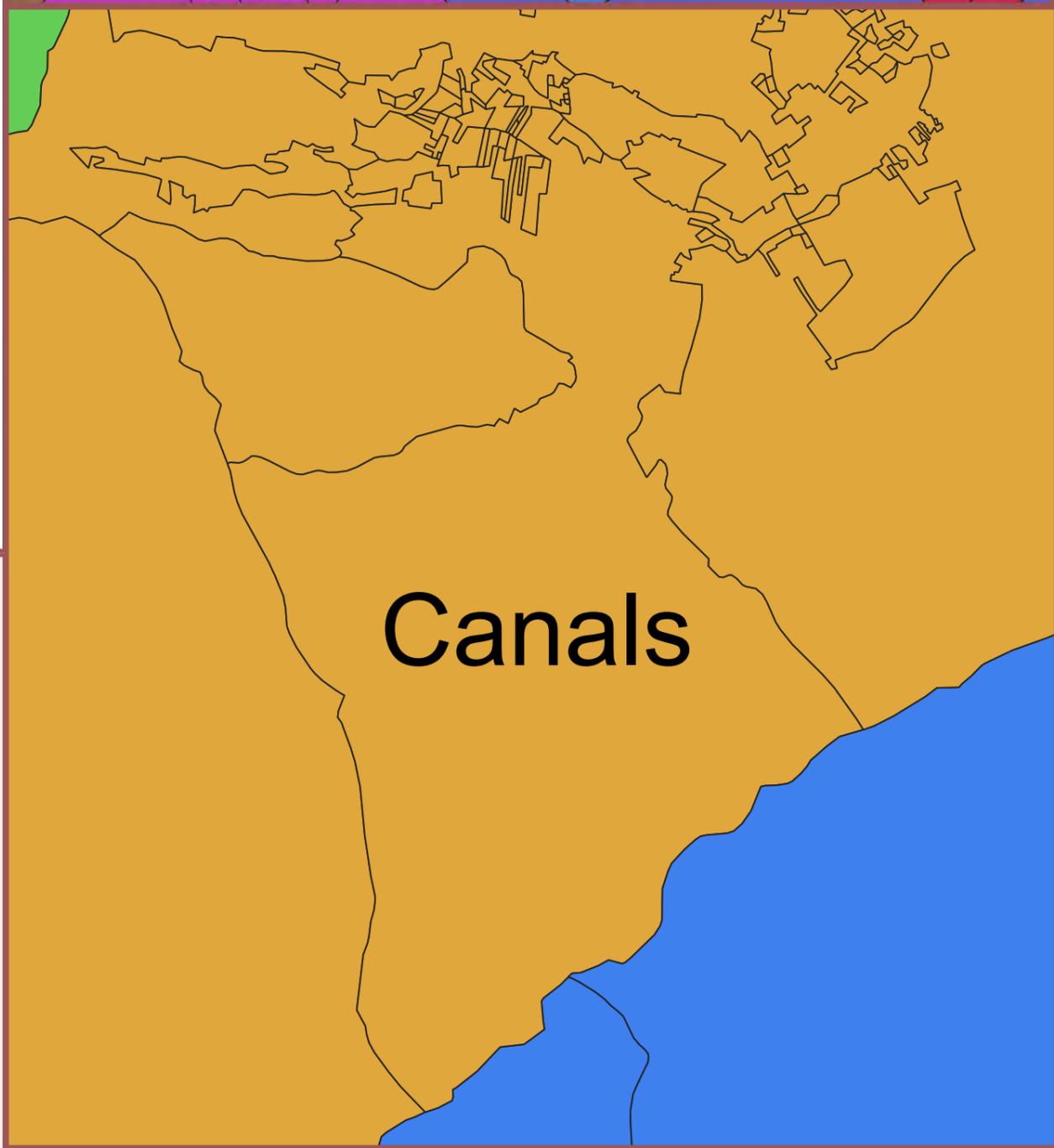
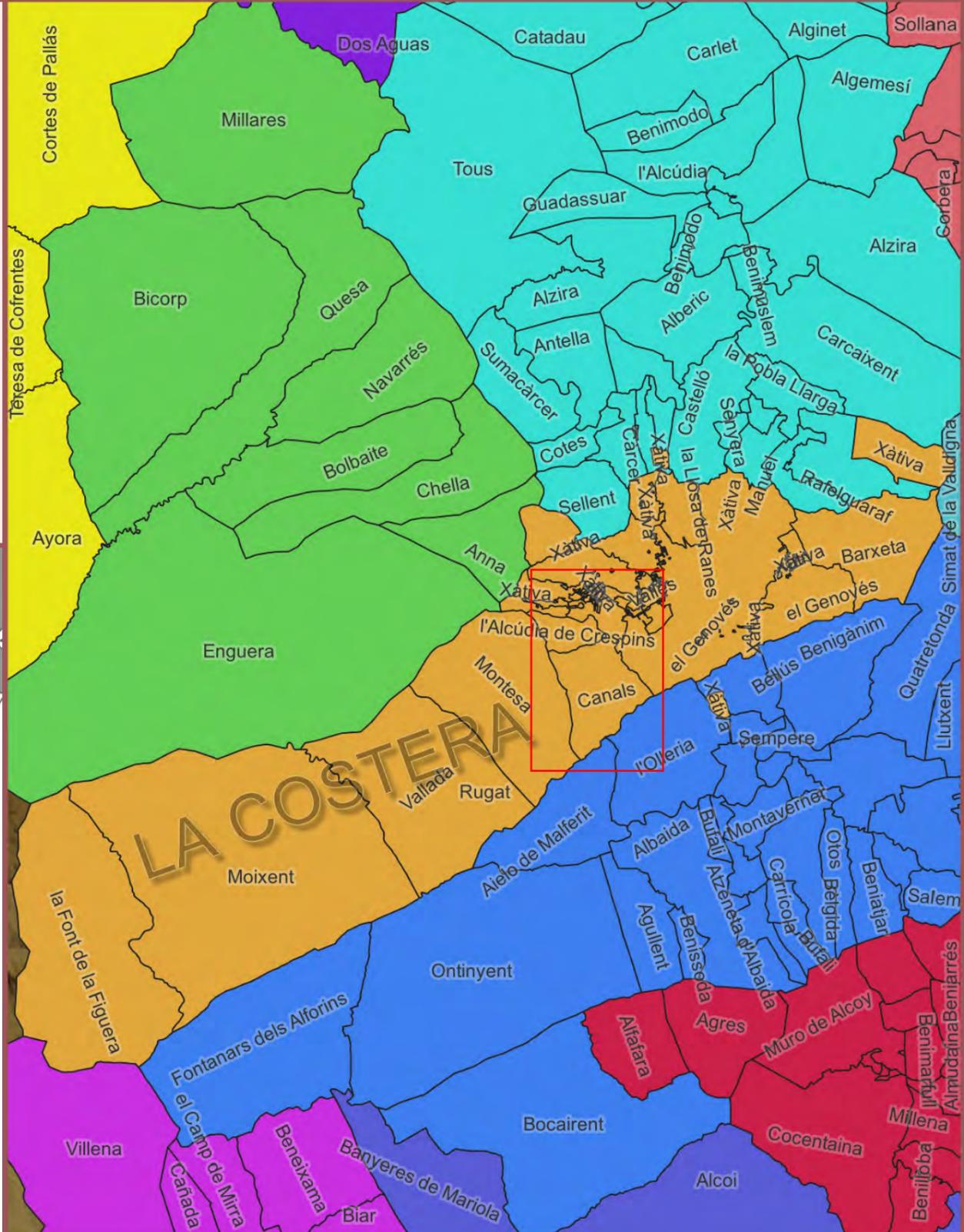
Tabla A_ 4 9 Interpretación grado de daño D4, en localización urbana

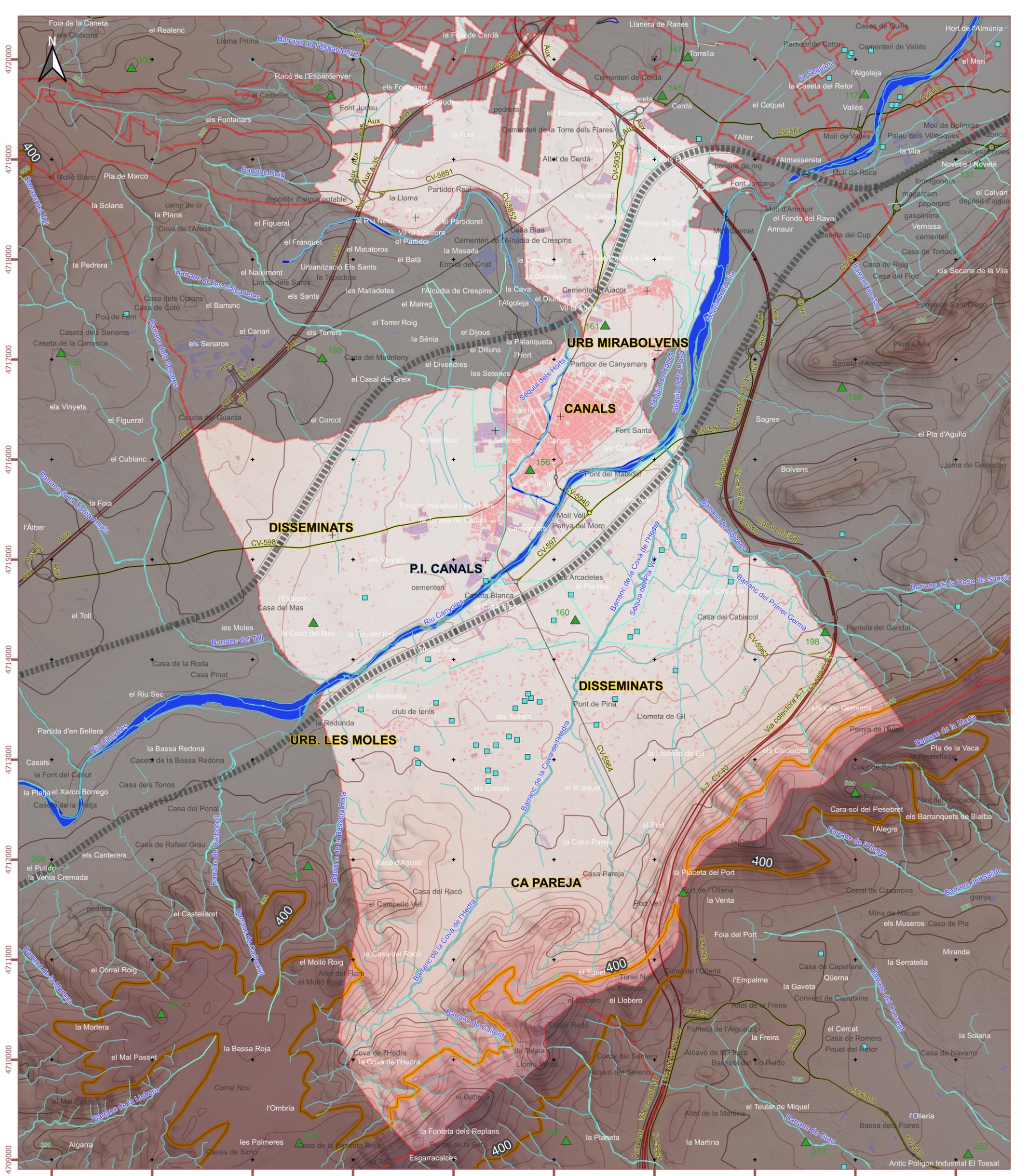
	Grado de daño	D5				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales					X
No estructurales						
Descripción Colapso de la planta baja o de partes del edificio.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 10 Interpretación grado de daño D5, en localización urbana						

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic



Municipi:
Canals
Plànol 1
Situació





<p>Vies de comunicació</p> <ul style="list-style-type: none"> Autovia/autopista Carretera convencional Camí Ferrocarril <p>Cartografia bàsica</p> <ul style="list-style-type: none"> Límit del Terme Municipal <p>Construccions</p> <ul style="list-style-type: none"> Nuclis de població Sòl industrial 	<p>Hidrologia</p> <p>Elements puntuals</p> <ul style="list-style-type: none"> Font Pou <p>Xarxa hidrogràfica</p> <ul style="list-style-type: none"> Séquies, canals i barrancs Rius Mar Llacs i maresmes <p>Fisiografia</p> <ul style="list-style-type: none"> Punts de cota Cims Corba de nivell 	<p>Model digital del terreny (m)</p> <ul style="list-style-type: none"> 130 227.5 352.0 422.5 520.0
---	---	--



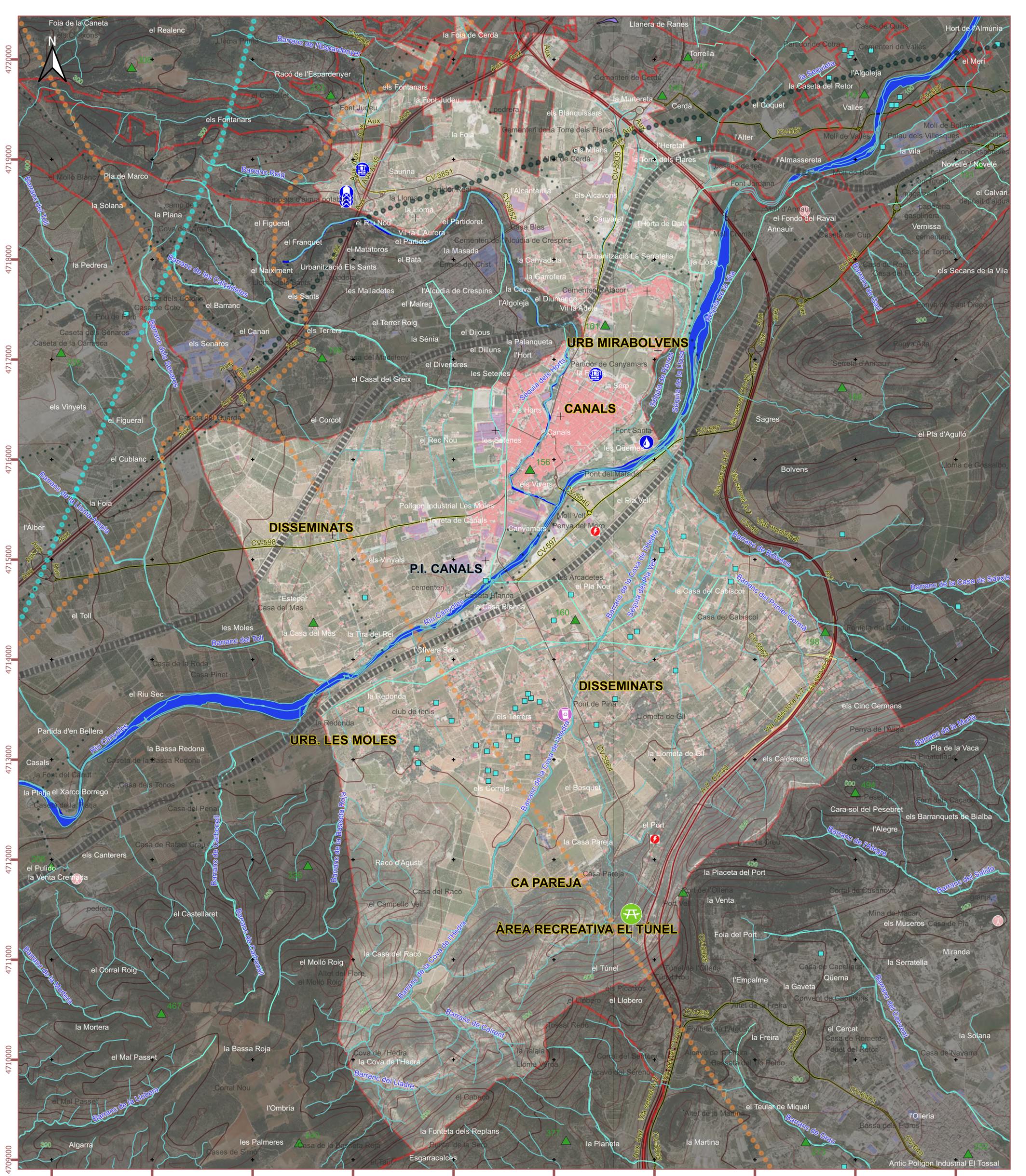
Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals T.M.

Plànol 2.0 POBLAMENT DEL TERME MUNICIPAL

Setembre 2023

Escala: 1:35.000



Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal

Construccions

- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

****	400Kv
***	220 Kv
**	132 Kv
*	66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- ▲ Cims
- Corba de nivell

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolinera
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals T.M.

Plànol 3.0 Infraestructures i vies de comunicació del T.M.

Setembre 2023

Escala: 1:35.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repelidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Casc urbà nord

Plànol 3.1
Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Núcleus de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canal i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Casc urbà sud

Plànol 3.2 Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Cartografia bàsica

- Limit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Cami
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

Xarxa sanejament

Xarxa abastiment

0 50 100 150 200 m



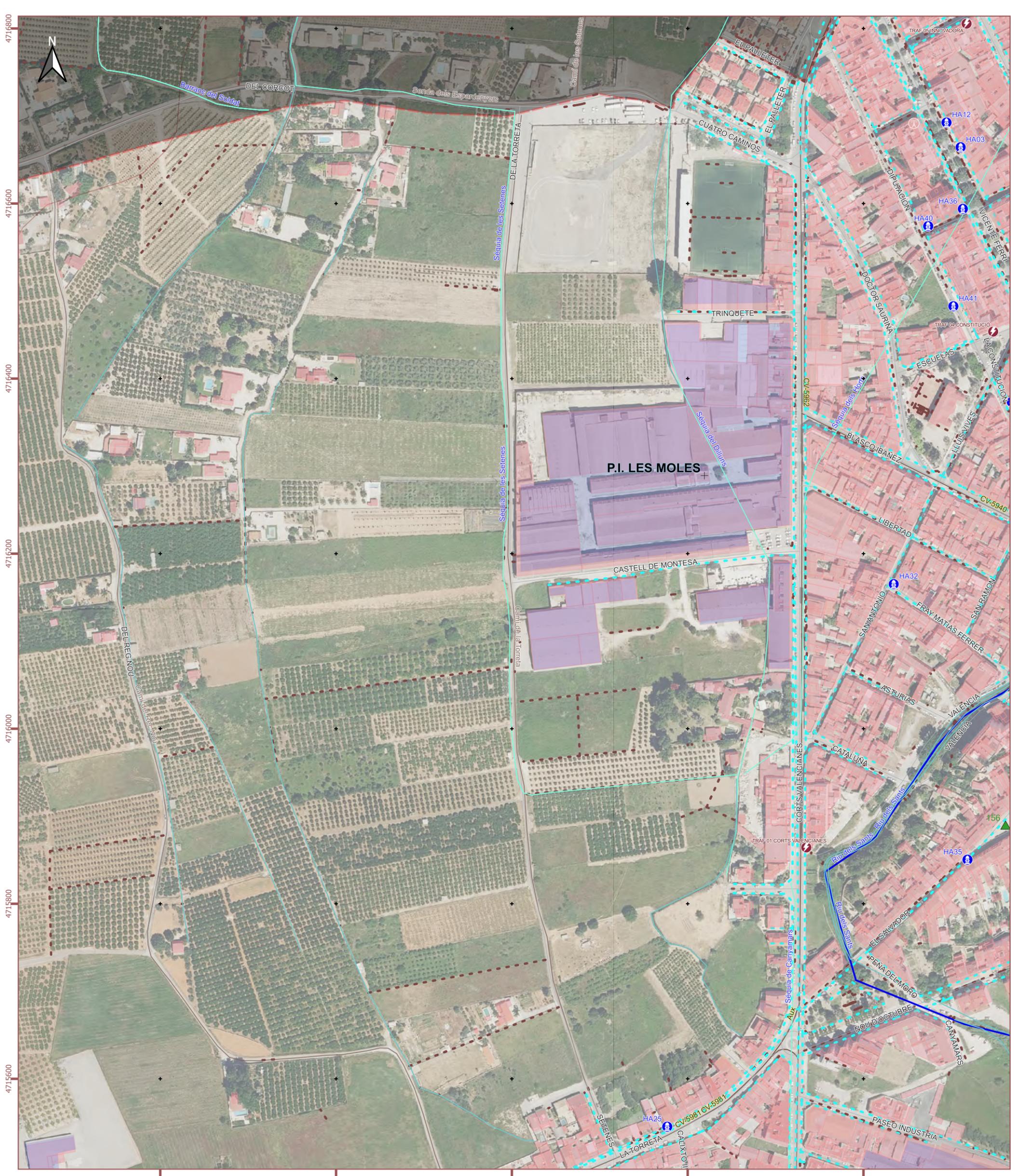
Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

P.I. Canals

Plànol 3.3
Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

---	400Kv
---	220 Kv
---	132 Kv
---	66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolinera
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Xarxa sanejament

Xarxa abastiment



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

P.I. Les Moles

Plànol 3.4
Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



DISSEMINATS

<p>Cartografia bàsica</p> <ul style="list-style-type: none"> - - - - - Límit del Terme Municipal ■ Nuclis de població ■ Sòl industrial <p>Altres serveis</p> <table border="1"> <tr><td>●●●●●</td><td>400Kv</td></tr> <tr><td>●●●●●</td><td>220 Kv</td></tr> <tr><td>●●●●●</td><td>132 Kv</td></tr> <tr><td>●●●●●</td><td>66 Kv</td></tr> </table> <p>Vies de comunicació</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Autovia/autopista ■ Carretera convencional ■ Camí ■ Ferrocarril 	●●●●●	400Kv	●●●●●	220 Kv	●●●●●	132 Kv	●●●●●	66 Kv	<p>Hidrologia</p> <p>Elements puntuals</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Font ■ Pou <p>Xarxa hidrogràfica</p> <ul style="list-style-type: none"> — Séquies, canals i barrancs — Rius — Mar — Llacs i maresmes <p>Fisiografia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Punts de cota ▲ Cims — Corba de nivell 	<p>Serveis bàsics</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hidrants ● Transformadors ● Pou ● Dipòsit ● Antena repetidora ● Ecoparc ● EDAR/ETAP ● Gasolinera ● Subestació elèctrica ● Planta productora energia <p>●●●●● Xarxa sanejament</p> <p>●●●●● Xarxa abastiment</p>
●●●●●	400Kv									
●●●●●	220 Kv									
●●●●●	132 Kv									
●●●●●	66 Kv									



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Disseminat oest

Plànol 3.5
Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:6.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasoliner
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Cami
- Ferrocarril

Xarxa sanejament

Xarxa abastiment

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals - Aiacor - Urb. Mirabolvens

Plànol 3.6

Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Linies elèctriques

- 400 Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals La Torre dels Frares

Plànol 3.8 Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Cartografia bàsica

- Limit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Cami
- Ferrocarril

Xarxa sanejament

Xarxa abastiment

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

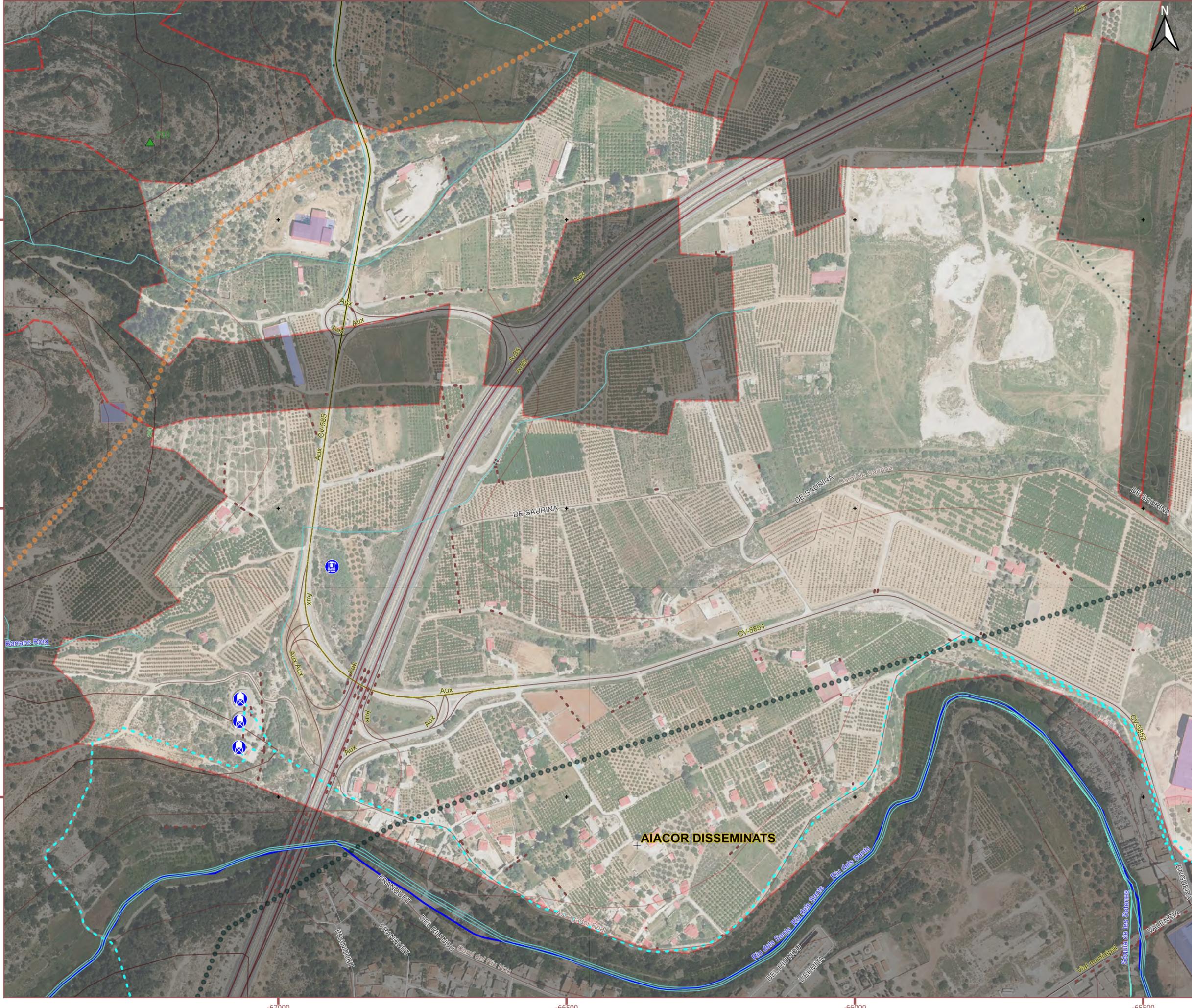
Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals Aiacor Disseminats

Plànol 3.9 Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:6.000



4719500

4719000

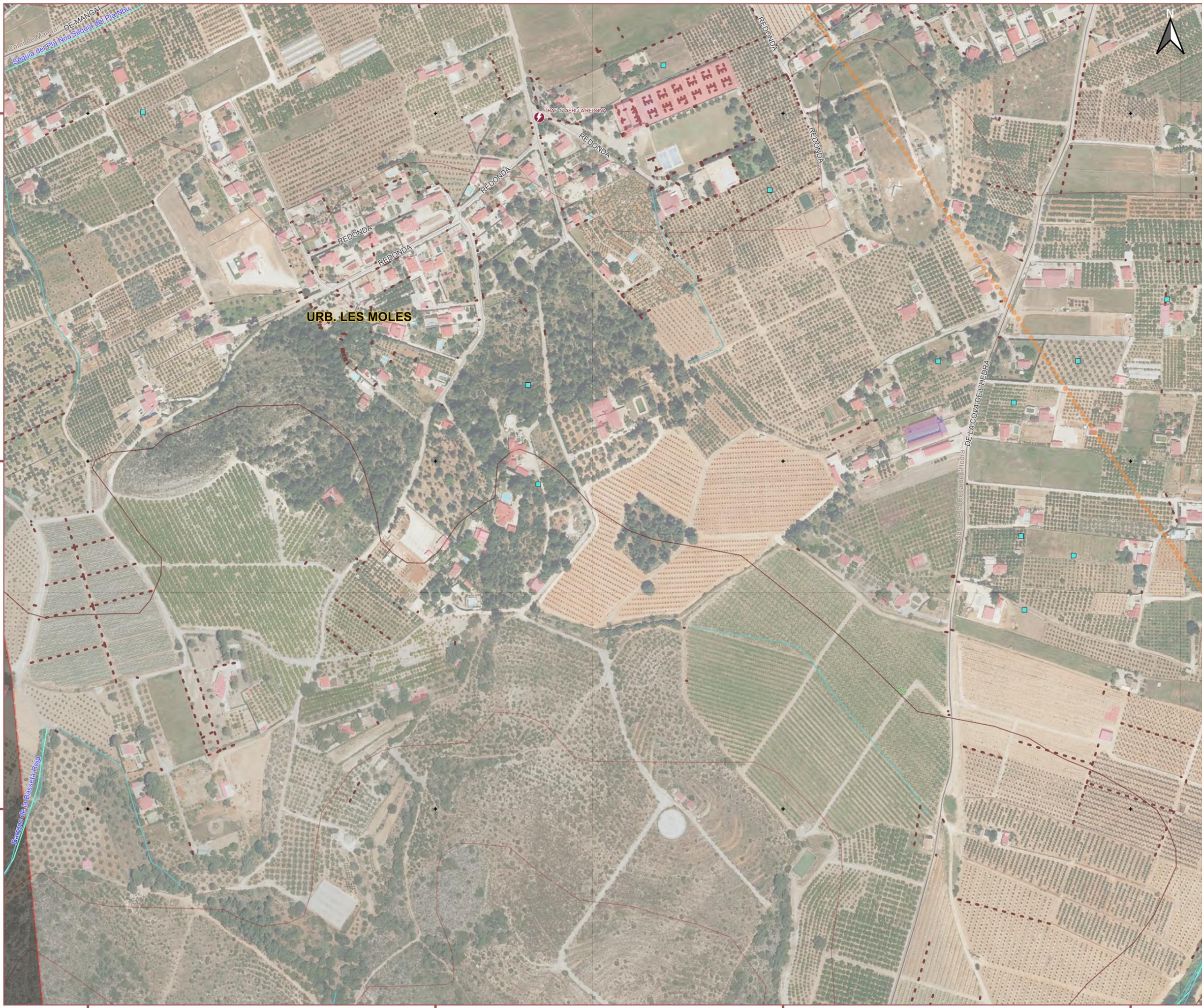
4718500

-67000

-66500

-66000

-65500



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolinera
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Línies elèctriques

- 400kv
- 220 kv
- 132 kv
- 66 kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Xarxa sanejament

Xarxa abastiment

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Urbanització Les Moles

Plànol 3.10 Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:5.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Línies elèctriques

- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Xarxa sanejament

Xarxa abastiment

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

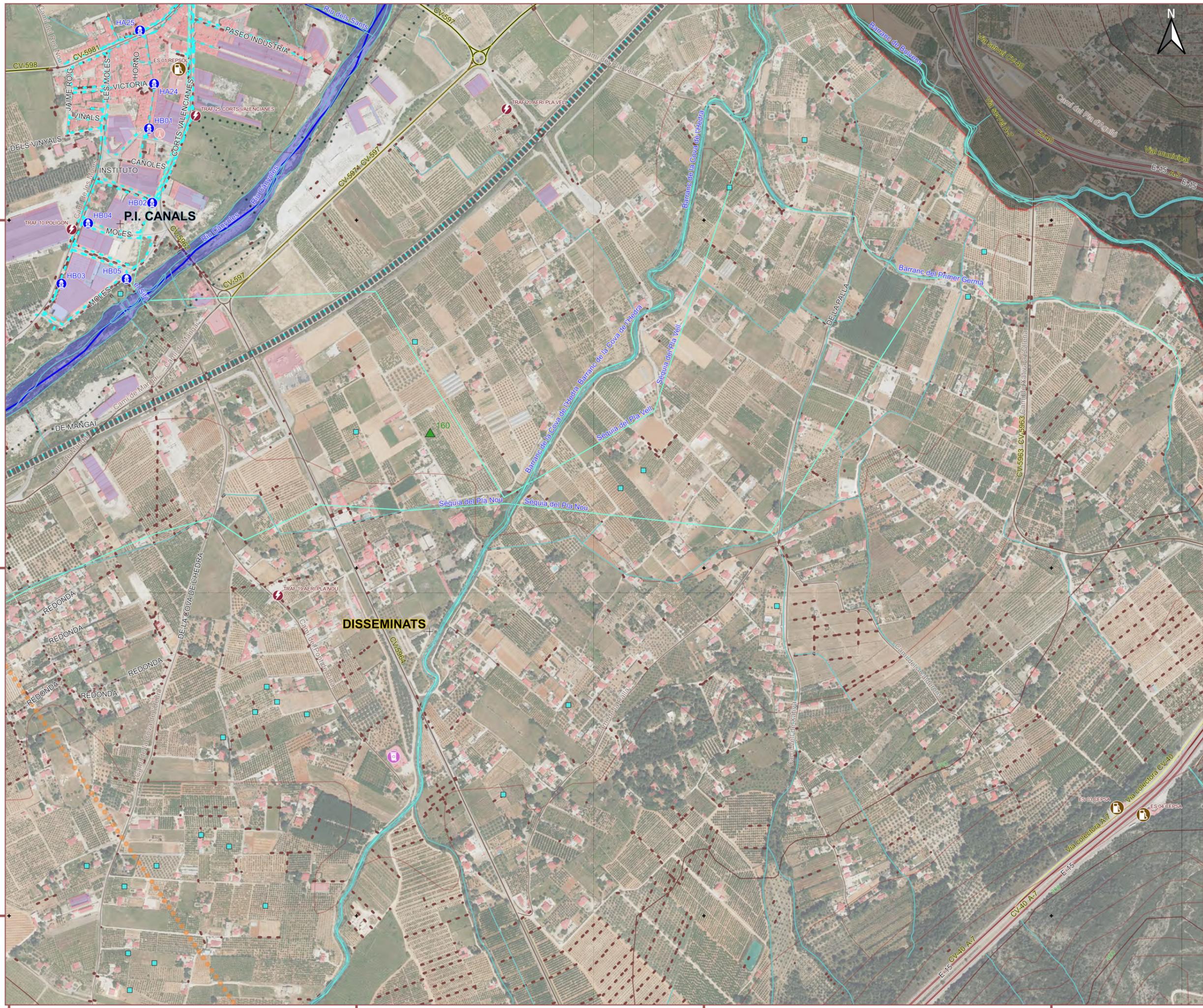
Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 100 200 300 400 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Disseminats sud

Plànol 3.11
Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:10.000

Servels bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres servels

- Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Cami
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

Xarxa sanejament

Xarxa abastiment

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Urbanització Ca Pareja i Àrea Recreativa

Plànol 3.12 Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:5.000

Servis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasoliner
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres servis

Linies elèctriques

- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Xarxa sanejament

Xarxa abastiment

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Urbanització Cinc Germans

Plànol 3.13 Infraestructures nucli urbà

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Centres administratius i operatius

- CECOPAL Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guardia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Comercial

Equipament turístic i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Cami
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

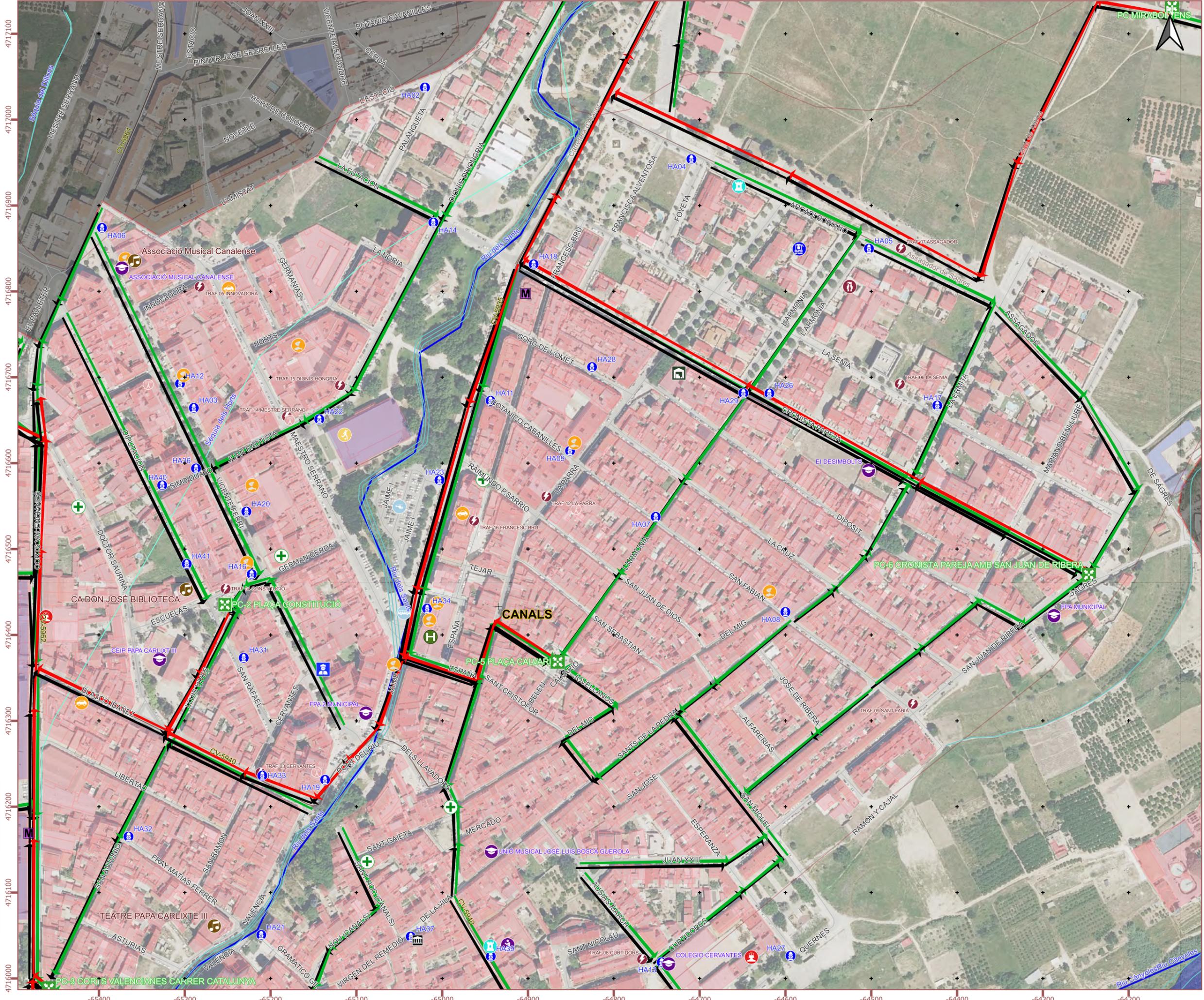
Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Casc urbà nord

Plànol 4.1

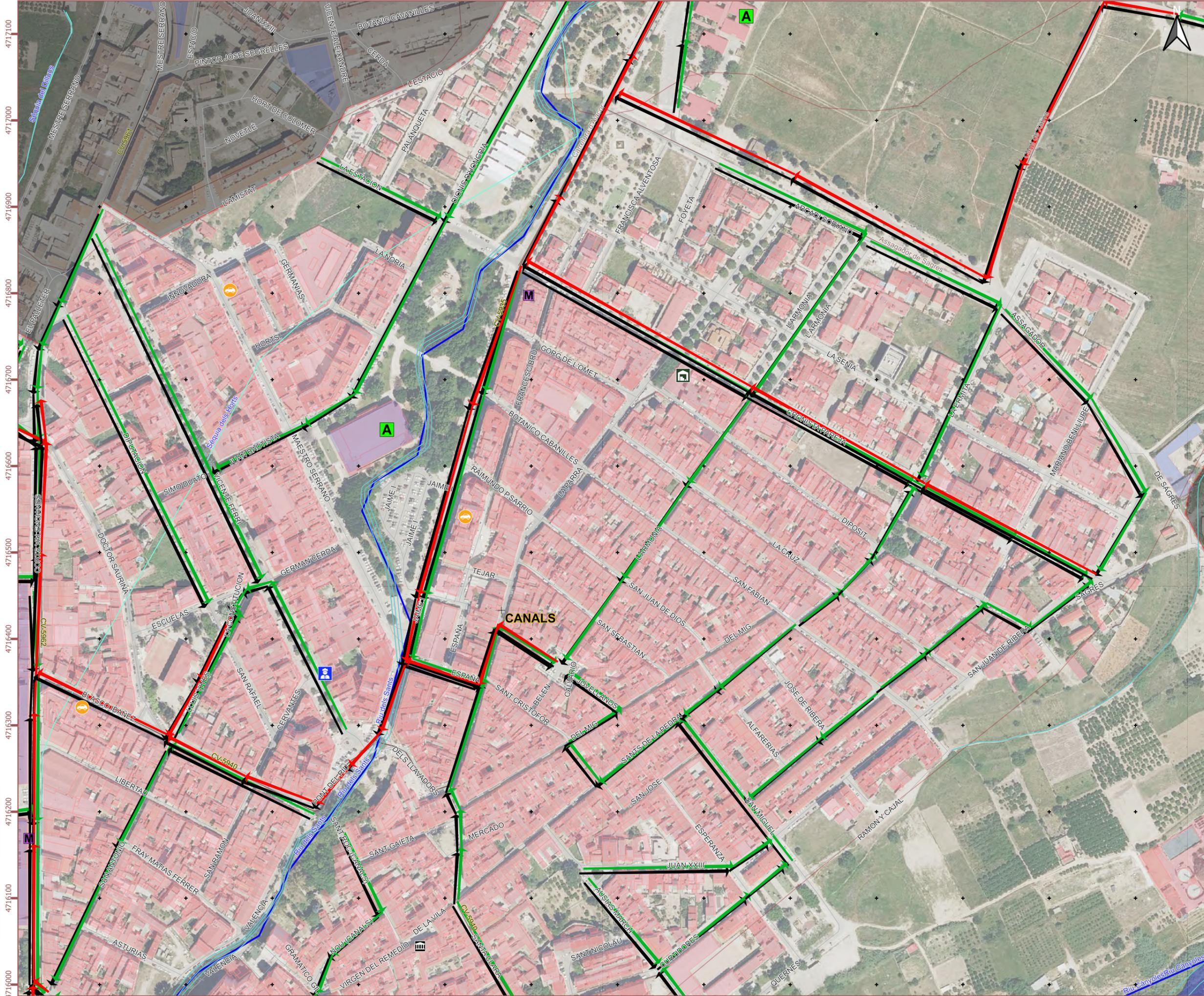
Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

- Recursos definites per a la gestió de l'emergència**
- Ajuntament, CECOPAL
 - Centre de recepció de mitjans
 - Lloc de comandament avançat
 - Centres d'alberg
 - Possible zona d'atterratge
 - Helisuperfície
 - Gasolinera
 - Proveïdors, materials, transport...
 - Policia local
 - Policia Nacional
 - Guàrdia civil
 - Bombers
 - Protecció civil
- Evacuació**
- Punt de trobada
 - Itineraris preferents cap al punt de trobada
 - Vies d'evacuació des del punt de trobada
 - Possible zona d'atterratge

- Cartografia bàsica**
- Límit del Terme Municipal
 - Construccions**
 - Nuclis de població
 - Sòl industrial
 - Altres serveis**
 - Línies elèctriques
 - 400kv
 - 220kv
 - 132kv
 - 66kv
 - Vies de comunicació**
 - Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Camí
 - Ferrocarril
- Hidrologia**
- Elements puntuals**
 - Font
 - Pou
 - Xarxa hidrogràfica**
 - Séquia, canals i barrancs
 - Rius
 - Mar
 - Llacs i maresmes
- Fisiografia**
- Punts de cota
 - Cims
 - Corba de nivell
- 0 50 100 150 200 m



PPla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Casc urbà nord

Plànol 4.1.b elements de gestió de les emergències

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Línies elèctriques	
400kV	[Icona]
220 kV	[Icona]
132 kV	[Icona]
66 kV	[Icona]

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

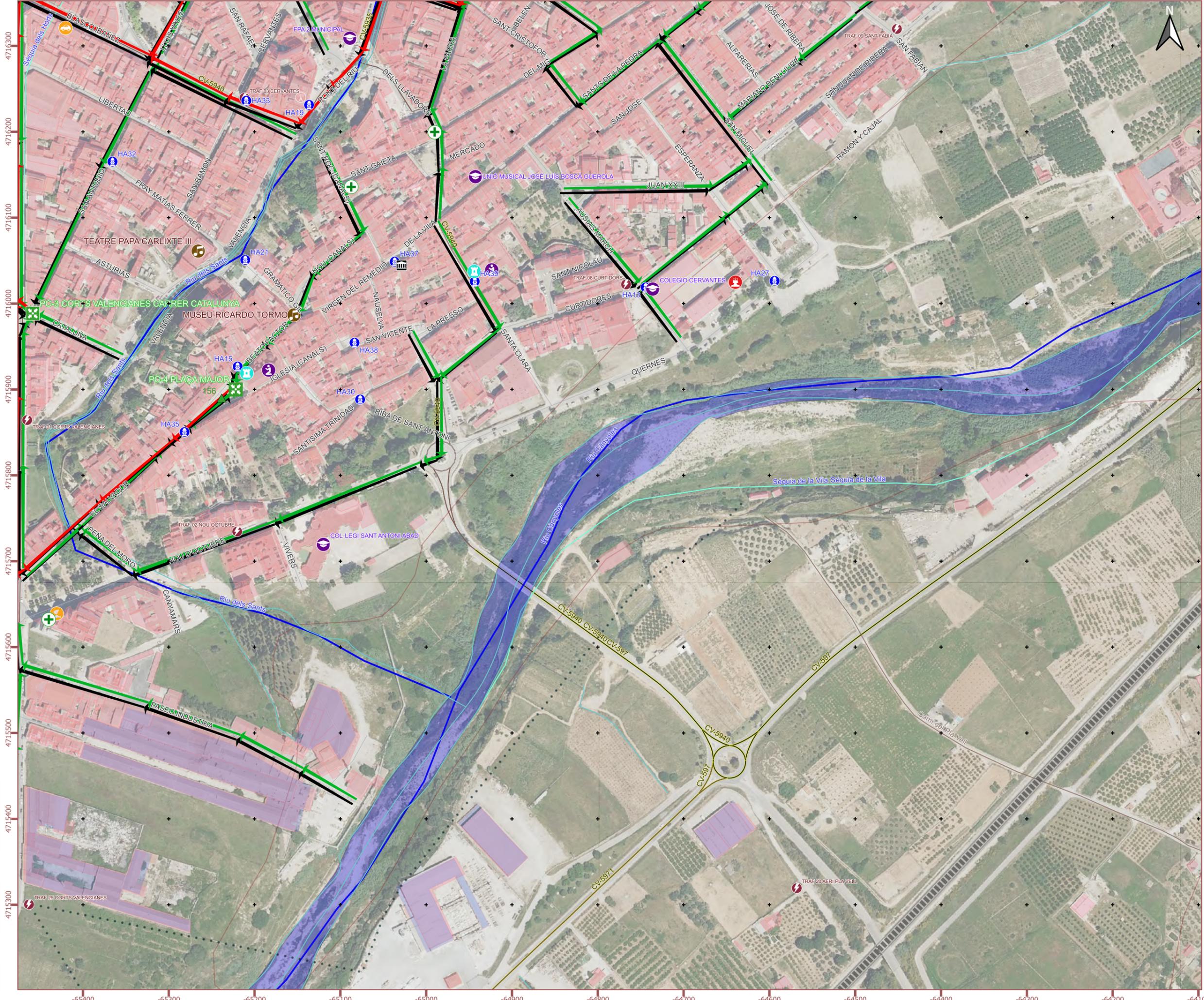
Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Casc urbà sud

Plànol 4.2

Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

Recursos definits per a la gestió de l'emergència

- Ajuntament, CECOPAL
- Centre de recepció de mitjans
- PMA
- Lloc de comandament avançat
- Centres d'alberg
- Possible zona d'atterratge
- Helisuperfície
- Gasolineria
- Proveïdors, materials, transport...
- Policia local
- Policia Nacional
- Guàrdia civil
- Bombers
- Protecció civil

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'atterratge

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Construccions**
 - Nuclis de població
 - Sòl industrial
- Altres serveis**
 - Línies elèctriques**
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv
- Vies de comunicació**
 - Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Camí
 - Ferrocarril

Hidrologia

- Elements puntuals**
 - Font
 - Pou
- Xarxa hidrogràfica**
 - Sèquies, canals i barrancs
 - Rius
 - Mar
 - Llacs i maresmes
- Fisiografia**
 - Punts de cota
 - Cims
 - Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Casc urbà sud

Plànol 4.2.b elements de gestió de les emergències

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipaments turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'aterratge

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Cami
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

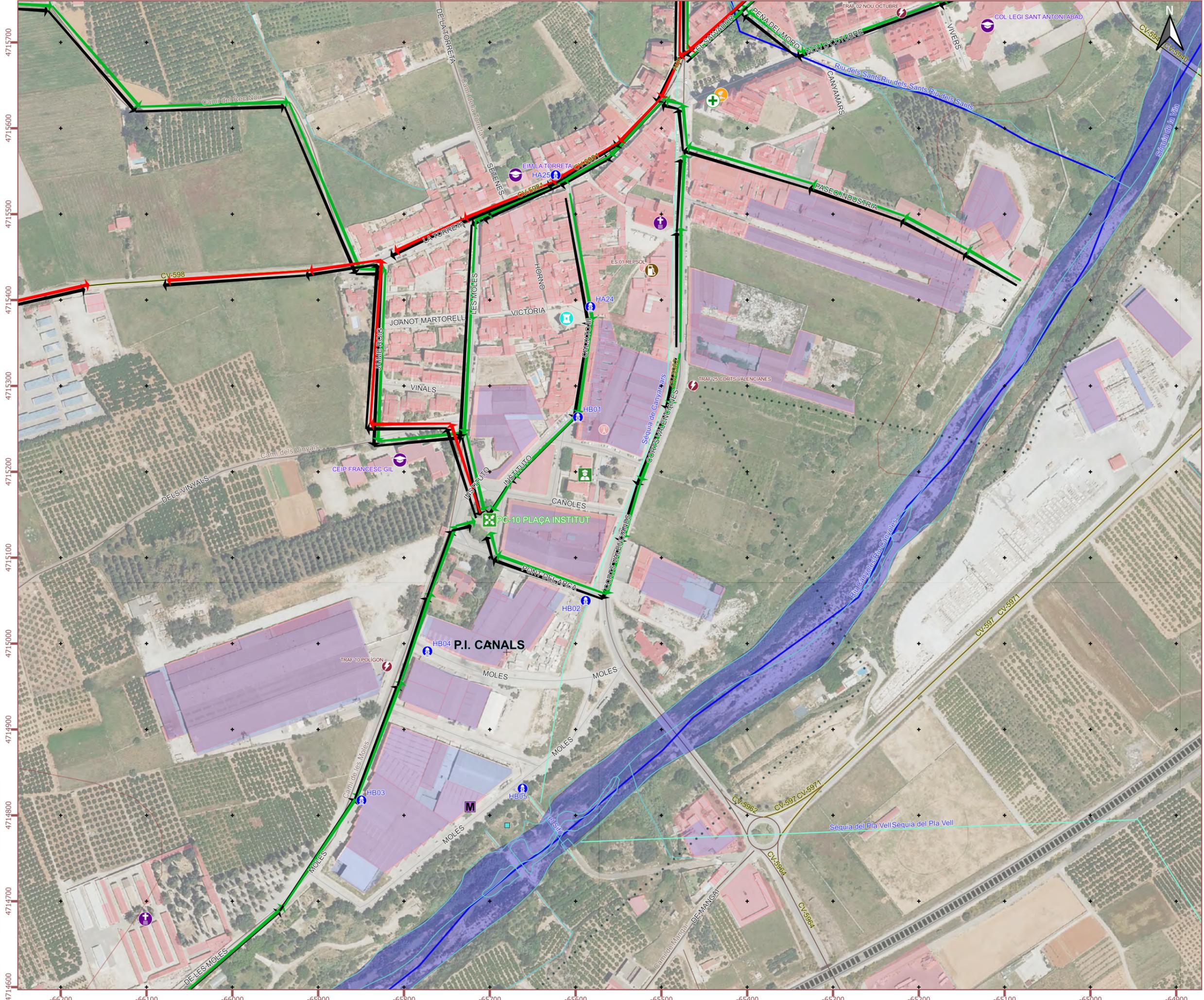
P.I. Canals

Plànol 4.3

Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



- Recursos definit per a la gestió de l'emergència**
-  Ajuntament, CECOPAL
 -  Centre de recepció de mitjans
 -  Lloc de comandament avançat
 -  Centres d'alberg
 -  Possible zona d'atterratge
 -  Helisuperfície
 -  Gasoliner
 -  Proveïdors, materials, transport...
 -  Policia local
 -  Policia Nacional
 -  Guàrdia civil
 -  Bombers
 -  Protecció civil
- Evacuació**
-  Punt de trobada
 -  Itineraris preferents cap al punt de trobada
 -  Vies d'evacuació des del punt de trobada
 -  Possible zona d'atterratge

- Cartografia bàsica**
-  Limit del Terme Municipal
- Construccions**
-  Nuclis de població
 -  Sòl industrial
- Altres serveis**
- Línies elèctriques**
-  400Kv
 -  220 Kv
 -  132 Kv
 -  66 Kv
- Vies de comunicació**
-  Autovia/autopista
 -  Carretera convencional
 -  Camí
 -  Ferrocarril
- Hidrologia**
- Elements puntuals**
-  Font
 -  Pou
- Xarxa hidrogràfica**
-  Séquies, canals i barrancs
 -  Rius
 -  Mar
 -  Llacs i maresmes
- Fisiografia**
-  Punts de cota
 -  Cims
 -  Corba de nivell
- 0 50 100 150 200 m

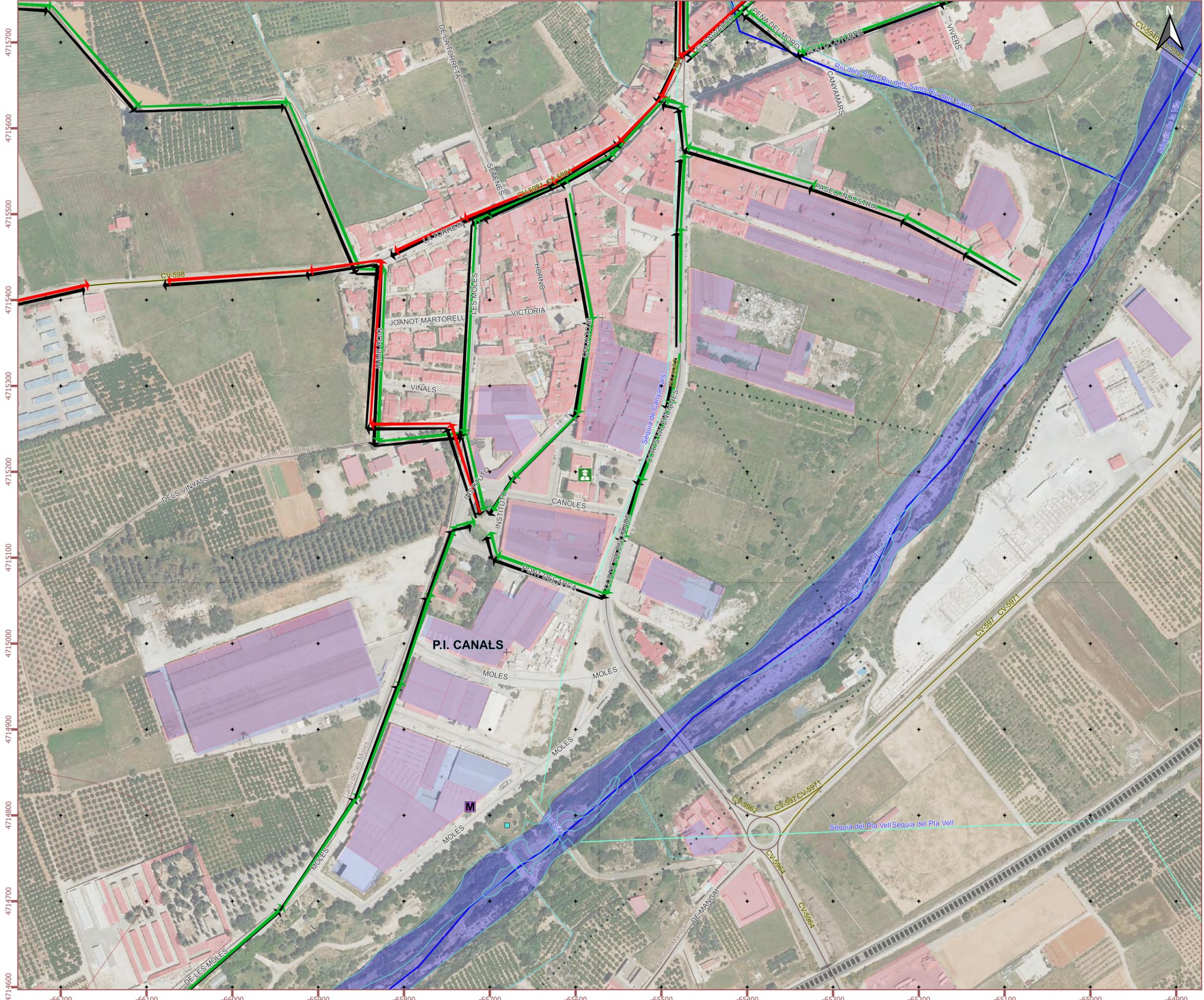
Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

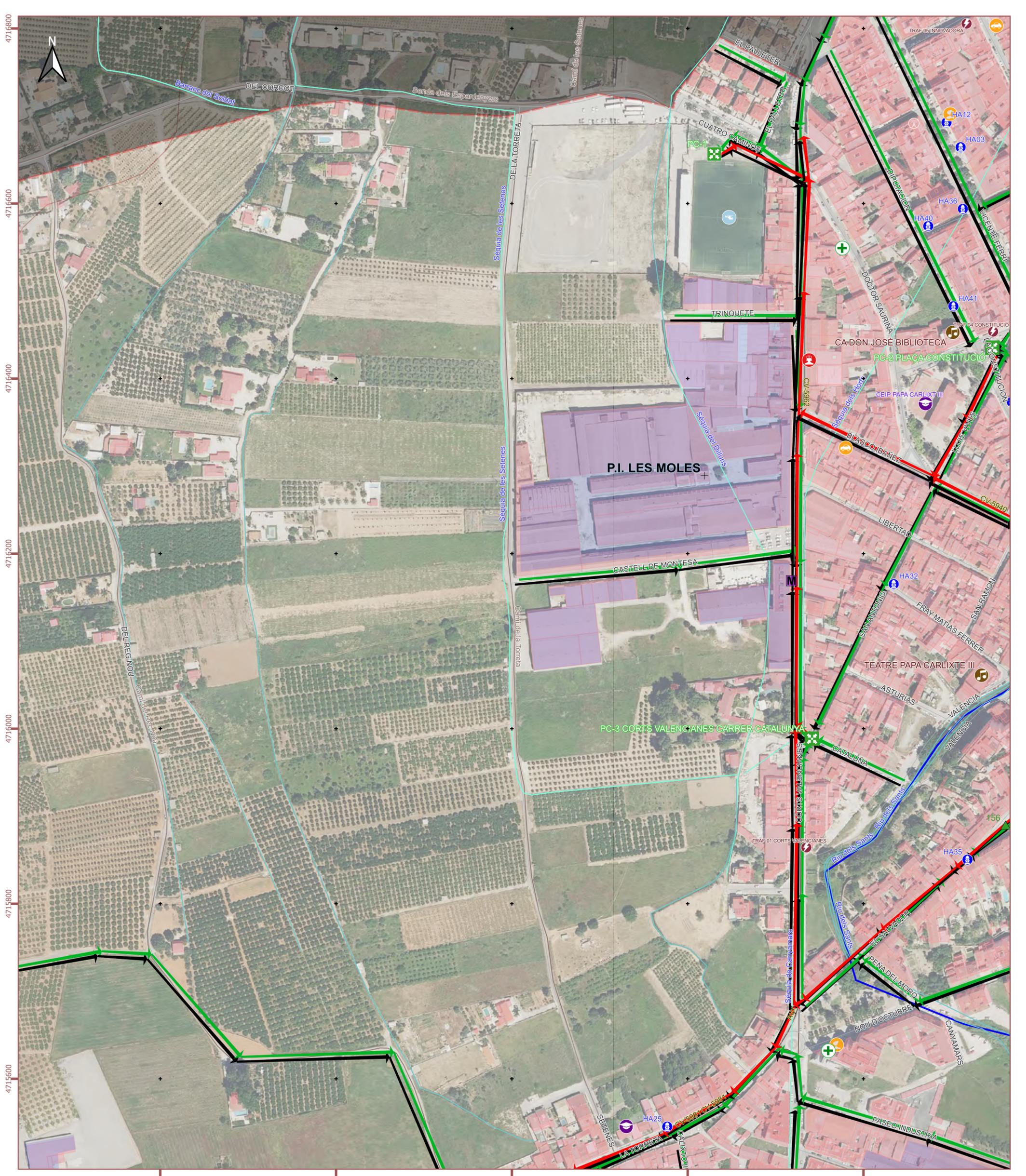
P.I. Canals

Plànol 4.3.b elements de gestió de les emergències

Setembre 2023

Escala: 1:4.000





Cartografia bàsica

--- Límit del Terme Municipal

Construccions

■ Nuclis de població

■ SMI industrial

Altres serveis

● 400Kv

● 220 Kv

● 132 Kv

● 66 Kv

Vies de comunicació

■ Autovia/autopista

■ Carretera convencional

■ Camí

■ Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

● Font

● Pou

Xarxa hidrogràfica

— Séquia, canals i barrancs

— Rius

— Mar

— Llacs i maresmes

Fisiografia

● Punts de cota

▲ Cims

— Corba de nivell

Serveis bàsics

● Hidrants

● Transformadors

● Pou

● Dipòsit

● Antena repetidora

● Ecoparc

● EDAR/ETAP

● Gasolinera

● Subestació elèctrica

● Planta productora energia

● Bassa

Centres administratius i operatius

■ CCOPAL

■ Ajuntament

■ Magatzem municipal

■ Edifici municipal

■ Policia Local

■ Guàrdia Civil

■ Protecció Civil

■ Creu Roja

■ Policia Nacional

Instal·lacions i serveis bàsics públics

● Centre educatiu

● Centre cultural

● Biblioteca

● Centre salut

● Centre socio sanitari

● Instal·lació esportiva

● Edifici religiós

● Monument, Béns

● Cementeri

Equipaments comercials

● Farmàcia

● Alimentació

● Gasolinera Gas butà

● Proveïdors

● Empresa transport

Equipaments d'oci

● Àrea recreativa

● Centre Comercial

Vies de comunicació

● Estació/baixador

● Ferrocarril

● Estació/parada autobús

● Port

● Aeroport

● Helisuperfície

Evacuació

● Punt de trobada

● Itinerari preferent cap al punt de trobada

● Vies d'evacuació des del punt de trobada

● Possible zona d'atterratge

Equipament turístics i hostalers

● Hotel, casa rural, alberg

● Zona d'acampada

Altres elements

● Instal·lació agropecuària

● Indústria allada

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

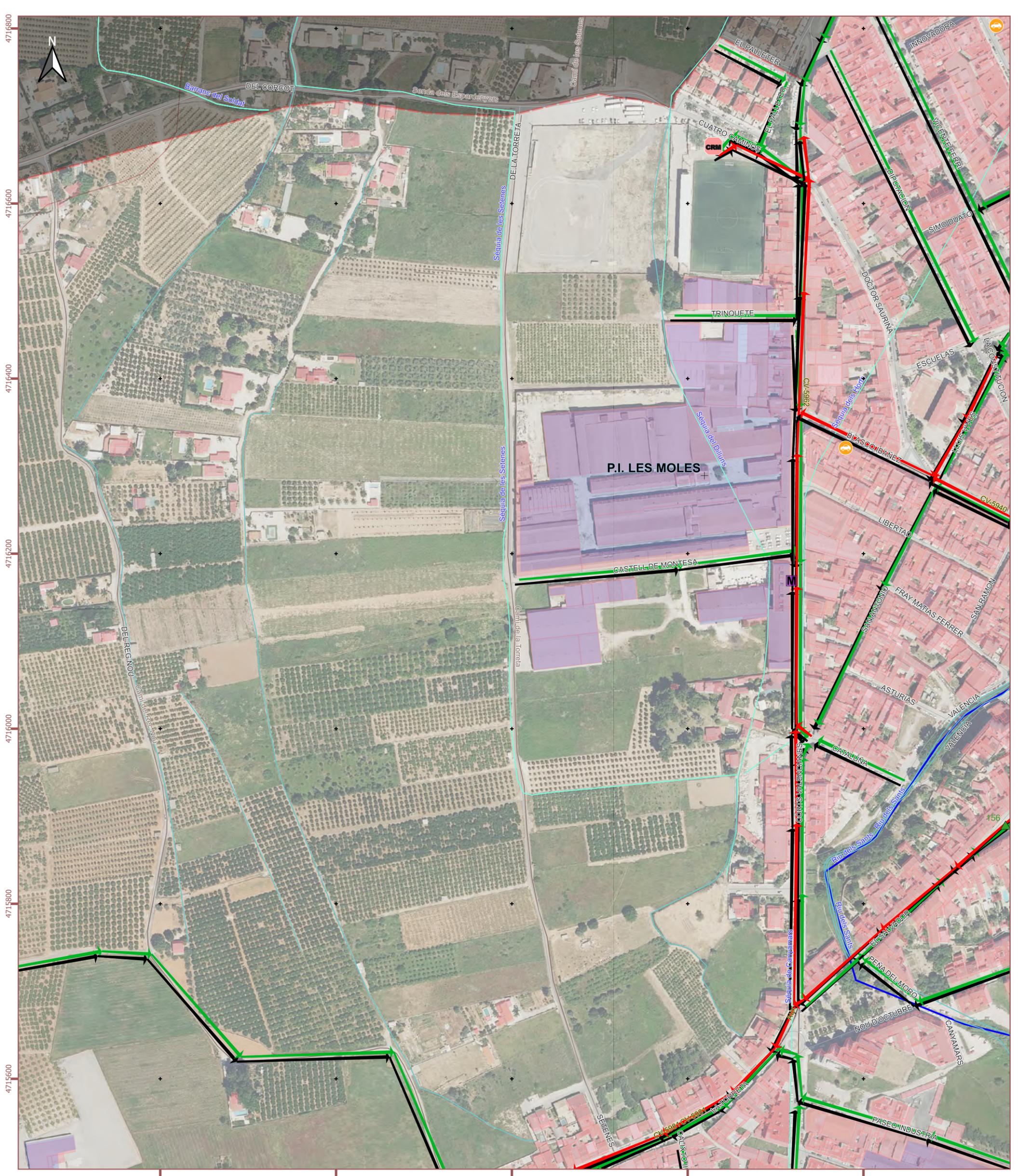
P.I. Les Moles

Plànol 4.4

Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Construccions**
 - Nuclis de població
 - Sòl industrial
- Altres serveis**
- Línies elèctriques**
 - 400kV
 - 220 kV
 - 132 kV
 - 66 kV
- Vies de comunicació**
 - Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Camí
 - Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- ▲ Cims
- Corba de nivell

Recursos definits per a la gestió de l'emergència

- Ajuntament, CECOPAL
- CRM Centre de recepció de mitjans
- PMA Lloc de comandament avançat
- Centres d'alberg
- Possible zona d'atterratge
- Helisuperfície
- Gasolinera
- Proveïdors, materials, transport...
- Policia local
- Policia Nacional
- Guàrdia civil
- Bombers
- Protecció civil

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'atterratge



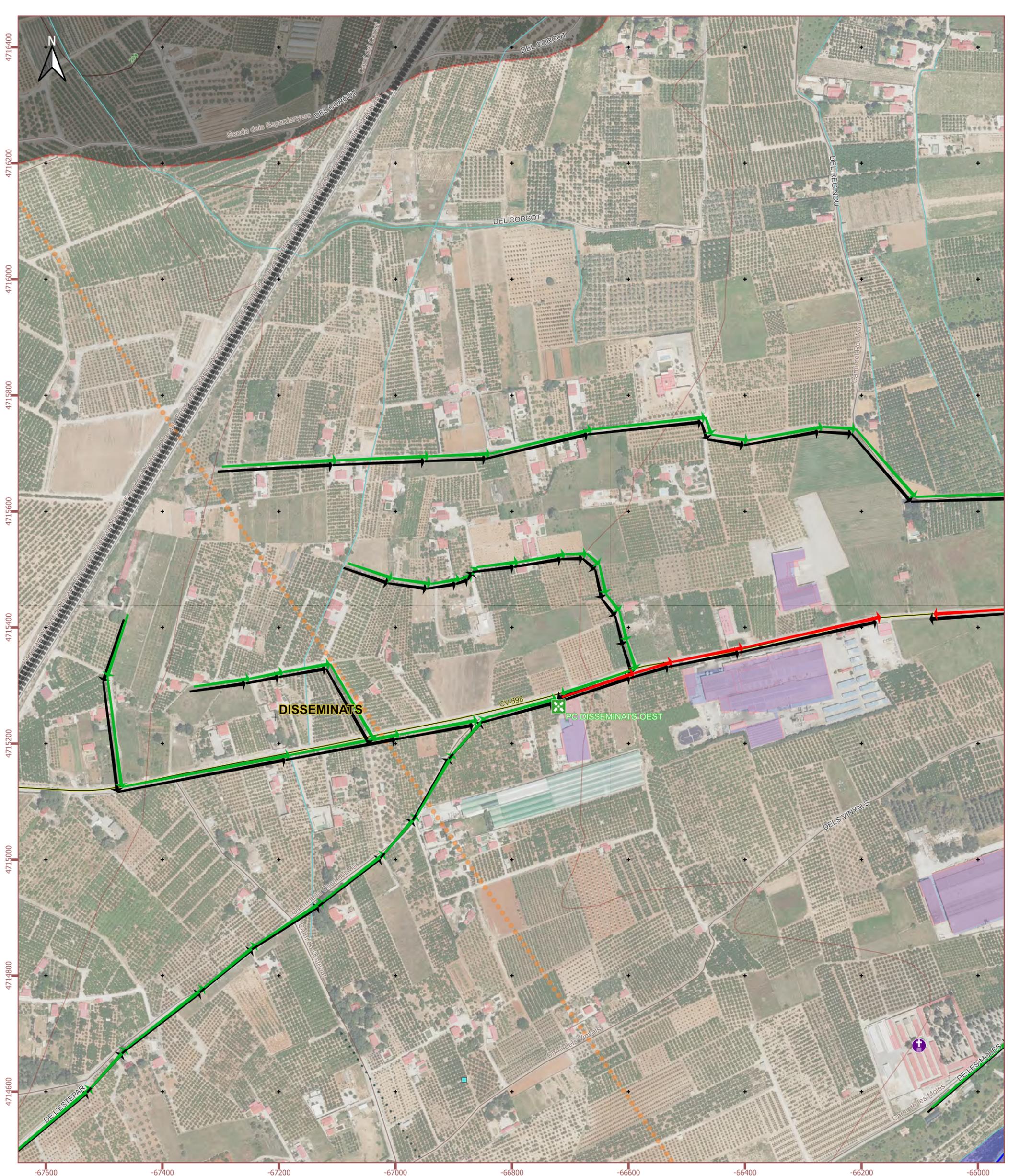
Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

P.I. Les Moles

Plànol 4.4.b
elements de gestió de les emergències

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



<p>Cartografia bàsica</p> <p>--- Límit del Terme Municipal</p> <p>Construccions</p> <p>■ Nuclis de població</p> <p>■ Sòl industrial</p> <p>Altres serveis</p> <p>Línies elèctriques</p> <p>●●●● 400Kv</p> <p>●●●● 220 Kv</p> <p>●●●● 132 Kv</p> <p>●●●● 66 Kv</p> <p>Vies de comunicació</p> <p>■ Autovia/autopista</p> <p>■ Carretera convencional</p> <p>■ Camí</p> <p>■ Ferrocarril</p>	<p>Hidrologia</p> <p>Elements puntuals</p> <p>○ Font</p> <p>■ Pou</p> <p>Xarxa hidrogràfica</p> <p>— Séquies, canals i barrancs</p> <p>— Rius</p> <p>— Mar</p> <p>— Llacs i maresmes</p> <p>Fisiografia</p> <p>● Punts de cota</p> <p>▲ Cims</p> <p>— Corba de nivell</p>	<p>Serveis bàsics</p> <p>● Hidrants</p> <p>● Transformadors</p> <p>● Pou</p> <p>● Dipòsit</p> <p>● Antena repetidora</p> <p>● Ecoparc</p> <p>● EDAR/ETAP</p> <p>● Gasolinera</p> <p>● Subestació elèctrica</p> <p>● Planta productora energia</p> <p>● Bassa</p>	<p>Centres administratius i operatius</p> <p>■ CECOPAL</p> <p>■ Ajuntament</p> <p>■ Magatzem municipal</p> <p>■ Edifici municipal</p> <p>■ Policia Local</p> <p>■ Guàrdia Civil</p> <p>■ Protecció Civil</p> <p>■ Creu Roja</p> <p>■ Policia Nacional</p>	<p>Instal·lacions i serveis bàsics públics</p> <p>● Centro educatiu</p> <p>● Centre cultural</p> <p>● Biblioteca</p> <p>● Centre salut</p> <p>● Centre sociosanitari</p> <p>● Instal·lació esportiva</p> <p>● Edifici religiós</p> <p>● Monument, Béns</p> <p>● Cementiri</p>	<p>Equipaments comercials</p> <p>● Farmàcia</p> <p>● Alimentació</p> <p>● Gasolinera</p> <p>● Gas butà</p> <p>● Proveïdors</p> <p>● Empresa transport</p> <p>Equipaments d'oci</p> <p>● Àrea recreativa</p> <p>● Centre Comercial</p>	<p>Vies de comunicació</p> <p>● Estació/baixador</p> <p>● Ferrocarril</p> <p>● Estació/parada autobús</p> <p>● Port</p> <p>● Aeroport</p> <p>● Helisuperfície</p> <p>Evacuació</p> <p>● Punt de trobada</p> <p>● Itinerari preferents cap al punt de trobada</p> <p>● Vies d'evacuació des del punt de trobada</p> <p>● Possible zona d'ateratge</p>	<p>Equipament turístic i hostalers</p> <p>● Hotel, casa rural, alberg</p> <p>● Zona d'acampada</p> <p>Altres elements</p> <p>● Instal·lació agropecuària</p> <p>● Indústria aïllada</p>
---	---	---	--	--	---	--	---



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Disseminat oest

Plànol 4.5

Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:6.000

- Serveis bàsics**
- Hidrants
 - Transformadors
 - Pou
 - Dipòsit
 - Antena repetidora
 - Ecoparc
 - EDAR/ETAP
 - Gasolineria
 - Subestació elèctrica
 - Planta productora energia
 - Bassa
- Instal·lacions i serveis bàsics públics**
- Centre educatiu
 - Centre cultural
 - Biblioteca
 - Centre salut
 - Centre sociosanitari
 - Instal·lació esportiva
 - Edifici religiós
 - Monument, Béns
 - Cementiri
- Vies de comunicació**
- Estació/baixador
 - Ferrocarril
 - Estació/parada autobus
 - Port
 - Aeroport
 - Helisuperfície
- Centres administratius i operatius**
- CECOPAL
 - Ajuntament
 - Magatzem municipal
 - Edifici municipal
 - Polícia Local
 - Guàrdia Civil
 - Protecció Civil
 - Creu Roja
 - Polícia Nacional
- Equipaments comercials**
- Farmàcia
 - Alimentació
 - Gasolineria
 - Gas butà
 - Proveïdors
 - Empresa transport
- Equipaments d'oci**
- Àrea recreativa
 - Centre Comercial
- Equipament turístic i hostalers**
- Hotel, casa rural, alberg
 - Zona d'acampada
- Altres elements**
- Instal·lació agropecuària
 - Indústria aïllada
- Evacuació**
- Punt de trobada
 - Itinerari preferent cap al punt de trobada
 - Vies d'evacuació des del punt de trobada
 - Possible zona d'aterratge

- Cartografia bàsica**
- Límit del Terme Municipal
 - Núcleus de població
 - Sòl industrial
- Altres serveis**
- Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv
- Vies de comunicació**
- Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Camí
 - Ferrocarril
- Hidrologia**
- Font
 - Pou
- Xarxa hidrogràfica**
- Séquia, canals i barrancs
 - Rius
 - Mar
 - Llac i maresmes
- Fisiografia**
- Punts de cota
 - Cims
 - Corba de nivell
- 0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

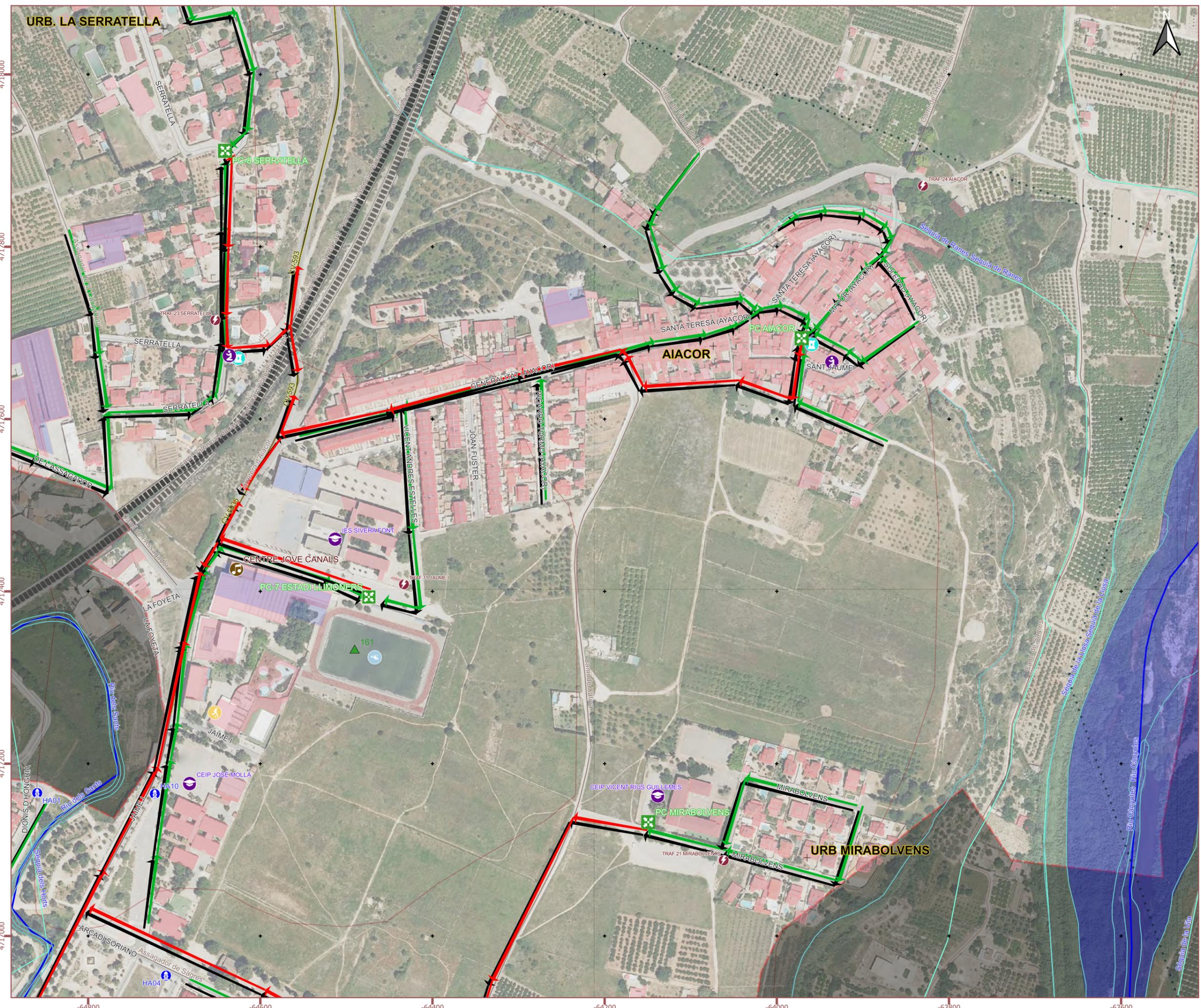
Canals - Aiacor - Urb. Mirabolvens

Plànol 4.6

Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



- Recursos definits per a la gestió de l'emergència**
-  Ajuntament, CECOPAL
 -  Centre de recepció de mitjans
 -  Lloc de comandament avançat
 -  Centres d'alberg
 -  Possible zona d'atterratge
 -  Helisuperfície
 -  Gasolinera
 -  Proveïdors, materials, transport...
 -  Policia local
 -  Policia Nacional
 -  Guàrdia civil
 -  Bombers
 -  Protecció civil
 - Evacuació**
 -  Punt de trobada
 -  Itineraris preferents cap al punt de trobada
 -  Vies d'evacuació des del punt de trobada
 -  Possible zona d'atterratge

- Cartografia bàsica**
-  Límit del Terme Municipal
 - Construccions**
 -  Nuclis de població
 -  Sòl industrial
 - Altres serveis**
 - Línies elèctriques**
 -  400Kv
 -  220 Kv
 -  132 Kv
 -  66 Kv
 - Vies de comunicació**
 -  Autovia/autopista
 -  Carretera convencional
 -  Camí
 -  Ferrocarril
- Hidrologia**
- Elements puntuals**
 -  Font
 -  Pou
 - Xarxa hidrogràfica**
 -  Séquies, canals i barrancs
 -  Rius
 -  Mar
 -  Llacs i maresmes
 - Fisiografia**
 -  Punts de cota
 -  Cims
 -  Corba de nivell
- 0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals - Aiacor - Urb. Mirabolvens

Plànol 4.6.b elements de gestió de les emergències

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Vies de comunicació

- Estació/banador Ferrocarriil
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Apartament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'ateratge

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Línies elèctriques

- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Cami
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Liacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

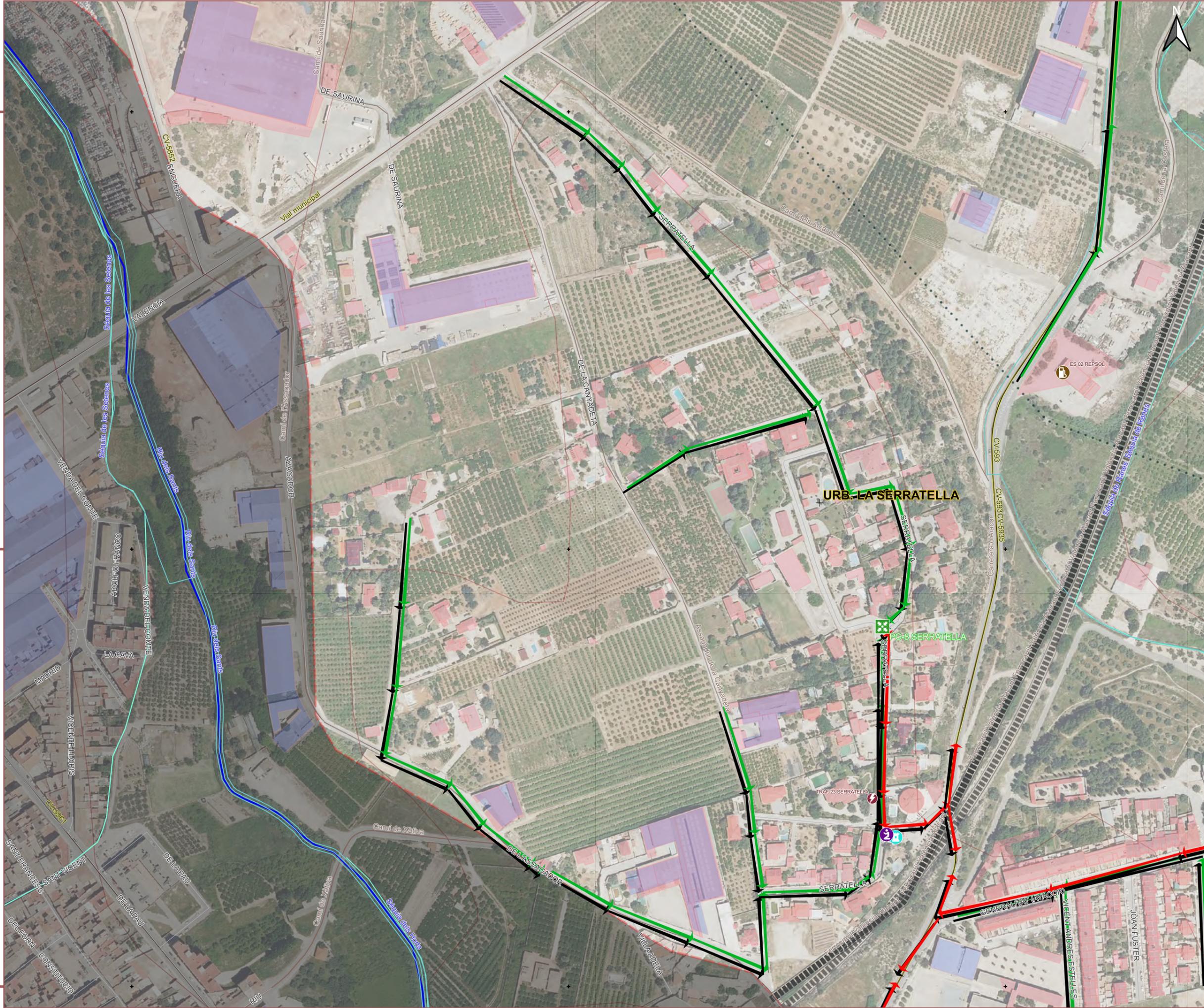
Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals Urb. La Serratella

Plànol 4.7 Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



4718500

4718000

4717500

-65500

-65000

-64500

- Serveis bàsics**
- Hidrants
 - Transformadors
 - Pou
 - Dipòsit
 - Antena repetidora
 - Ecoparc
 - EDAR/ETAP
 - Gasolineria
 - Subestació elèctrica
 - Planta productora energia
 - Bassa
 - Instal·lacions i serveis bàsics públics
 - Centre educatiu
 - Centre cultural
 - Biblioteca
 - Centre salut
 - Centre socio-sanitari
 - Instal·lació esportiva
 - Edifici religiós
 - Monument, Béns
 - Cementeri
- Centres administratius i operatius**
- CECOPAL
 - Ajuntament
 - Magatzem municipal
 - Edifici municipal
 - Polícia Local
 - Guardia Civil
 - Protecció Civil
 - Creu Roja
 - Polícia Nacional
- Equipaments comercials**
- Farmàcia
 - Alimentació
 - Gasolineria
 - Gas butà
 - Proveïdors
 - Empresa transport
- Equipaments d'oci**
- Àrea recreativa
 - Centre Comercial
- Equipament turístic i hostalers**
- Hotel, casa rural, alberg
 - Zona d'acampada
- Altres elements**
- Instal·lació agropecuària
 - Indústria aïllada
- Vies de comunicació**
- Estació/baixador
 - Ferrocarril
 - Estació/parada autobús
 - Port
 - Aeroport
 - Heli-superfície
- Evacuació**
- Punt de trobada
 - Itinerari preferent cap al punt de trobada
 - Vies d'evacuació des del punt de trobada
 - Possible zona d'aterratge

- Cartografia bàsica**
- Límit del Terme Municipal
 - Nuclis de població
 - Sòl industrial
- Altres serveis**
- Línies elèctriques**
- 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv
- Vies de comunicació**
- Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Cami
 - Ferrocarril
- Hidrologia**
- Elements puntuals**
- Font
 - Pou
- Xarxa hidrogràfica**
- Sèquies, canals i barrancs
 - Rius
 - Mar
 - Llacs i maresmes
- Fisiografia**
- Punts de cota
 - Cims
 - Corba de nivell
- 0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

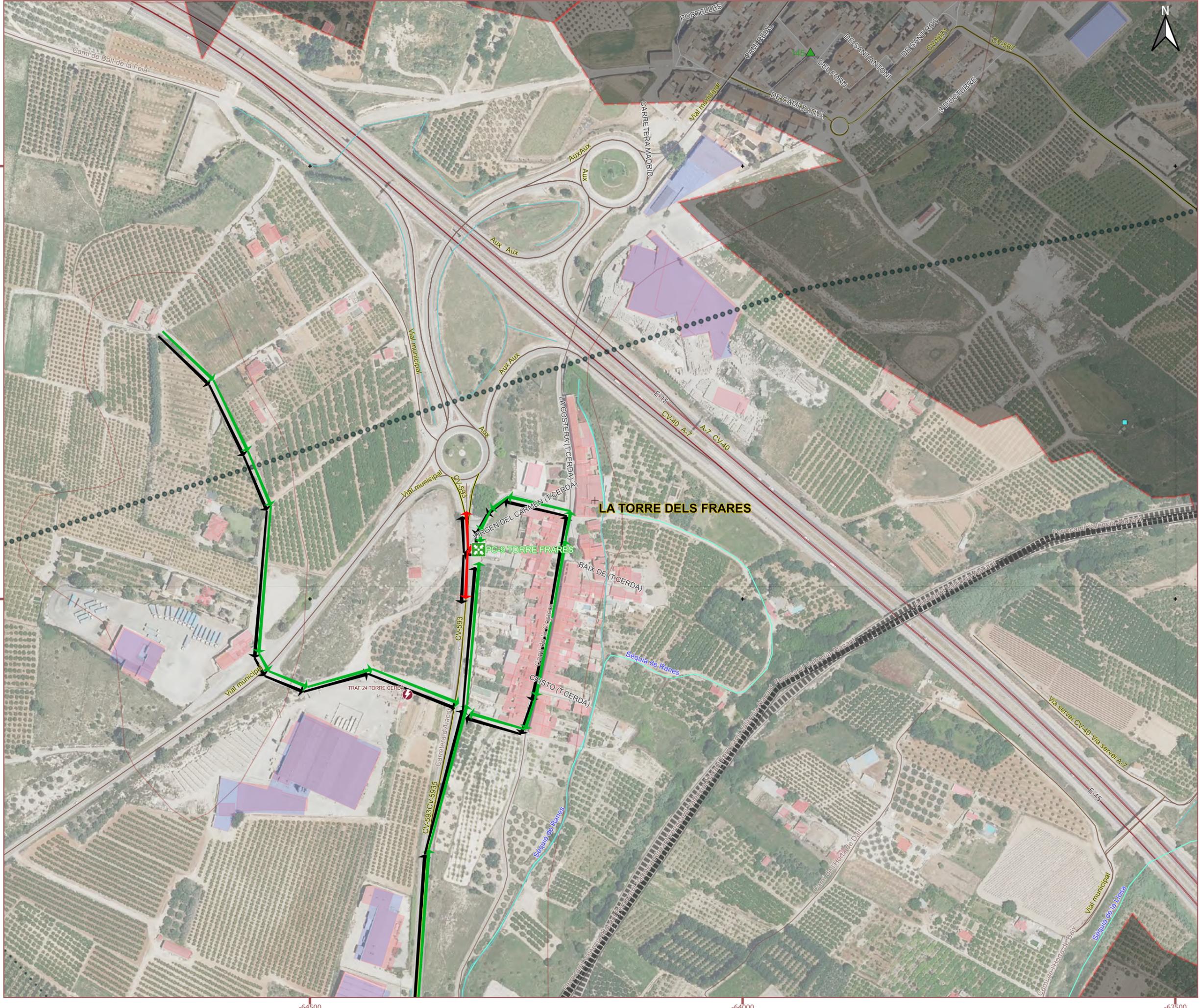
Canals La Torre dels Frares

Plànol 4.8

Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



-64500

-64000

-63500

- Serveis bàsics**
- Hidrants
 - Transformadors
 - Pou
 - Dipòsit
 - Antena repetidora
 - Ecoparc
 - EDAR/ETAP
 - Gasolera
 - Subestació elèctrica
 - Planta productora energia
 - Bassa
- Instal·lacions i serveis bàsics públics**
- Centre educatiu
 - Centre cultural
 - Biblioteca
 - Centre salut
 - Centre sociosanitari
 - Instal·lació esportiva
 - Edifici religiós
 - Monument, Béns
 - Cementeri
- Vies de comunicació**
- Estació/baixador Ferrocarril
 - Estació/parada autobús
 - Port
 - Aeroport
 - Helisuperfície
- Centres administratius i operatius**
- CECOPAL Ajuntament municipal
 - Magatzem municipal
 - Edifici municipal
 - Polícia Local
 - Guàrdia Civil
 - Protecció Civil
 - Crua Roja
 - Polícia Nacional
- Equipaments comercials**
- Farmàcia
 - Alimentació
 - Gasolera
 - Gas butà
 - Proveïdors
 - Empresa transport
- Equipaments d'oci**
- Àrea recreativa
 - Centre Comercial
- Equipaments turístics i hostalers**
- Hotel, casa rural, alberg
 - Zona d'acampada
- Altres elements**
- Instal·lació agropecuària
 - Indústria aïllada
- Evacuació**
- Punt de trobada
 - Itinerari preferent cap al punt de trobada
 - Vies d'evacuació des del punt de trobada
 - Possible zona d'aterratge

- Cartografia bàsica**
- Límit del Terme Municipal
- Construccions**
- Nuclis de població
 - Sòl industrial
- Altres serveis**
- Linies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv
- Vies de comunicació**
- Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Camí
 - Ferrocarril
- Hidrologia**
- Font
 - Pou
- Xarxa hidrogràfica**
- Séquia, canals i barrancs
 - Rius
 - Mar
 - Llacs i maresmes
- Fisiografia**
- Punts de cota
 - Cims
 - Corba de nivell
- 0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

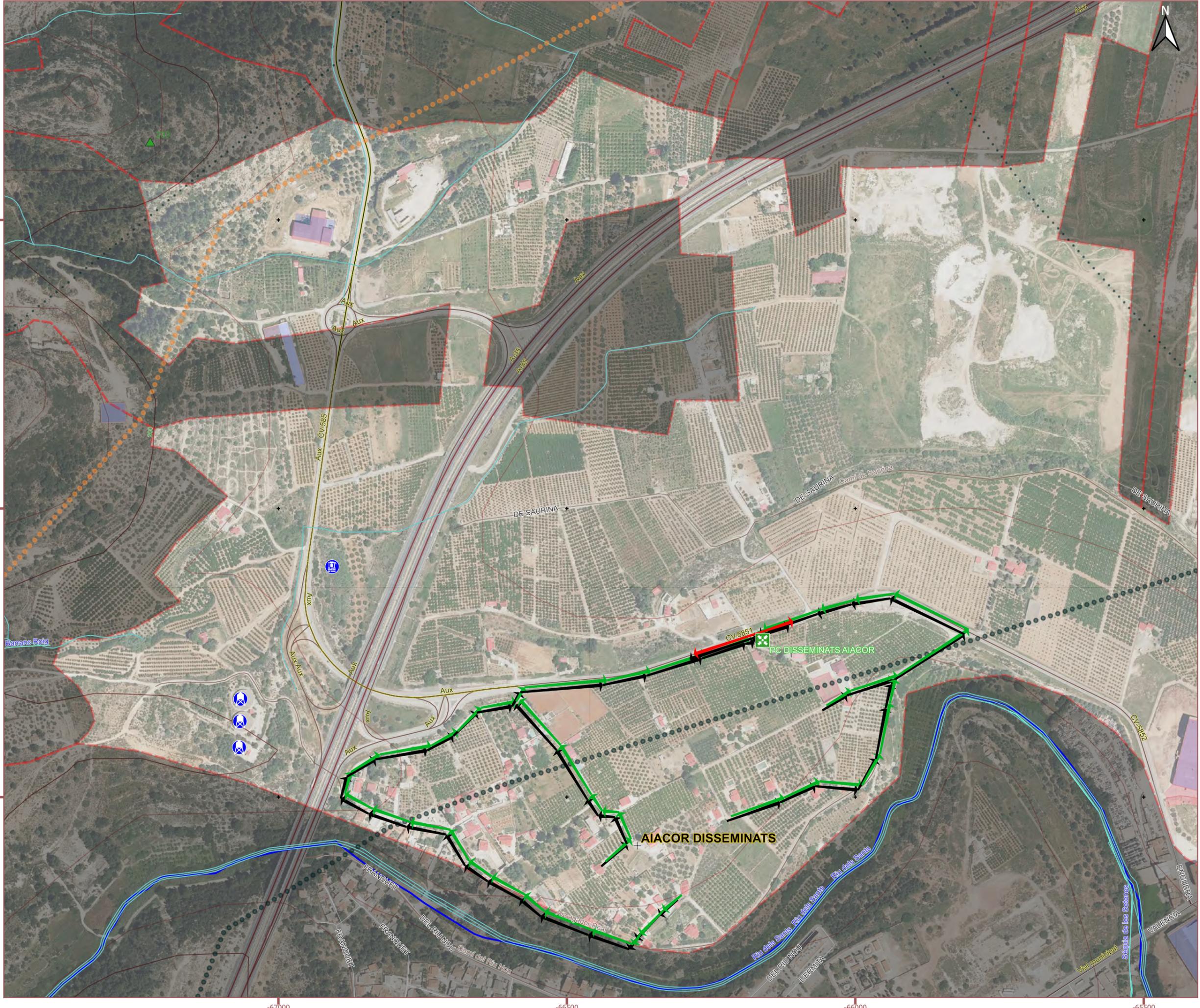
Canals Aiacor Disseminats

Plànol 4.9

Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:6.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'aterratge

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal

Construccions

- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Linies elèctriques

- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

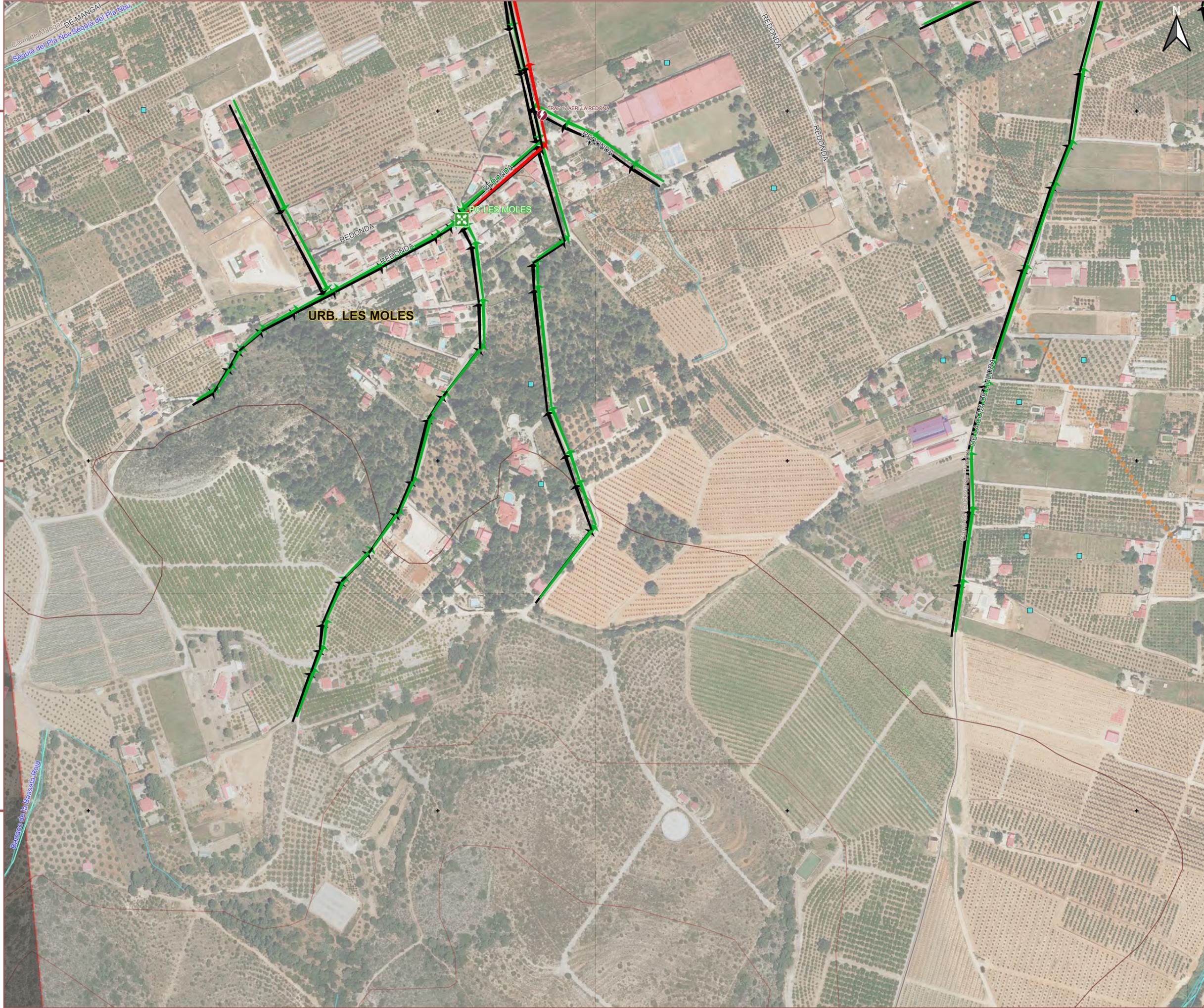
Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Urbanització Les Moles

Plànol 4.10
Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:5.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa
- Instal·lacions i serveis bàsics públics
- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementeri

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guardia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Evacuació

- Punt de trobada
- Itineraris preferents cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'arranjament

Cartografia bàsica

- Limit del Terme Municipal
- Construccions
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Linies elèctriques

- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 100 200 300 400 m

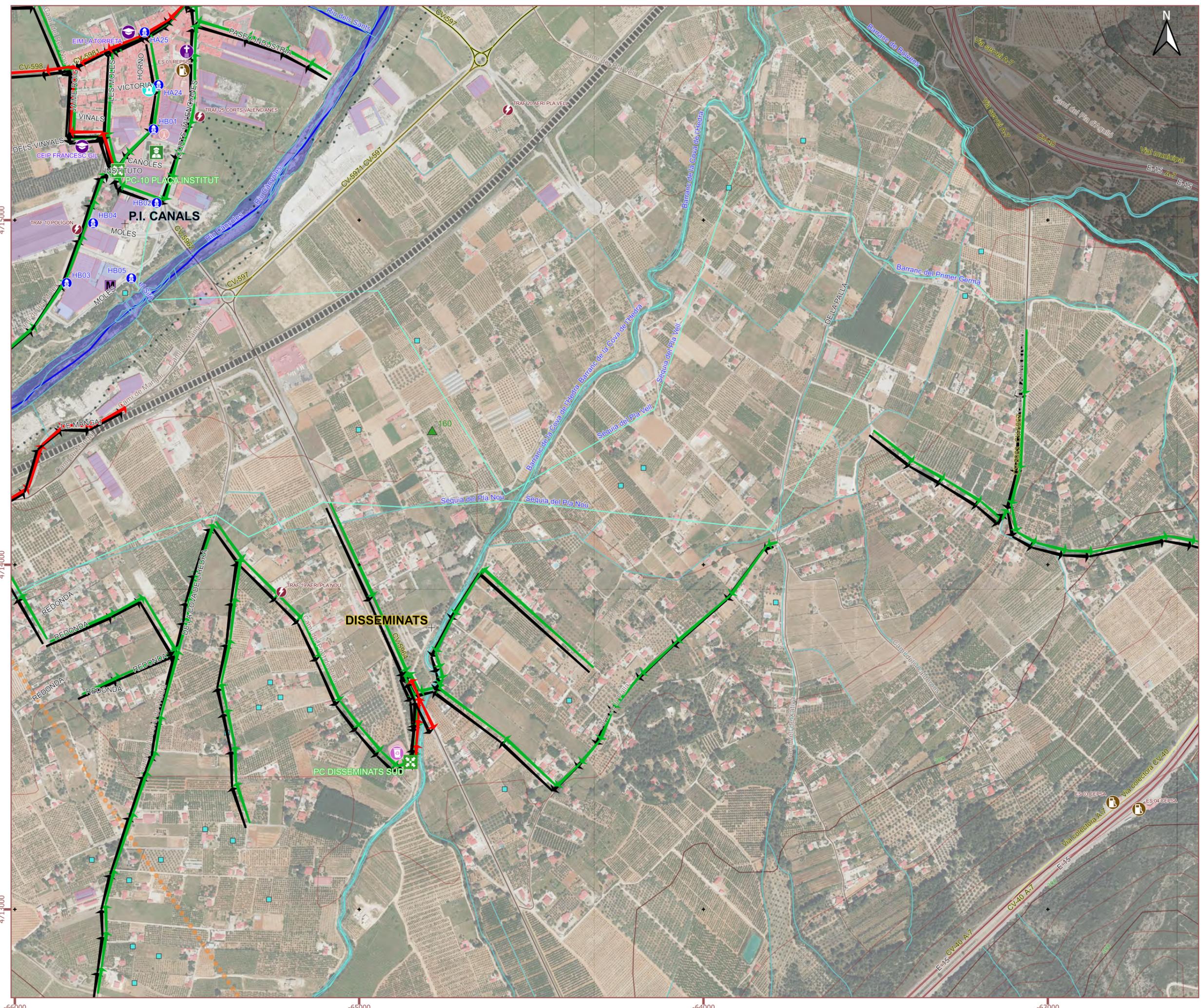
Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Disseminats sud

Plànol 4.11
Infraestructures, equipaments i serveis

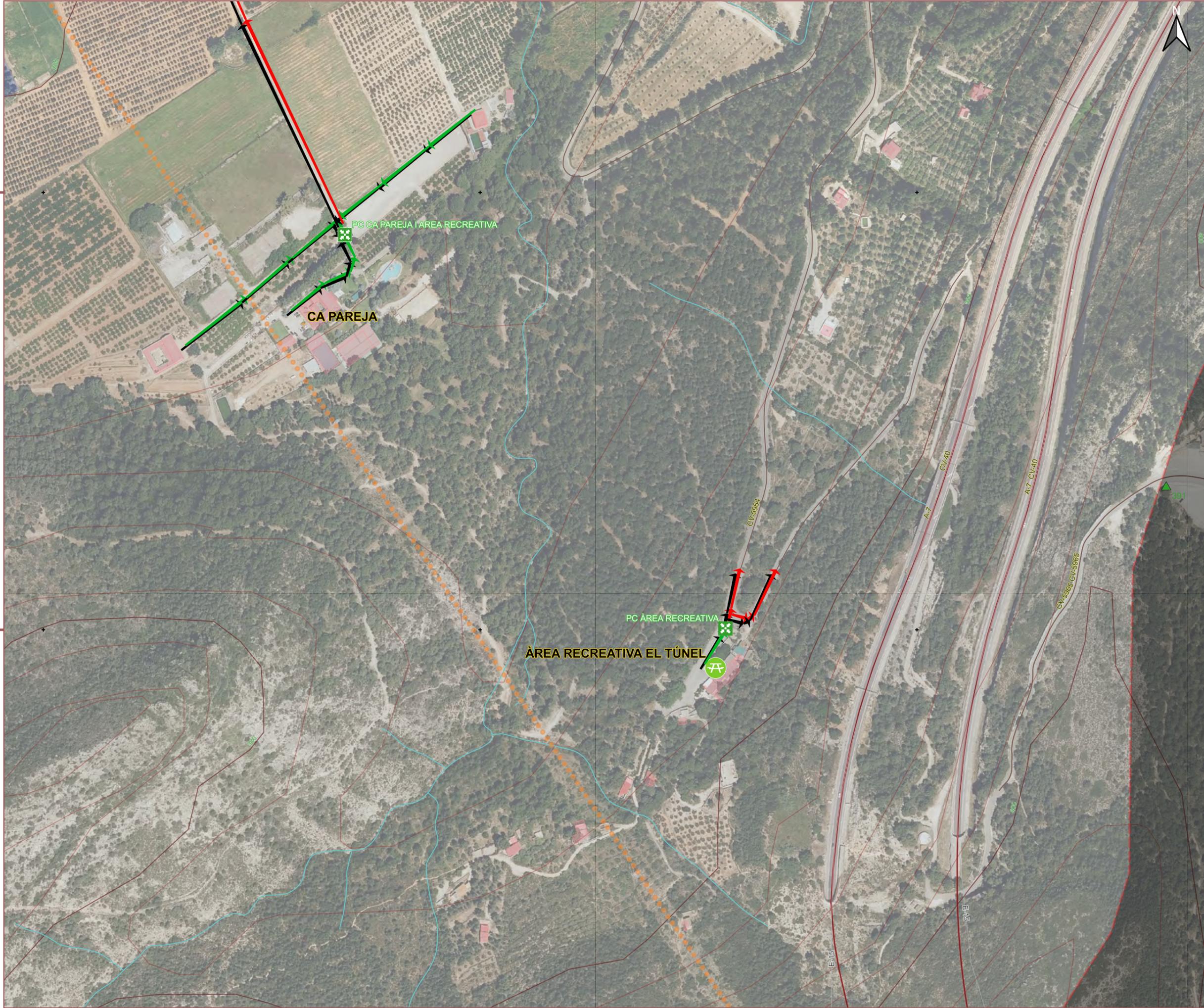
Setembre 2023

Escala: 1:10.000



- Serveis bàsics**
- Hidrants
 - Transformadors
 - Pou
 - Dipòsit
 - Antena repetidora
 - Ecoparc
 - EDAR/ETAP
 - Gasolineria
 - Subestació elèctrica
 - Planta productora energia
 - Bassa
- Instal·lacions i serveis bàsics públics**
- Centre educatiu
 - Centre cultural
 - Biblioteca
 - Centre salut
 - Centre sociosanitari
 - Instal·lació esportiva
 - Edifici religiós
 - Monument, Béns
 - Cementiri
- Vies de comunicació**
- Estació/baixador Ferrocarri
 - Estació/parada autobús
 - Port
 - Aeroport
 - Helisuperfície
- Centres administratius i operatius**
- CECOPAL
 - Ajuntament
 - Magatzem municipal
 - Edifici municipal
 - Polícia Local
 - Guàrdia Civil
 - Protecció Civil
 - Creu Roja
 - Polícia Nacional
- Equipaments comercials**
- Farmàcia
 - Alimentació
 - Gasolineria Gas butà
 - Proveïdors
 - Empresa transport
- Equipaments d'oci**
- Àrea recreativa
 - Centre Comercial
- Equipament turístics i hostalers**
- Hotel, casa rural, alberg
 - Zona d'acampada
- Altres elements**
- Instal·lació agropecuària
 - Indústria alladada
- Evacuació**
- Punt de trobada
 - Itinerari preferent cap al punt de trobada
 - Vies d'evacuació des del punt de trobada
 - Possible zona d'ateratge

- Cartografia bàsica**
- Límit del Terme Municipal
- Construccions**
- Nuclis de població
 - Sòl industrial
- Altres serveis**
- Linies elèctriques**
- 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv
- Vies de comunicació**
- Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Camí
 - Ferrocarril
- Hidrologia**
- Elements puntuals**
- Font
 - Pou
- Xarxa hidrogràfica**
- Séquies, canals i barrancs
 - Rius
 - Mar
 - Llacs i maresmes
- Fisiografia**
- Punts de cota
 - Cims
 - Corba de nivell
- 0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Urbanització Ca Pareja i Àrea Recreativa

Plànol 4.12

Infraestructures, equipaments i serveis

Setembre 2023

Escala: 1:5.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístic i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Equipaments d'operatiu

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístic i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Data de construcció

- Previ a 1900
- 1901-1940
- 1941-1950
- 1951-1960
- 1961-1970
- 1971-1980
- 1981-1994
- 1995-2002
- 2003-Actualitat

Cartografia bàsica

- Limit del Terme Municipal
- Núclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

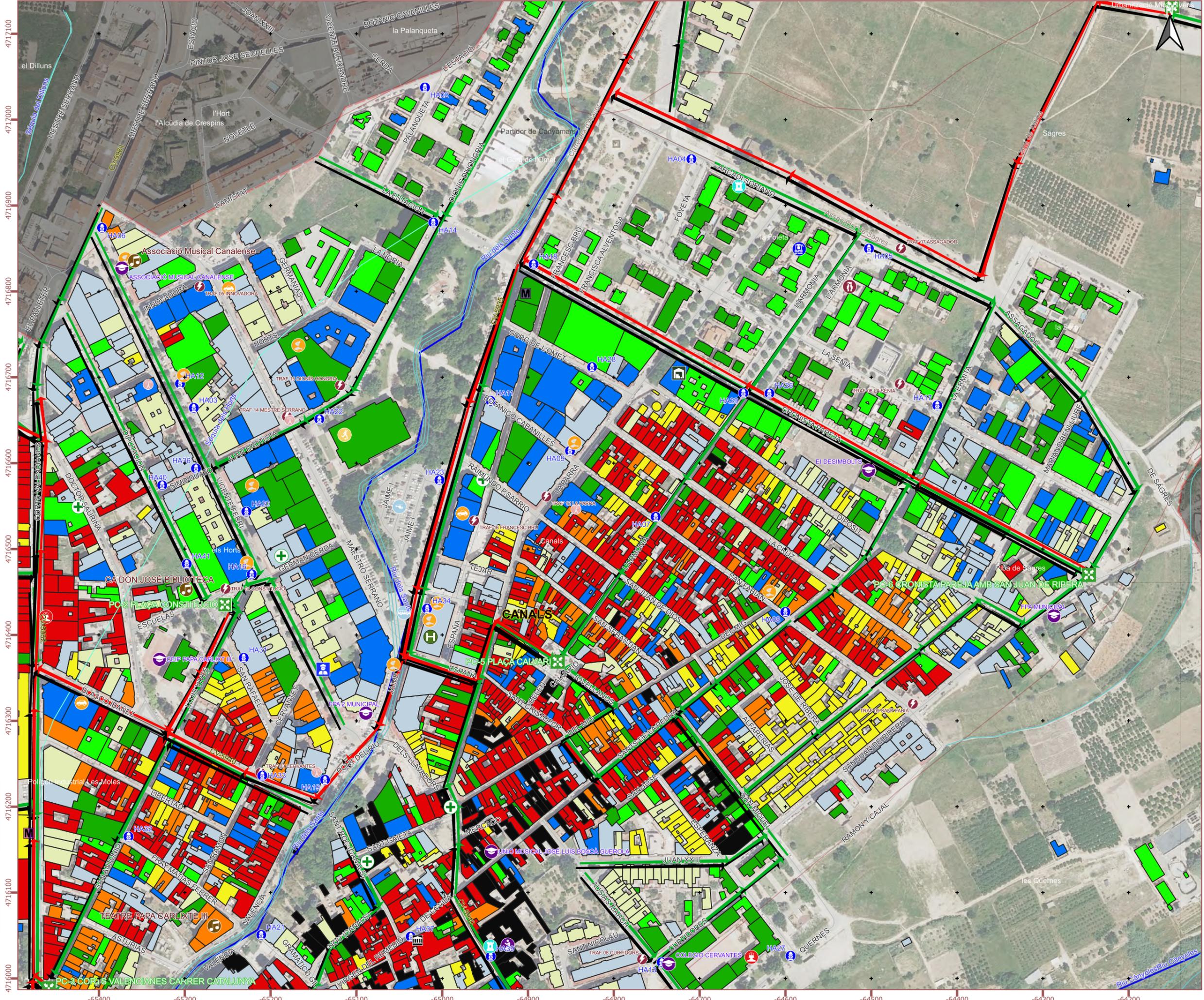
Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Casc urbà nord

Plànol 5.1

Risc sísmic

Data construcció edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Provedors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístic i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Provedors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístic i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Alçada edificis

0	6
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
 - 400kV
 - 220 kV
 - 132 kV
 - 66 kV

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Elements puntuals

- Font
- Pou

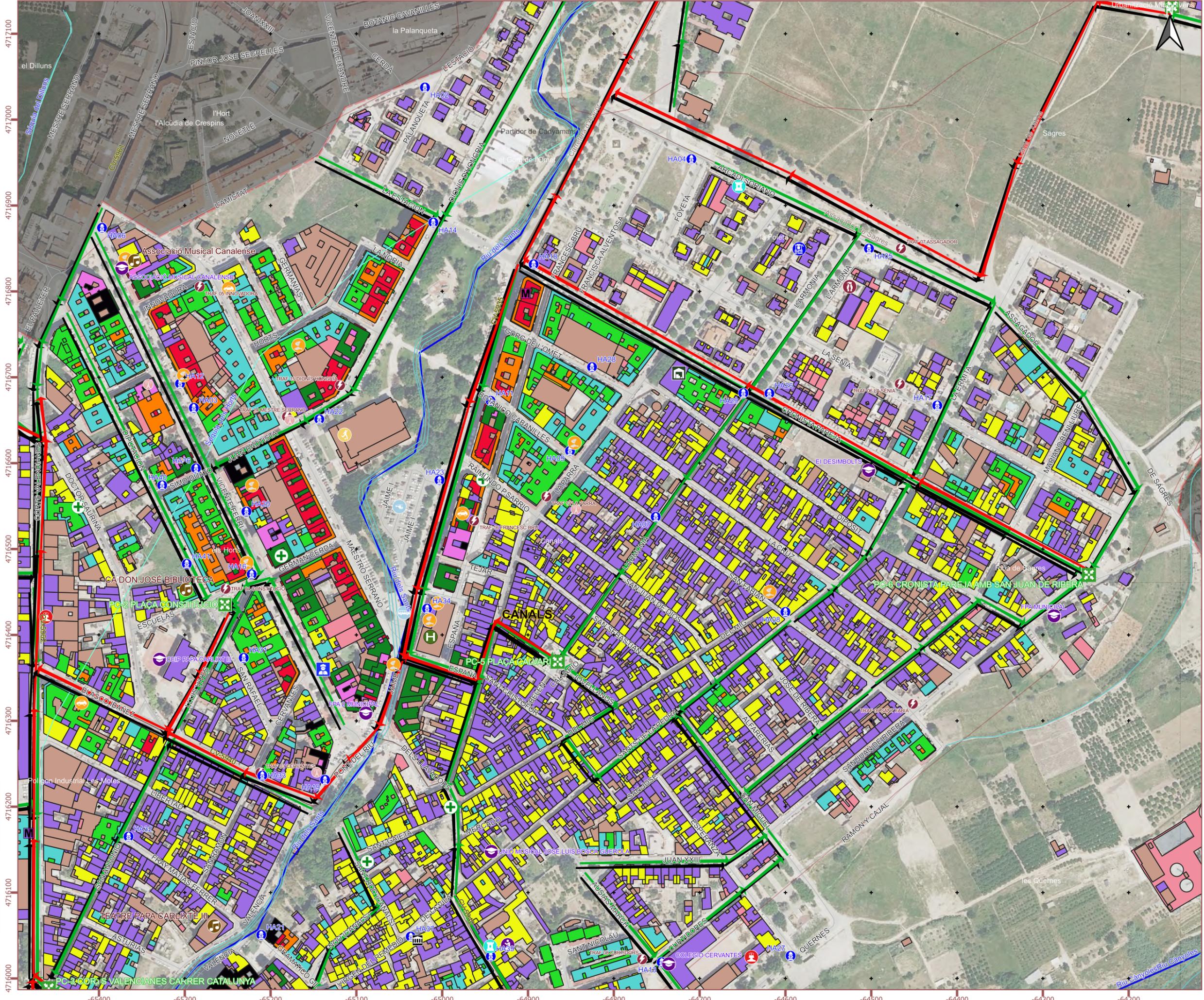
Xarxa hidrogràfica

- Séquies, canals i barrans
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Casc urbà nord

Plànol 5.1b

Risc sísmic

Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Centres administratius i operatius

- CECOPAL Ajuntament municipal
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guardia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Data de construcció

- Previ a 1900
- 1901-1940
- 1941-1950
- 1951-1960
- 1961-1970
- 1971-1980
- 1981-1994
- 1995-2002
- 2003-Actualitat

Cartografia bàsica

- Limit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl Industrial

Altres serveis

- Linies elèctriques: 400kV, 220 Kv, 132 Kv, 66 kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Casc urbà sud

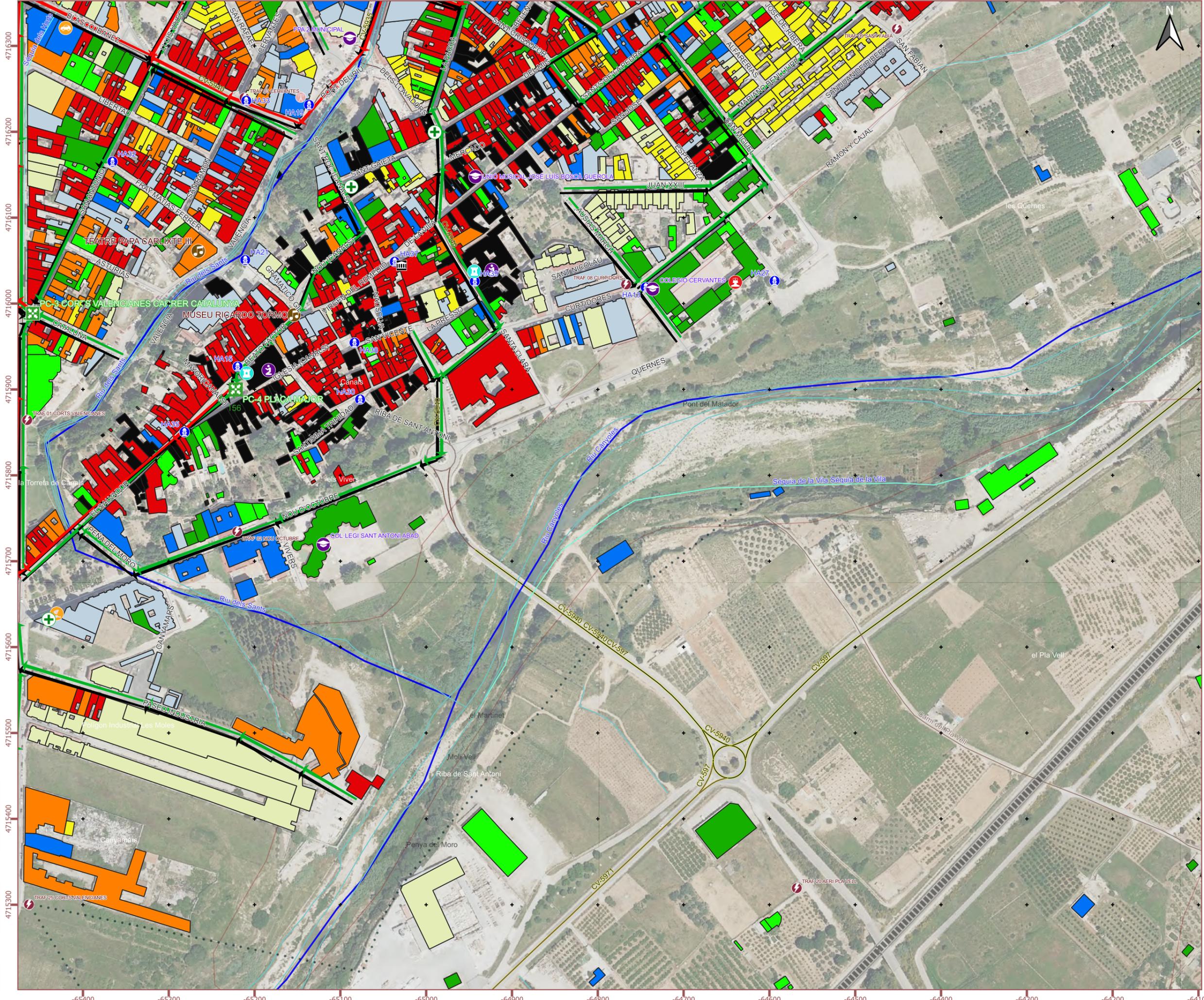
Plànol 5.2

Risc sísmic

Data construcció edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guardia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador Ferrocarri
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'aterratge

Alçada edificis

0	6
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11

Cartografia bàsica

- Limit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Linies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Casc urbà sud

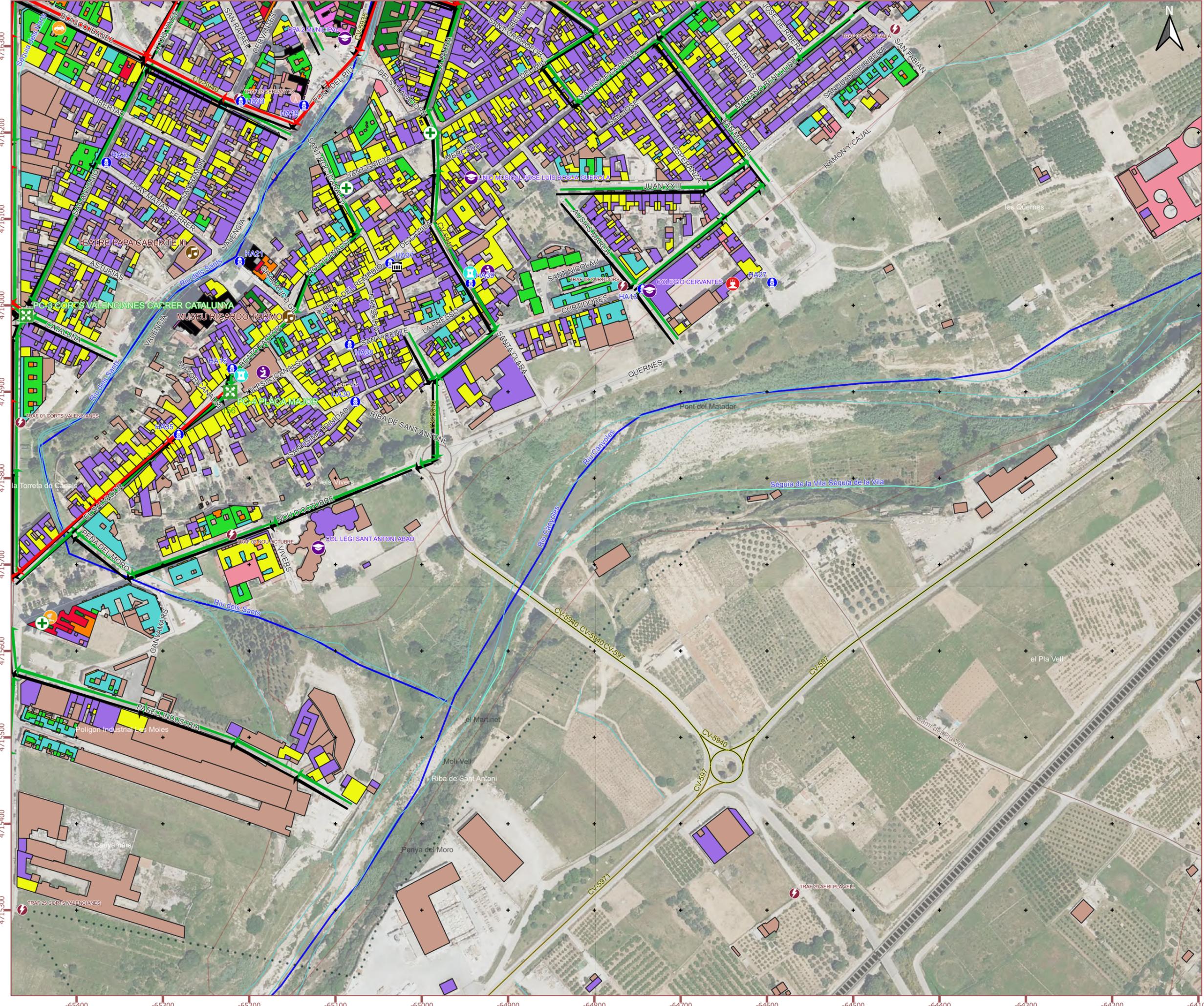
Plànol 5.2.b

Risc sísmic

Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolinera
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolinera
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipaments turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aliada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Data de construcció

Previ a 1900	1971-1980
1901-1940	1981-1994
1941-1950	1995-2002
1951-1960	2003-Actualitat
1961-1970	

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
- 400 Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

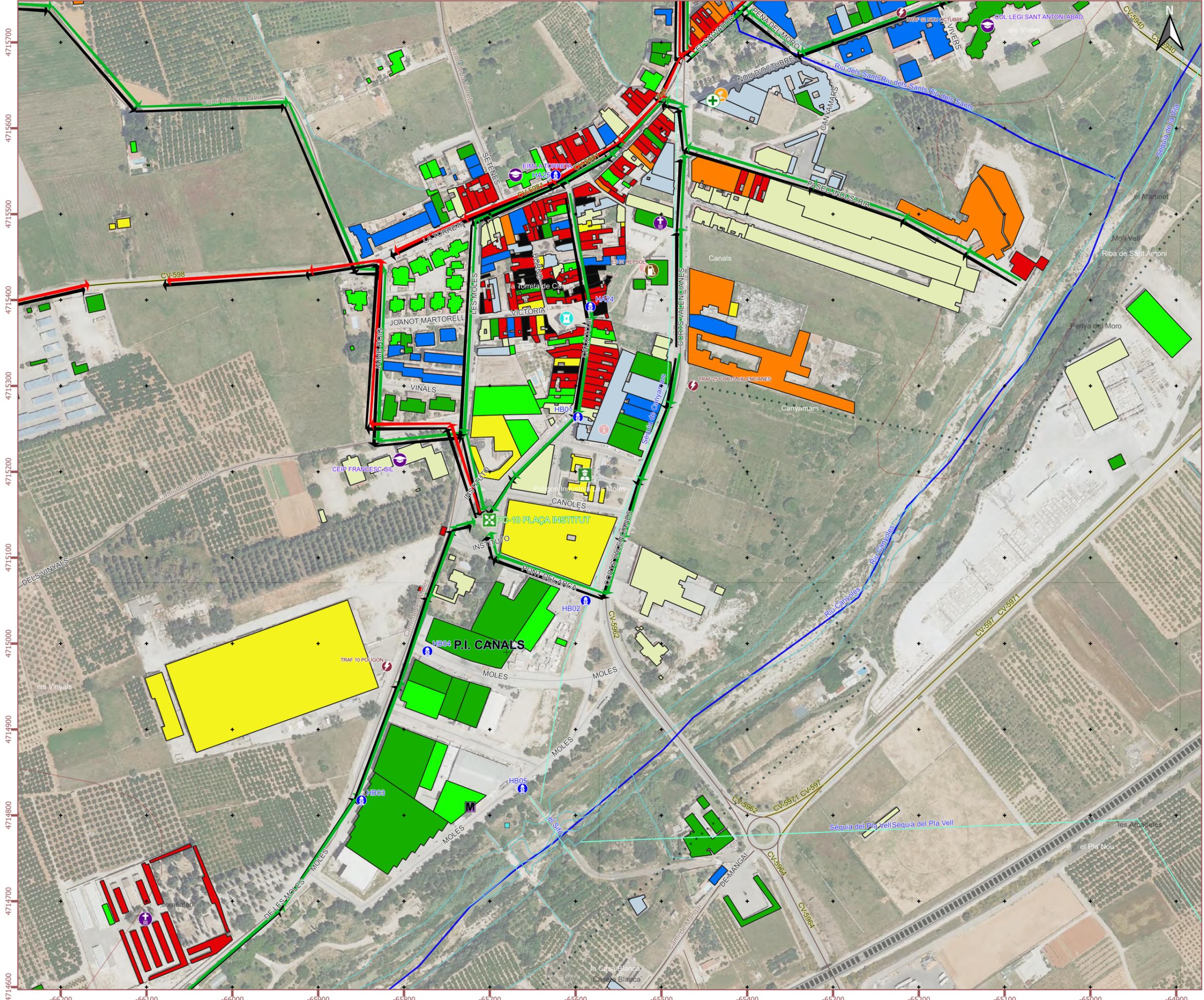
Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

P.I. Canals

Plànol 5.3

Risc sísmic

Data construcció edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Vies de comunicació

- Estació/baixador Ferrrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Centres administratius i operatius

- CECEDPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'ateratge

Alçada edificis

0	6
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11

Cartografia bàsica

- Limit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Línies elèctriques	
400Kv	
220 Kv	
132 Kv	
66 Kv	

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

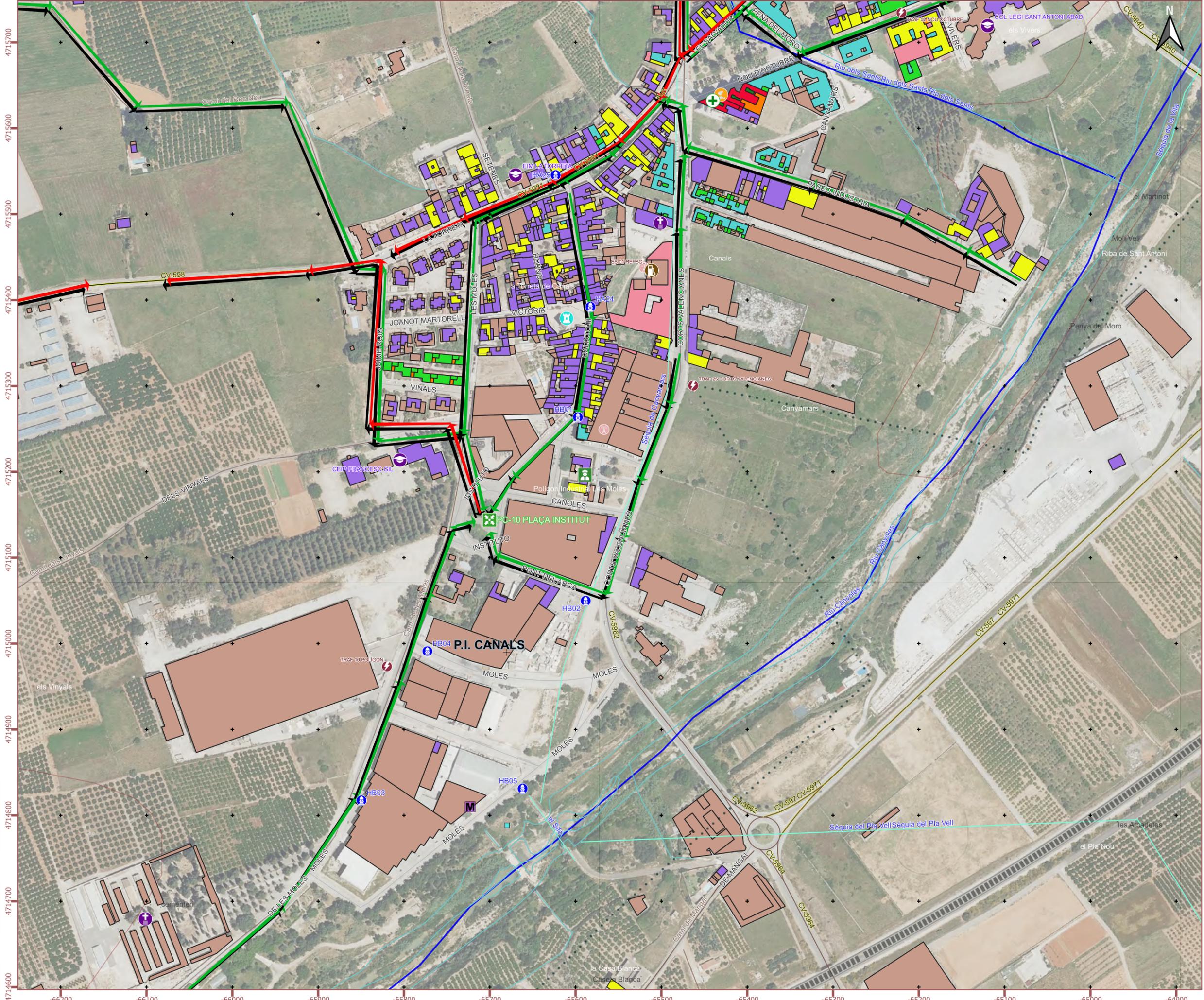
Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

P.I. Canals

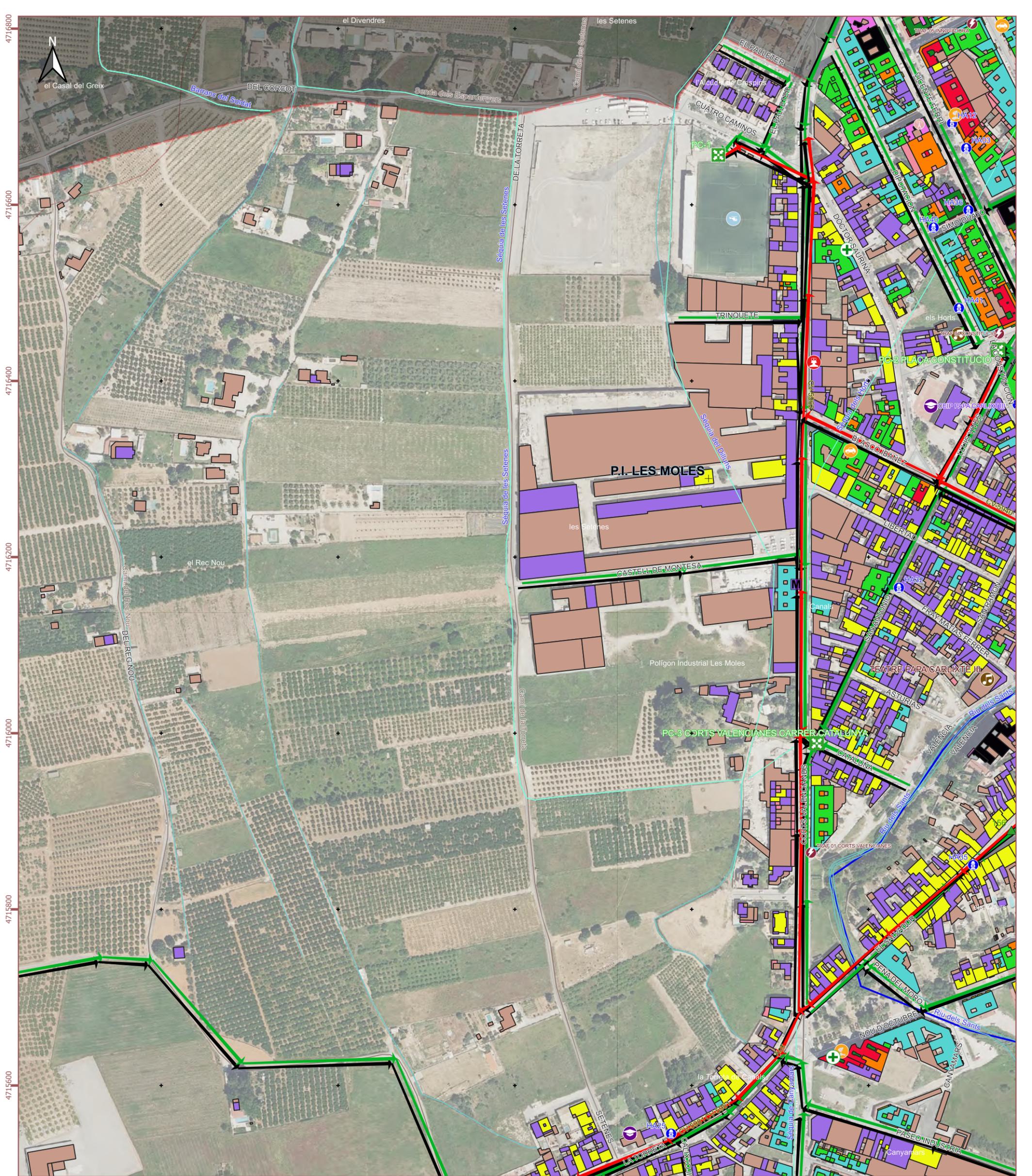
Plànol 5.3.b

Risc sísmic

Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Cartografia bàsica

----- Límit del Terme Municipal

■ Nuclis de població

■ Sòl industrial

Altres serveis

● Línies elèctriques

- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- ▲ Cims
- Corba de nivell

Alçada edificis

0	6
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolinera
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Centres administratius i operatius

- CECOPAL Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Policia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Policia Nacional

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolinera
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Vies de comunicació

- Estació/baixador Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Equipament turístic i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria allada

Evacuació

- Punt de trobada itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'aterratge

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

P.I. Les Moles

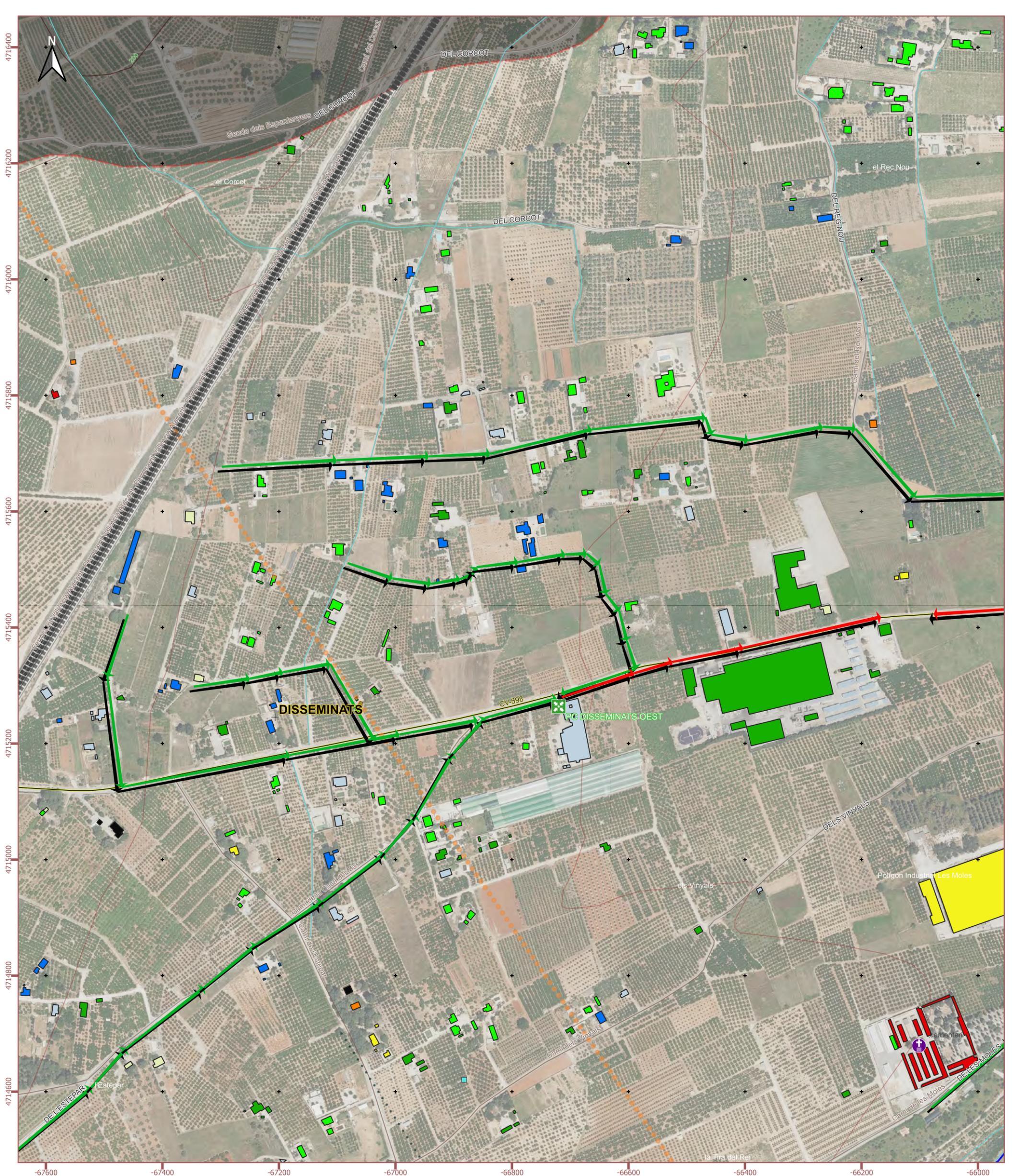
Plànol 5.4.b

Risc sísmic

Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Línies elèctriques

- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- ▲ Cims
- Corba de nivell

Data de construcció

■ Previ a 1900	■ 1971-1980
■ 1901-1940	■ 1981-1994
■ 1941-1950	■ 1995-2002
■ 1951-1960	■ 2003-Actualitat
■ 1961-1970	

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolinera
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Centres administratius i operatius

- CECCOPAL Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Policia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Policia Nacional

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolinera
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Vies de comunicació

- Estació/baixador Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Equipament turístic i hostalers

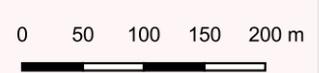
- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Via d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'aterratge



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Disseminat oest

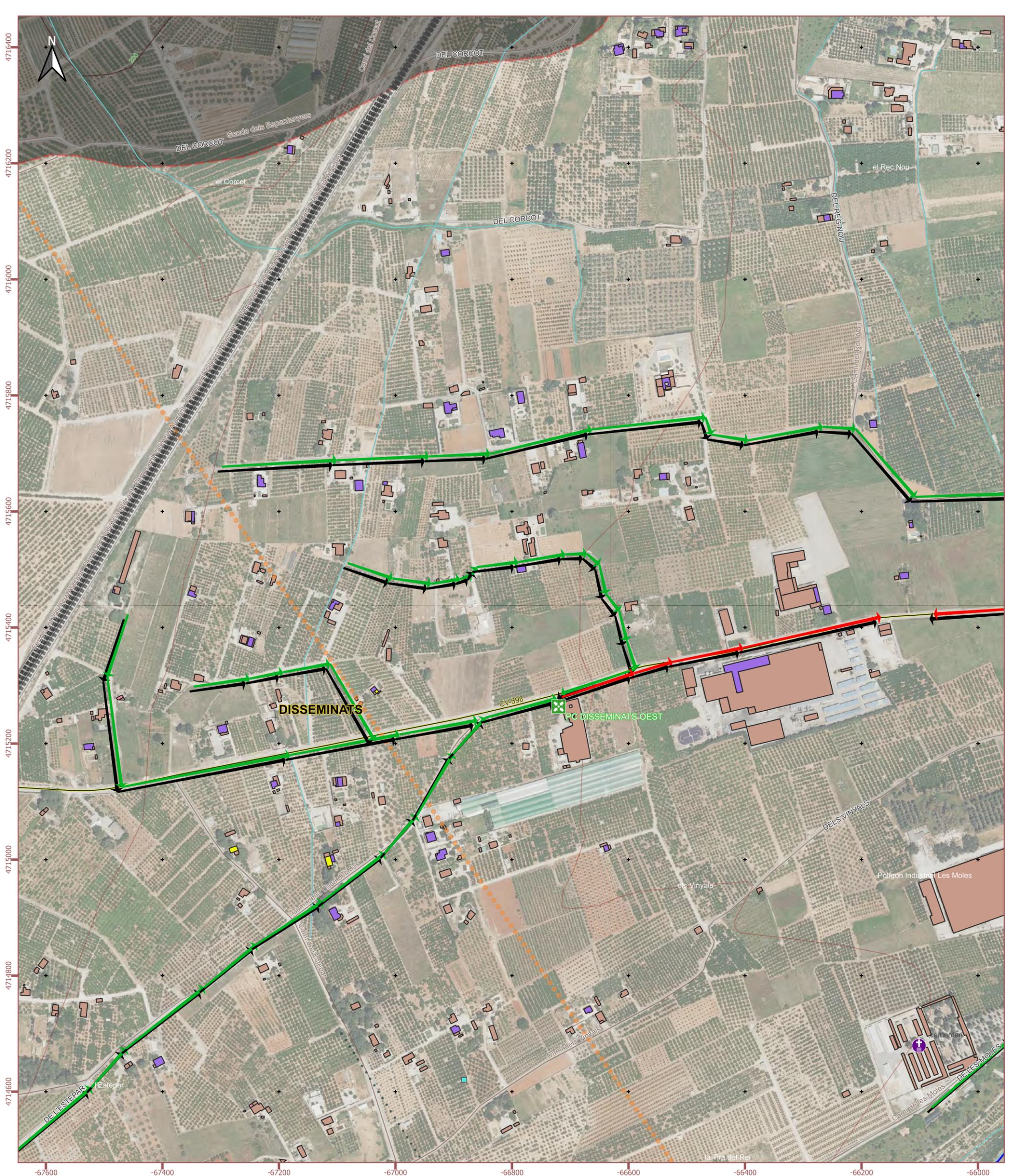
Plànol 5.5

Risc sísmic

Data construcció edificis

Setembre 2023

Escala: 1:6.000



Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Núcleu de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- ▲ Cims
- Corba de nivell

Alçada edificis

0	6
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolinera
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Centres administratius i operatius

- CEEOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Policia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Policia Nacional

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementeri

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolinera
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport
- Equipaments d'oci
- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada
- Altres elements
- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Evacuació

- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'aterratge

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Disseminat oest

Plànol 5.5.b

Risc sísmic

Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:6.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa
- Instal·lacions i serveis bàsics públics
- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri
- Vies de comunicació
- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Centres administratius i operatius

- CECOPAL Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guardia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipaments turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Evacuació

- Punt de trobada
- Itineraris preferents cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'aterratge

Data de construcció

Previ a 1900	1971-1980
1901-1940	1981-1994
1941-1950	1995-2002
1951-1960	2003-Actualitat
1961-1970	

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Construccions
- Nuclis de població
- Sòl industrial
- Altres serveis
- Linies elèctriques
- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv
- Vies de comunicació
- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Elements puntuals
- Font
- Pou
- Xarxa hidrogràfica
- Séquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals - Aiacor - Urb. Mirabolvens

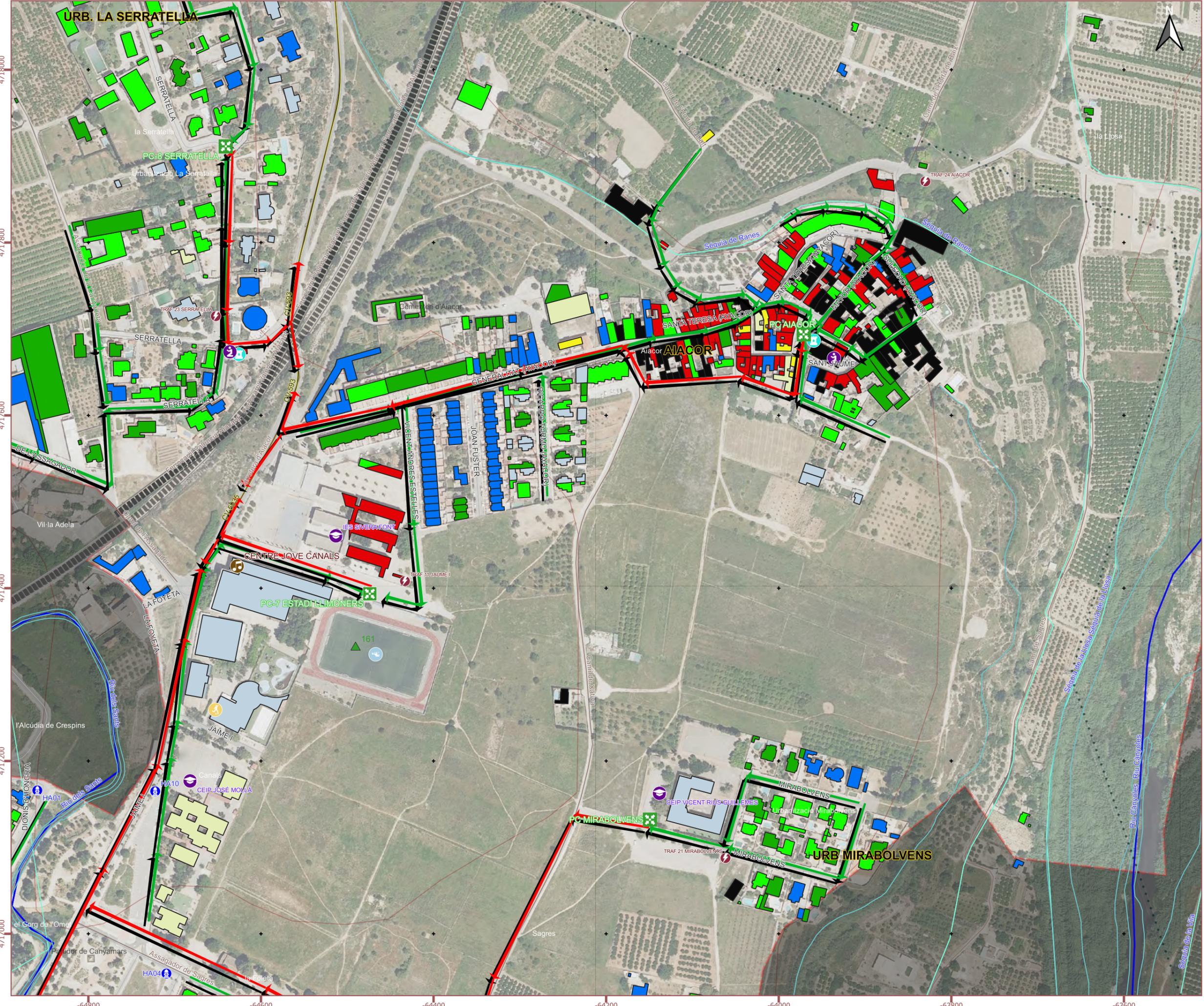
Plànol 5.6

Risc sísmic

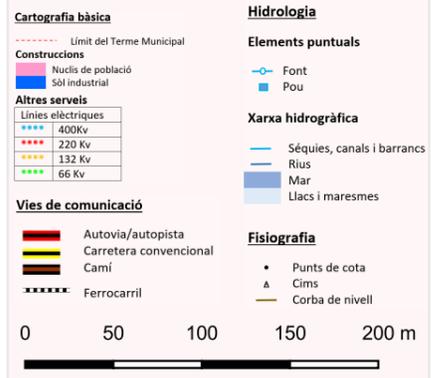
Data construcció edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



- Serveis bàsics**
- Hidrants
 - Transformadors
 - Pou
 - Dipòsit
 - Antena repetidora
 - Ecoparc
 - EDAR/ETAP
 - Gasolineria
 - Subestació elèctrica
 - Planta productora energia
 - Bassa
 - Instal·lacions i serveis bàsics públics
 - Centre educatiu
 - Centre cultural
 - Biblioteca
 - Centre salut
 - Centre sociosanitari
 - Instal·lació esportiva
 - Edifici religiós
 - Monument, Béns
 - Cementeri
 - Vies de comunicació
 - Estació/baixador Ferrocarri
 - Estació/parada autobús
 - Port
 - Aeroport
 - Hellsuperfície
- Centres administratius i operatius**
- CECOPAL
 - Ajuntament
 - Magatzem municipal
 - Edifici municipal
 - Policia Local
 - Guardia Civil
 - Protecció Civil
 - Creu Roja
 - Policia Nacional
- Equipaments comercials**
- Farmàcia
 - Alimentació
 - Gasolineria
 - Gas butà
 - Proveïdors
 - Empresa transport
- Equipaments d'oci**
- Àrea recreativa
 - Centre Comercial
- Equipament turístic i hostalers**
- Hotel, casa rural, alberg
 - Zona d'acampada
- Altres elements**
- Instal·lació agropecuària
 - Indústria aïllada
- Vies d'evacuació**
- Punt de trobada
 - Itinerari preferent cap al punt de trobada
 - Vies d'evacuació des del punt de trobada
 - Possible zona d'aterratge



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals - Aiacor - Urb. Mirabolvens

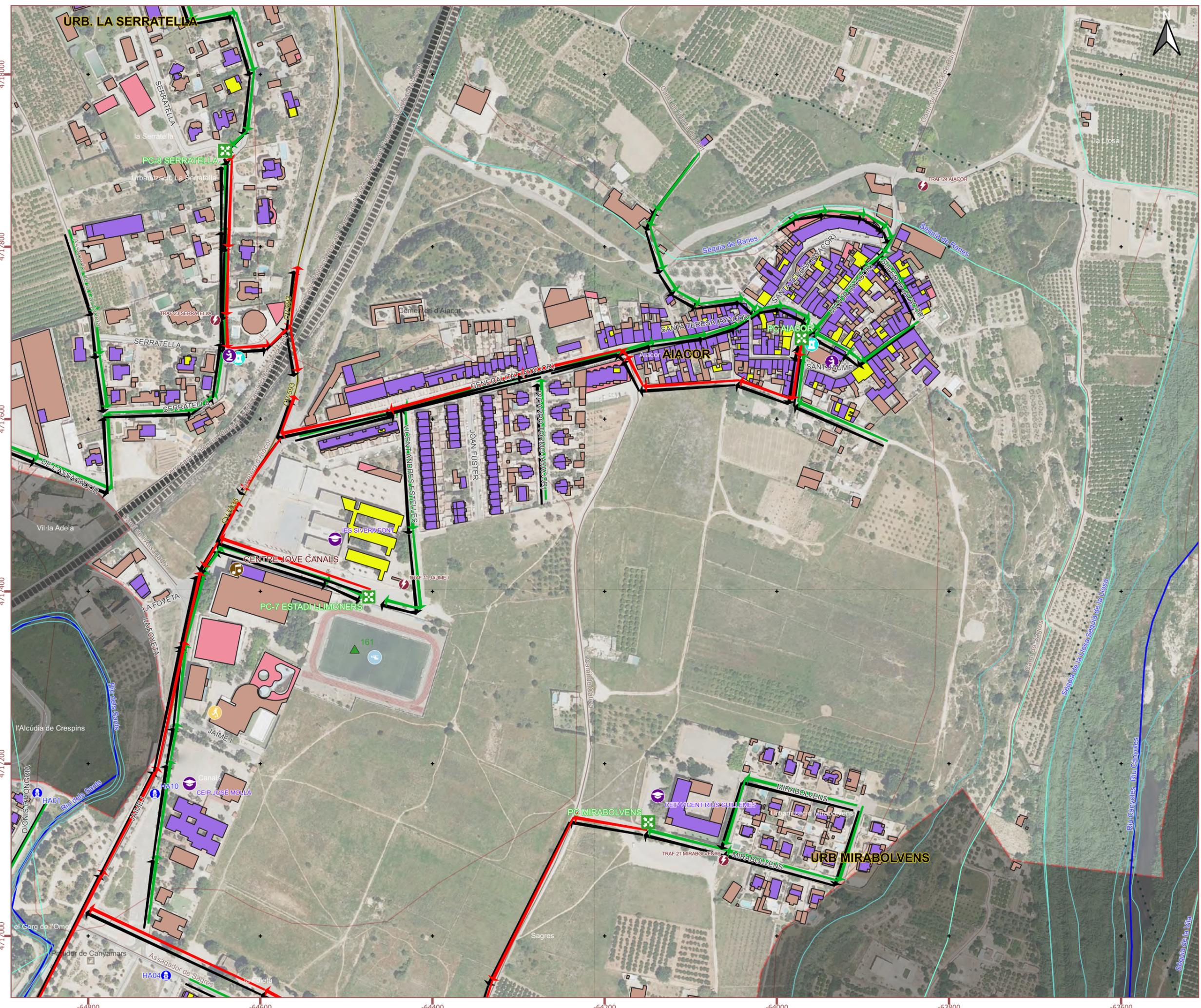
Plànol 5.6.b

Risc sísmic

Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Heliprimerie

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'aterratge

Data de construcció

Previ a 1900	1971-1980
1901-1940	1981-1994
1941-1950	1995-2002
1951-1960	2003-Actualitat
1961-1970	

Cartografia bàsica

--- Límit del Terme Municipal

Construccions

- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Línies elèctriques

- 400 Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Cami
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Ulls i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

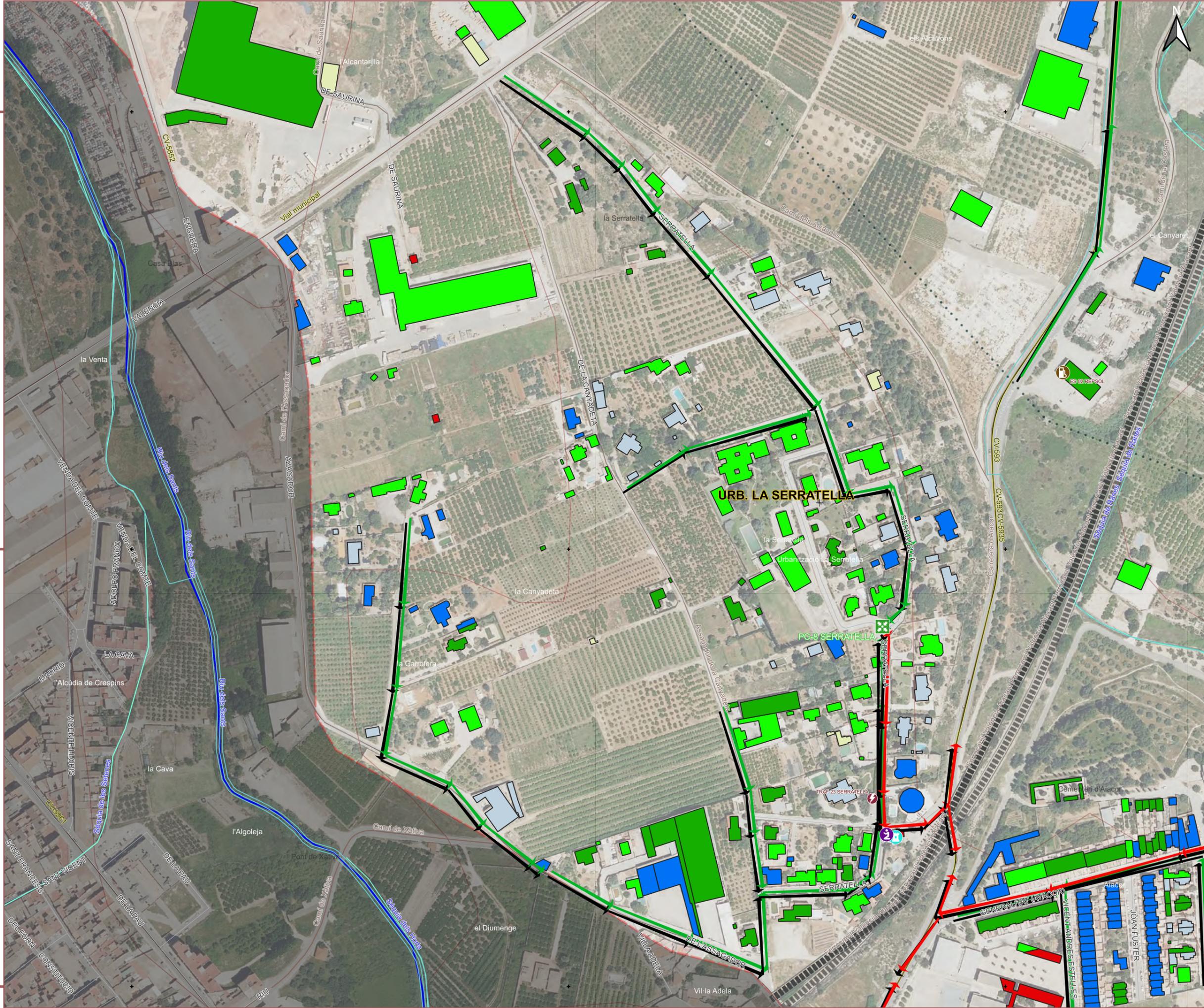
Canals Urb. La Serratella

Plànol 5.7 Risc sísmic

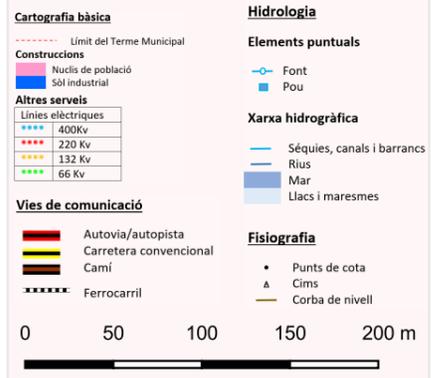
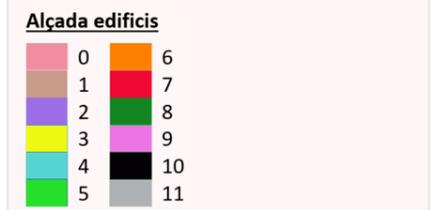
Data construcció edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



- Servis bàsics**
- Hidrants
 - Transformadors
 - Pou
 - Dipòsit
 - Antena repetidora
 - Ecoparc
 - EDAR/ETAP
 - Gasolineria
 - Subestació elèctrica
 - Planta productora energia
 - Bassa
- Instal·lacions i servis bàsics públics**
- Centre educatiu
 - Centre cultural
 - Biblioteca
 - Centre salut
 - Centre sociosanitari
 - Instal·lació esportiva
 - Edifici religiós
 - Monument, Béns
 - Cementiri
- Centres administratius i operatius**
- CECOPAL
 - Ajuntament
 - Magatzem municipal
 - Edifici municipal
 - Polícia Local
 - Guardia Civil
 - Protecció Civil
 - Creu Roja
 - Polícia Nacional
- Equipaments comercials**
- Farmàcia
 - Alimentació
 - Gasolineria
 - Gas butà
 - Proveïdors
 - Empresa transport
- Equipaments d'oci**
- Àrea recreativa
 - Centre Comercial
- Equipament turístic i hostalers**
- Hotel, casa rural, alberg
 - Zona d'acampada
- Altres elements**
- Instal·lació agropecuària
 - Indústria aïllada
- Vies de comunicació**
- Estació/baixador
 - Ferrocarril
 - Estació/parada autobús
 - Port
 - Aeroport
 - Helisuperfície
- Evacuació**
- Punt de trobada
 - Itinerari preferent cap al punt de trobada
 - Vies d'evacuació des del punt de trobada
 - Possible zona d'aterratge



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals Urb. La Serratella

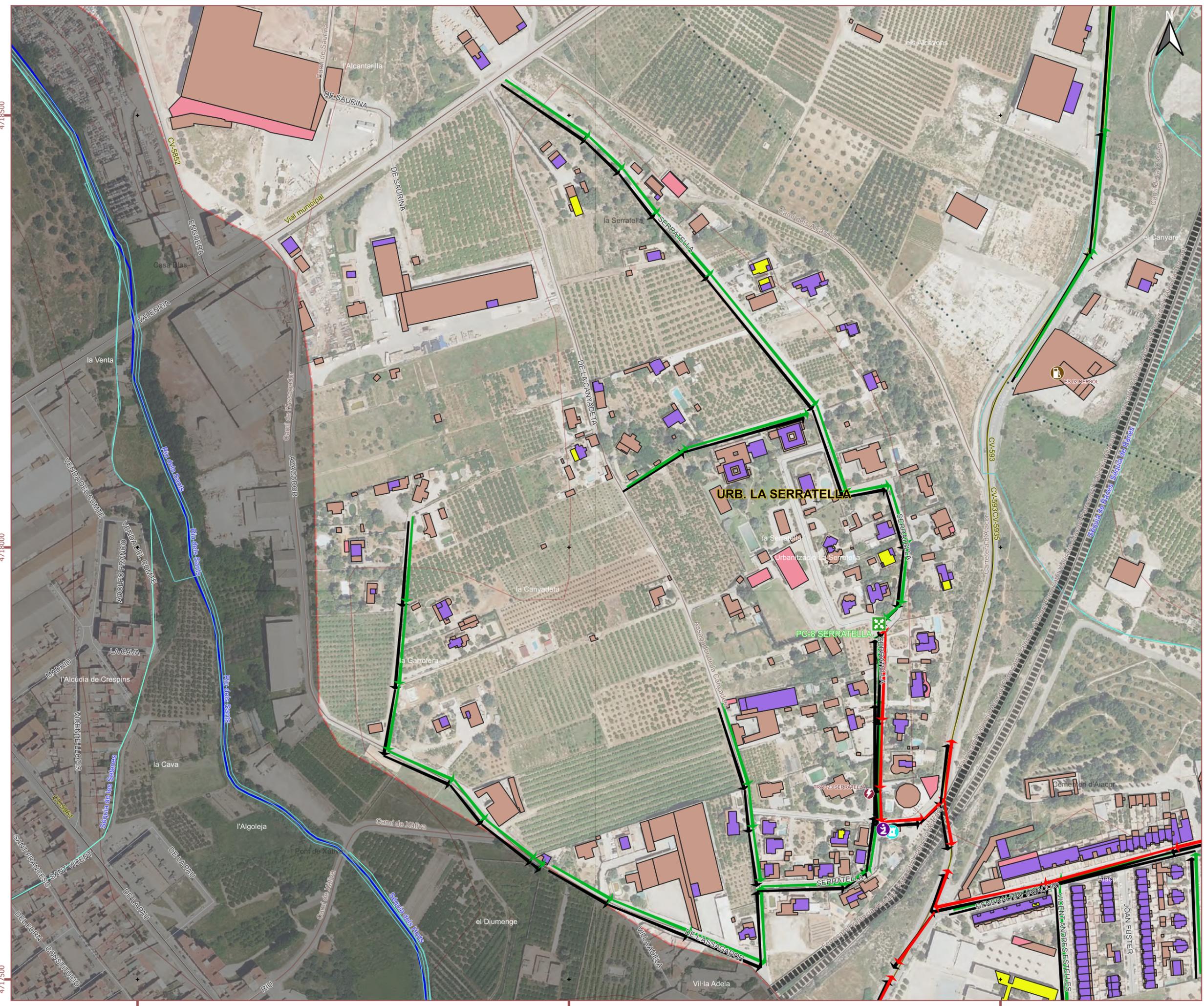
Plànol 5.7.b

Risc sísmic

Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



4718500

4718000

4717500

-65500

-65000

-64500

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Exposició

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'ateratge

Data de construcció

Previ a 1900	1971-1980
1901-1940	1981-1994
1941-1950	1995-2002
1951-1960	2003-Actualitat
1961-1970	

Cartografia bàsica

Limit del Terme Municipal

Construccions

- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Linies elèctriques

- 400kV
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Sèquies, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals La Torre dels Frares

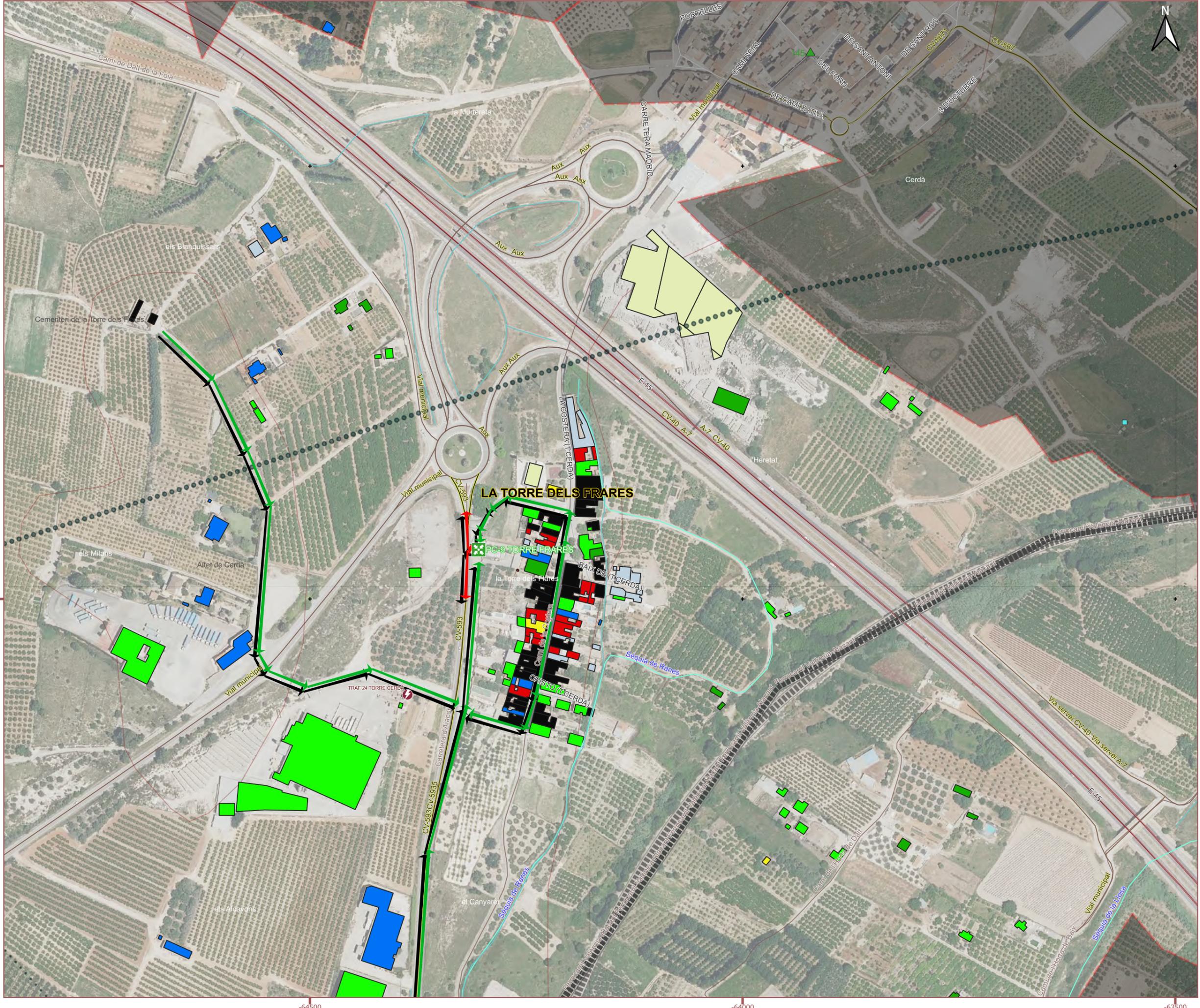
Plànol 5.8

Risc sísmic

Data construcció edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

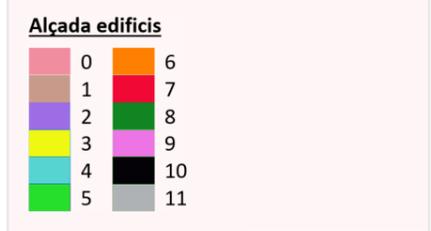


-64500

-64000

-63500

- Serveis bàsics**
- Hidrants
 - Transformadors
 - Pou
 - Dipòsit
 - Antena repetidora
 - Ecoparc
 - EDAR/ETAP
 - Gasolera
 - Subestació elèctrica
 - Planta productora energia
 - Bassa
- Centres administratius i operatius**
- CECOPAL
 - Ajuntament
 - Magatzem municipal
 - Edifici municipal
 - Polícia Local
 - Guardia Civil
 - Protecció Civil
 - Creu Roja
 - Polícia Nacional
- Equipaments comercials**
- Farmàcia
 - Alimentació
 - Gasolera
 - Gas butà
 - Proveïdors
 - Empresa transport
- Equipaments d'oci**
- Àrea recreativa
 - Centre Comercial
- Equipament turístics i hostalers**
- Hotel, casa rural, alberg
 - Zona d'acampada
- Altres elements**
- Instal·lació agropecuària
 - Indústria aïllada
- Vies de comunicació**
- Estació/baixador
 - Ferrocarril
 - Estació/parada autobús
 - Port
 - Aeroport
 - Helisuperfície
- Evacuació**
- Punt de trobada
 - Itinerari preferent cap al punt de trobada
 - Vies d'evacuació des del punt de trobada
 - Possible zona d'aterratge



- Cartografia bàsica**
- Limit del Terme Municipal
 - Nucli de població
 - Sòl industrial
- Altres serveis**
- Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv
- Vies de comunicació**
- Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Camí
 - Ferrocarril
- Hidrologia**
- Font
 - Pou
- Xarxa hidrogràfica**
- Séquia, canals i barrancs
 - Riús
 - Mar
 - Liacs i maresmes
- Fisiografia**
- Punts de cota
 - Cims
 - Corba de nivell
- 0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals La Torre dels Frares

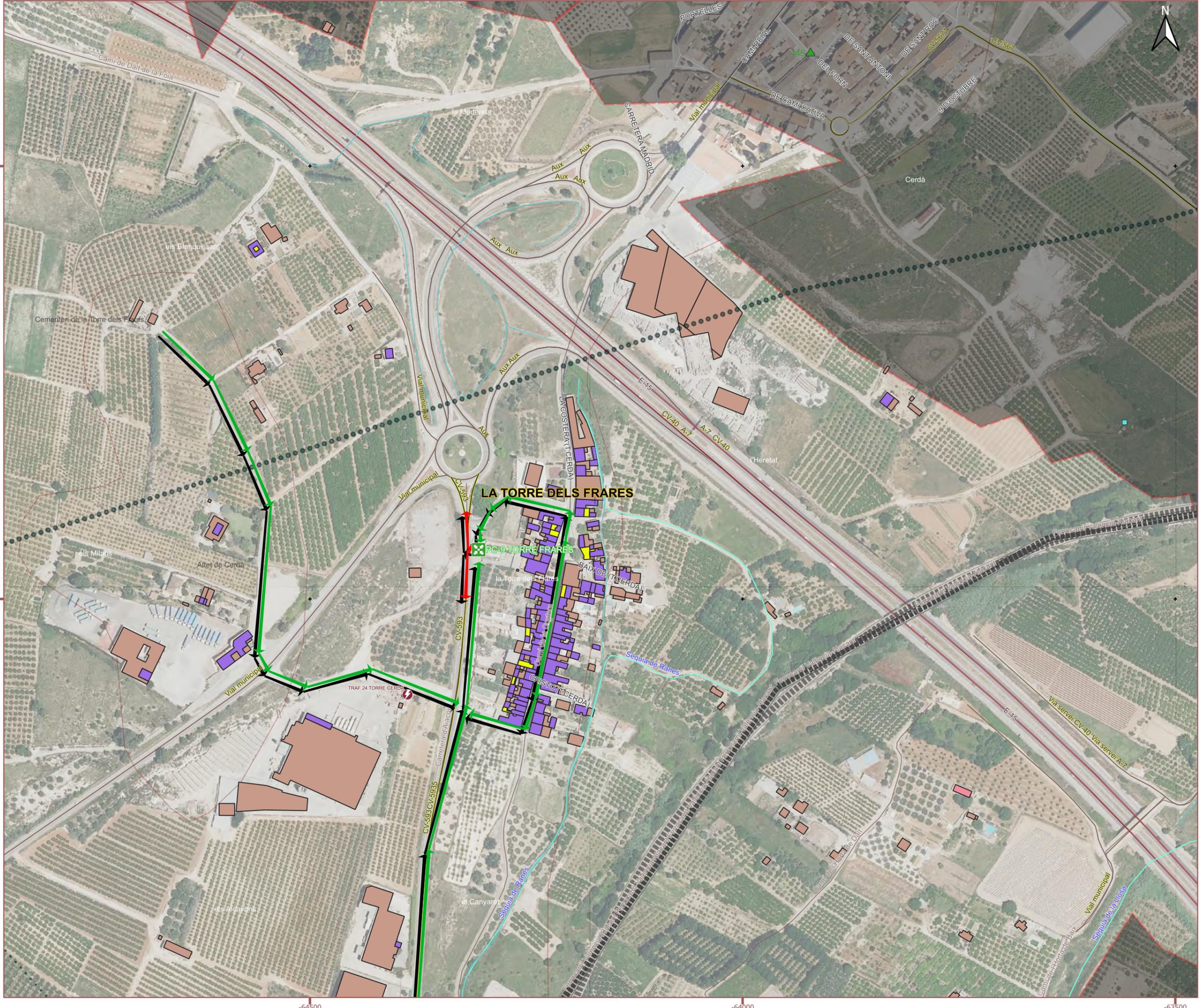
Plànol 5.8.b

Risc sísmic

Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000



- Serveis bàsics**
- Hidrants
 - Transformadors
 - Pou
 - Dipòsit
 - Antena repetidora
 - Ecoparc
 - EDAR/ETAP
 - Gasoliner
 - Subestació elèctrica
 - Planta productora energia
 - Bassa
- Instal·lacions i serveis bàsics públics**
- Centre educatiu
 - Centre cultural
 - Biblioteca
 - Centre salut
 - Centre sociosanitari
 - Instal·lació esportiva
 - Edifici religiós
 - Monument, Béns
 - Cementeri
- Vies de comunicació**
- Estació/baixador Ferrocarri
 - Estació/parada autobús
 - Port
 - Aeroport
 - Hellsuperfície
- Centres administratius i operatius**
- CECOPAL
 - Ajuntament
 - Magatzem municipal
 - Edifici municipal
 - Polícia Local
 - Guardia Civil
 - Protecció Civil
 - Creu Roja
 - Polícia Nacional
- Equipaments comercials**
- Farmàcia
 - Alimentació
 - Gasoliner
 - Gas butà
 - Proveïdors
 - Empresa transport
- Equipaments d'oci**
- Àrea recreativa
 - Centre Comercial
- Equipament turístics i hostalers**
- Hotel, casa rural, alberg
 - Zona d'acampada
- Altres elements**
- Instal·lació agropecuària
 - Indústria aïllada
- Evacuació**
- Punt de trobada
 - Itinerari preferent cap al punt de trobada
 - Vies d'evacuació des del punt de trobada
 - Possible zona d'aterratge



- Cartografia bàsica**
- Limit del Terme Municipal
- Construccions**
- Nuclis de població
 - Sòl industrial
- Altres serveis**
- Linies elèctriques**
- 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv
- Vies de comunicació**
- Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Camí
 - Ferrocarril
- Hidrologia**
- Elements puntuals**
- Font
 - Pou
- Xarxa hidrogràfica**
- Sèquies, canals i barrancs
 - Rius
 - Mar
 - Llacs i maresmes
- Fisiografia**
- Punts de cota
 - Cims
 - Corba de nivell
- 0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Canals Aiacor Disseminats

Plànol 5.9.b

Risc sísmic

Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:6.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guardia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipaments turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador Ferrocarriil
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipaments turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Evacuació

- Punt de trobada
- Itineraris preferents cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'aterratge

Data de construcció

Previ a 1900	1971-1980
1901-1940	1981-1994
1941-1950	1995-2002
1951-1960	2003-Actualitat
1961-1970	

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl Industrial

Altres serveis

- Línies elèctriques
 - 400kV
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Urbanització Les Moles

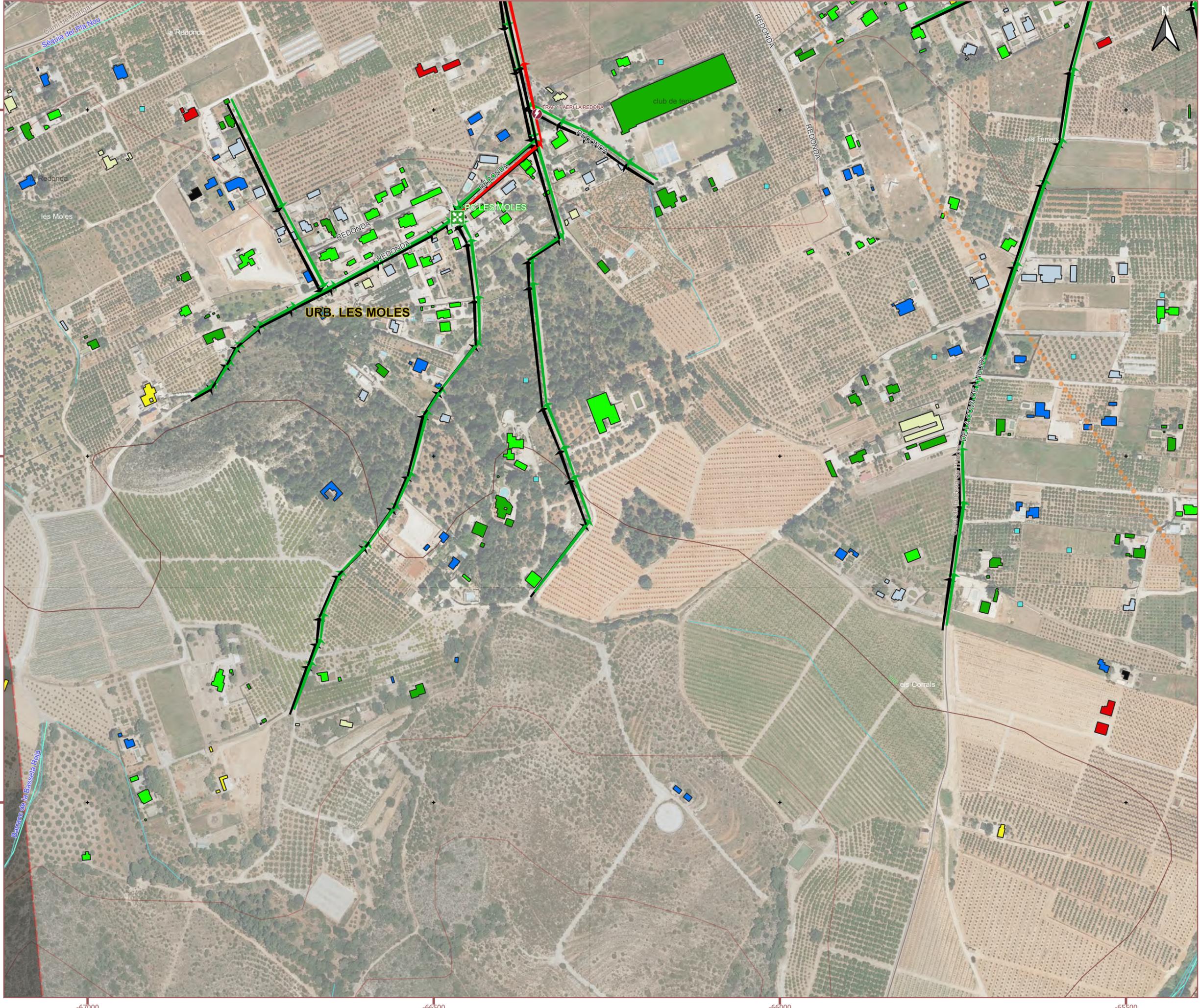
Plànol 5.10

Risc sísmic

Data construcció edificis

Setembre 2023

Escala: 1:5.000



4713500

4713000

4712500

-67000

-66500

-66000

-65500

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolinera
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolinera
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aliada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Evacuació

- Punt de trobada
- Itineraris preferents cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'ateratge

Alçada edificis

0	6
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11

Cartografia bàsica

--- Límit del Terme Municipal

Construccions

- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Línies elèctriques

- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Riús
- Mar
- Ulls i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

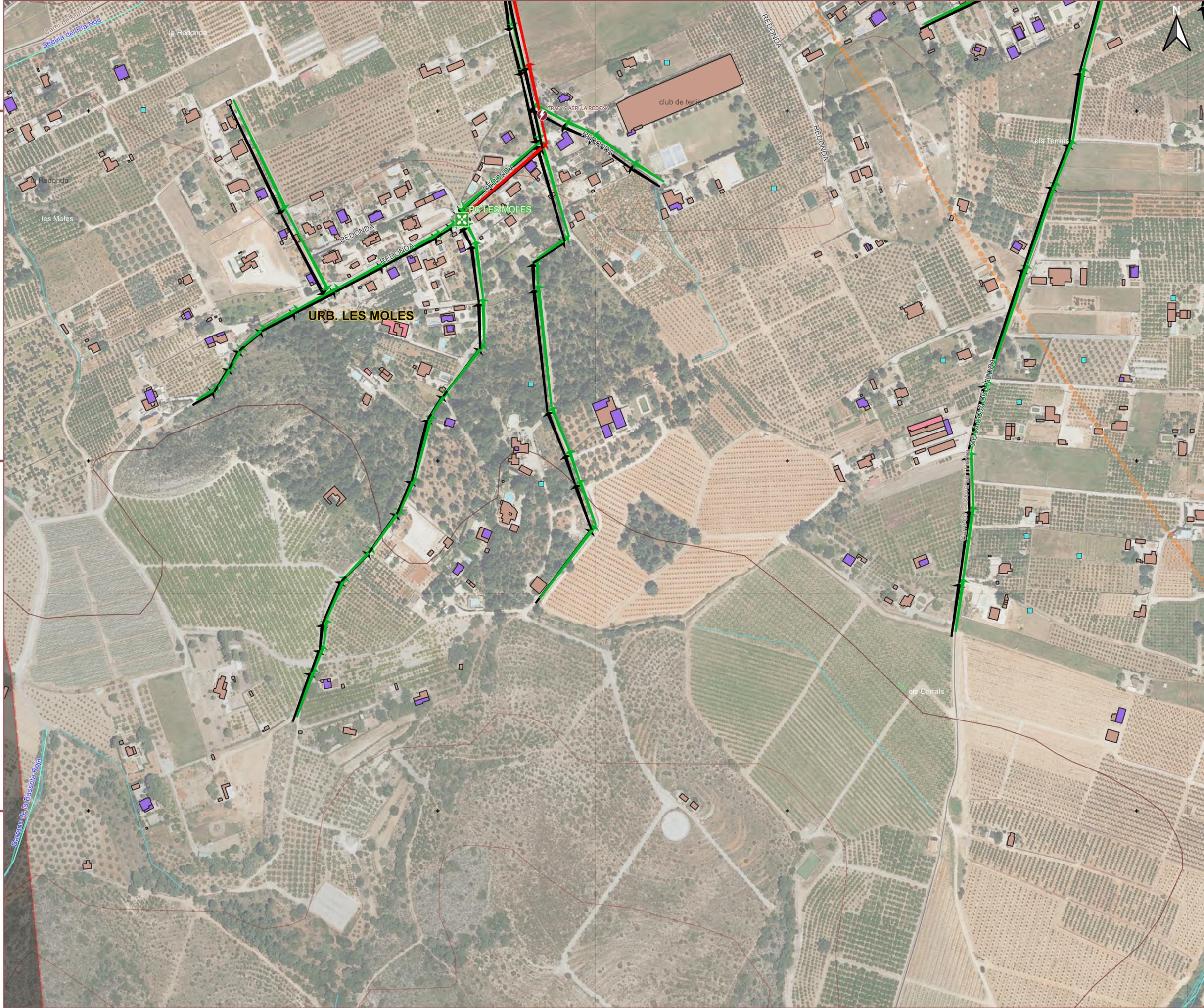
Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Urbanització Les Moles

Plànol 5.10.b
Risc sísmic
Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:5.000



4713500

4713000

4712500

-67000

-66500

-66000

-65500

- Serveis bàsics**
- Hidrants
 - Transformadors
 - Pou
 - Dipòsit
 - Antena repetidora
 - Ecoparc
 - EDAR/ETAP
 - Gasolineria
 - Subestació elèctrica
 - Planta productora energia
 - Bassa
 - Instal·lacions i serveis bàsics públics
 - Centre educatiu
 - Centre cultural
 - Biblioteca
 - Centre salut
 - Centre sociosanitari
 - Instal·lació esportiva
 - Edifici religiós
 - Monument, Béns
 - Cementiri
- Centres administratius i operatius**
- CECOPAL
 - Ajuntament municipal
 - Edifici municipal
 - Polícia Local
 - Guàrdia Civil
 - Protecció Civil
 - Creu Roja
 - Polícia Nacional
- Equipaments comercials**
- Farmàcia
 - Alimentació
 - Gasolineria
 - Gas butà
 - Proveïdors
 - Empresa transport
- Equipaments d'oci**
- Àrea recreativa
 - Centre Comercial
- Equipament turístic i hostalers**
- Hotel, casa rural, alberg
 - Zona d'acampada
- Altres elements**
- Instal·lació agropecuària
 - Indústria aliada
- Vies de comunicació**
- Estació/baixador
 - Ferrocarril
 - Estació/parada autobus
 - Port
 - Aeroport
 - Helisuperfície
- Evacuació**
- Punt de trobada
 - Itinerari preferent cap al punt de trobada
 - Vies d'evacuació des del punt de trobada
 - Possible zona d'aterratge

Data de construcció

Previ a 1900	1971-1980
1901-1940	1981-1994
1941-1950	1995-2002
1951-1960	2003-Actualitat
1961-1970	

- Cartografia bàsica**
- Límit del Terme Municipal
 - Construccions
 - Nuclis de població
 - Sòl industrial
 - Altres serveis
 - Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv
 - Vies de comunicació
 - Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Camí
 - Ferrocarril
- Hidrologia**
- Elements puntuals
 - Font
 - Pou
 - Xarxa hidrogràfica
 - Sèquies, canals i barrancs
 - Rius
 - Mar
 - Il·lacs i maresmes
 - Fisiografia
 - Punts de cota
 - Cims
 - Corba de nivell
- 0 100 200 300 400 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Disseminats sud

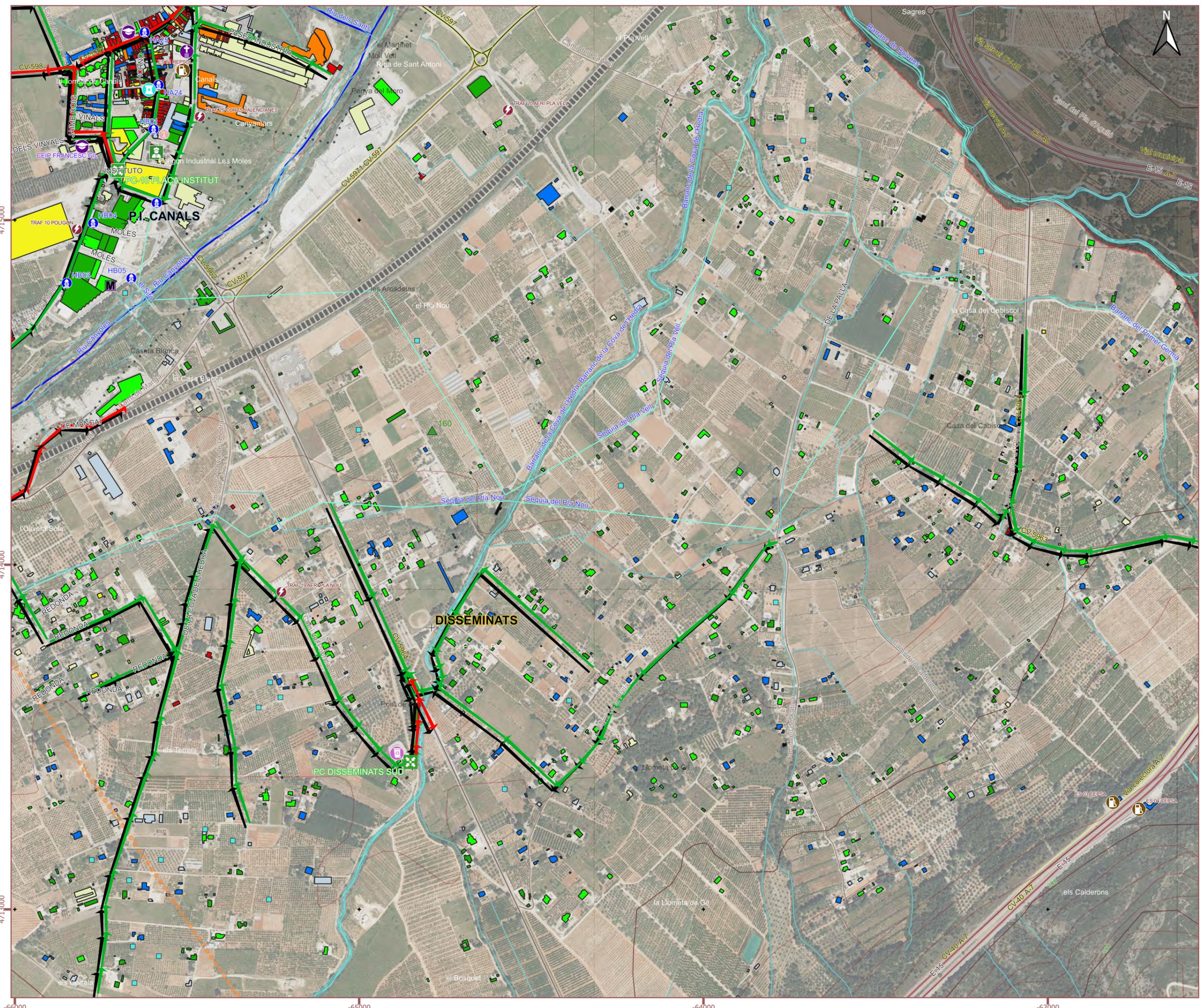
Plànol 5.11 Risc Sísmic

Risc sísmic

Data construcció

Setembre 2023

Escala: 1:10.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementeri

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Alçada edificis

0	6
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal
- Construccions
 - Nuclis de població
 - Sòl industrial
- Altres serveis
 - Línies elèctriques
 - 400Kv
 - 220 Kv
 - 132 Kv
 - 66 Kv
- Vies de comunicació
 - Autovia/autopista
 - Carretera convencional
 - Camí
 - Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llac i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 100 200 300 400 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Disseminats sud

Plànol 5.11.b
Risc sísmic
Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:10.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineres
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Centres administratius i operatius

- CECOPAL Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guardia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineres Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístic i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador Ferrocarri
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'atterratge

Data de construcció

Previ a 1900	1971-1980
1901-1940	1981-1994
1941-1950	1995-2002
1951-1960	2003-Actualitat
1961-1970	

Cartografia bàsica

--- Límit del Terme Municipal

Construccions

- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Línies elèctriques

- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Cami
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m

Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Urbanització Ca Pareja i Àrea Recreativa

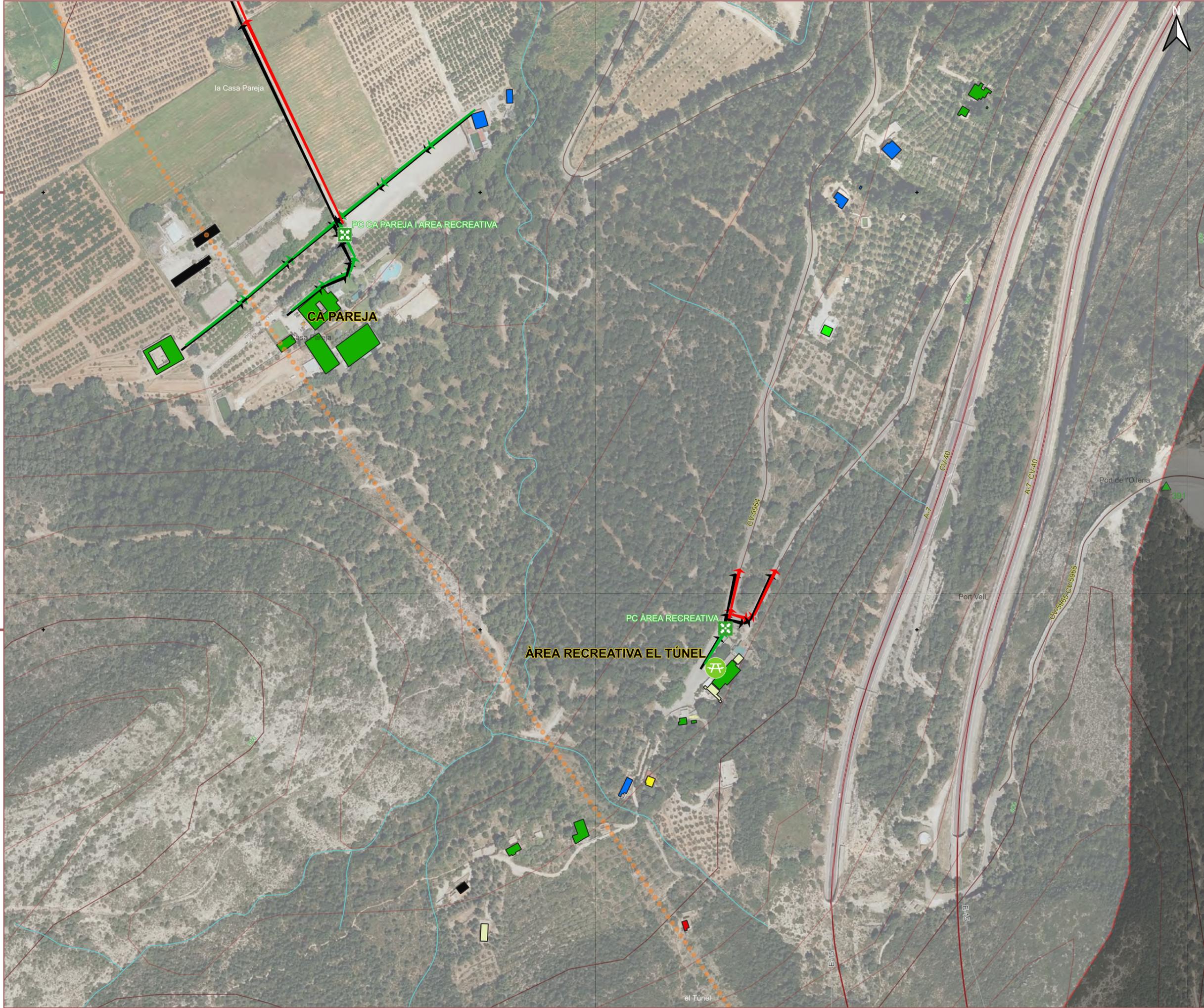
Plànol 5.12

Risc sísmic

Data construcció edificis

Setembre 2023

Escala: 1:5.000



Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Instal·lacions i serveis bàsics públics

- Centre educatiu
- Centre cultural
- Biblioteca
- Centre salut
- Centre sociosanitari
- Instal·lació esportiva
- Edifici religiós
- Monument, Béns
- Cementiri

Vies de comunicació

- Estació/baixador Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria
- Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Evacuació

- Punt de trobada
- Itinerari preferent cap al punt de trobada
- Vies d'evacuació des del punt de trobada
- Possible zona d'atterratge

Alçada edificis

0	6
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11

Cartografia bàsica

- Límit del Terme Municipal

Construccions

- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

Linies elèctriques

- 400Kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

Elements puntuals

- Font
- Pou

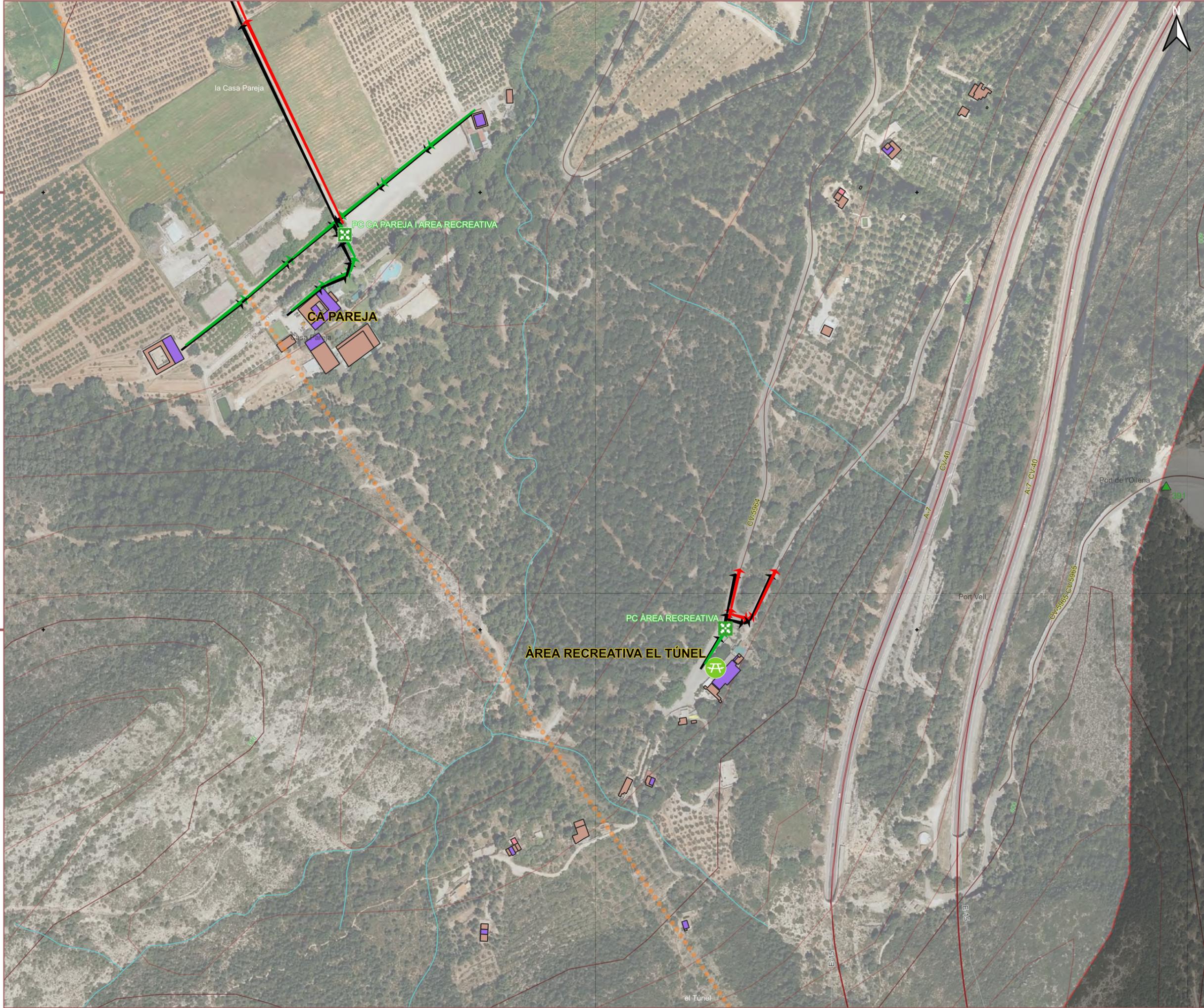
Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Mar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Urbanització Ca Pareja i Àrea Recreativa

Plànol 5.12.b

Risc sísmic

Alçada edificis

Setembre 2023

Escala: 1:5.000

Serveis bàsics

- Hidrants
- Transformadors
- Pou
- Dipòsit
- Antena repetidora
- Ecoparc
- EDAR/ETAP
- Gasolineria
- Subestació elèctrica
- Planta productora energia
- Bassa

Centres administratius i operatius

- CECOPAL
- Ajuntament
- Magatzem municipal
- Edifici municipal
- Polícia Local
- Guàrdia Civil
- Protecció Civil
- Creu Roja
- Polícia Nacional

Equipaments comercials

- Farmàcia
- Alimentació
- Gasolineria Gas butà
- Proveïdors
- Empresa transport

Equipaments d'oci

- Àrea recreativa
- Centre Comercial

Equipament turístics i hostalers

- Hotel, casa rural, alberg
- Zona d'acampada

Altres elements

- Instal·lació agropecuària
- Indústria aïllada

Vies de comunicació

- Estació/baixador
- Ferrocarril
- Estació/parada autobús
- Port
- Aeroport
- Helisuperfície

Data de construcció

- Previ a 1900
- 1901-1940
- 1941-1950
- 1951-1960
- 1961-1970
- 1971-1980
- 1981-1994
- 1995-2002
- 2003-Actualitat

Cartografia bàsica

- Limit del Terme Municipal
- Nuclis de població
- Sòl industrial

Altres serveis

- Linies elèctriques
- 400kv
- 220 Kv
- 132 Kv
- 66 Kv

Vies de comunicació

- Autovia/autopista
- Carretera convencional
- Camí
- Ferrocarril

Hidrologia

- Font
- Pou

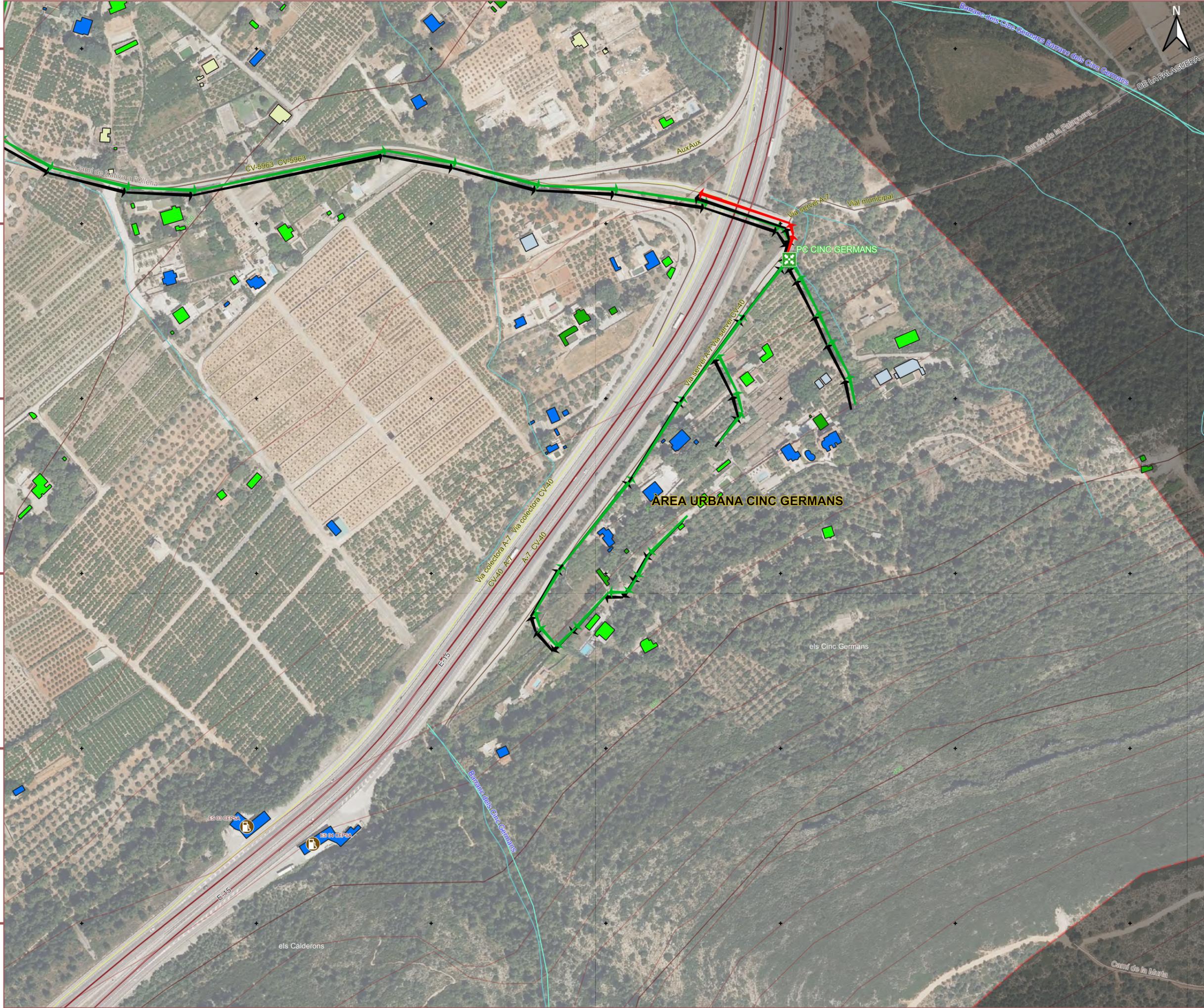
Xarxa hidrogràfica

- Séquia, canals i barrancs
- Rius
- Miar
- Llacs i maresmes

Fisiografia

- Punts de cota
- Cims
- Corba de nivell

0 50 100 150 200 m



Pla Actuació Municipal davant del risc Sísmic

Urbanització Cinc Germans

Plànol 5.13
Risc sísmic
Data construcció edificis

Setembre 2023

Escala: 1:4.000

